Programa Grupos de Investigación en Grado
Economía Social y Solidaria
Práctica de Crianza
Perspectiva de Género
Consecuencia Problemática de Sustancias
Dispositivos Grupales
Formación Pre-Profesional
Historia del Trabajo Social
Prácticas del cuidar
Géneros
Migración
Informe social
Desalojos
Sujeto
Familia
Rol profesional
Urbanización
Feminismos
Juego
Construir igualdades
.UBA sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de
Trabajo Social

Publicación de resultados del Programa Grupos de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social (Período 2018 – 2019)

Compilación y edición:
Gisela Mastandrea
Diseño de tapa:
Alan Alarcón

Programa Grupos de Investigación en Grado / Gisela Mastandrea... [et al.] ;
compilado por Gisela Mastandrea.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: online
ISBN 978-987-3810-38-1

1. Trabajo Social. 2. Investigación Social. I. Mastandrea, Gisela, comp.
CDD 361.3

ÍNDICE

Presentación 5

Antecedentes de la formación en Trabajo Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el curso de "Visitadoras de Higiene" (1924) y la Escuela de Servicio Social (1930). 7

Las prácticas del cuidar desde un abordaje situado, en la intersección de las dimensiones territoriales, de género y de migración 31

El informe social en situaciones de desalojo. Sistematización de la experiencia de la Comisión de Vivienda y Hábitat de La Boca. 51

Ruralidad y Trabajo Social. 70

Concepciones de Sujeto y Familia en los Informes Sociales: una aproximación desde el Trabajo Social en diversos campos de actuación. 86

Del "corazón del proyecto" al "palo en la rueda". La construcción de la identidad y el rol profesional del Trabajo Social y sus tensiones en la relocalización de Cristo Obrero- Barrio Carlos Mugica. 104

Trabajo social feminista: dimensión ética-política 122

Juego y género - una oportunidad para construir igualdades 137

PRESENTACIÓN

Gisela Mastandrea

Andrea Echevarría

Desde el año 2013, el Programa Grupos de Investigación en Grado convoca a docentes, estudiantes, graduada/os y referentes de centros de prácticas a desarrollar proyectos de investigación vinculados a distintas áreas de vacancia para el Trabajo Social. Nuestra disciplina se inscribe en el campo de las ciencias sociales, inscripción que la Universidad de Buenos Aires validó institucionalmente hace ya tres décadas desde la creación de la Facultad de Ciencias Sociales con la carrera de Trabajo Social como uno de sus pilares. De este modo, la producción de conocimiento no es un campo que "se anexa" a nuestra formación, sino que es un aspecto constitutivo de la misma, que se refleja en espacios curriculares específicos (las asignaturas de Metodología de la Investigación, la elaboración de Tesinas de grado) y que este programa se propone profundizar.

Desde el origen del programa hasta aquí, las producciones alcanzadas son de gran valor para la formación y para el ejercicio de la profesión, permitiendo revisar interrogantes (viejos y nuevos) aportando elementos para repensar, nutrir y producir reflexiones sobre las prácticas en los distintos campos de inserción. La revisión histórica de la profesión, sus estrategias e instrumentos de intervención, la perspectiva de géneros con sus actuales tensiones y debates, los procesos institucionales, lo comunitario - territorial con sus complejos entramados actorales son algunos de los ejes presentes en esta nueva edición.

Cabe señalar, que los artículos que integran este cuadernillo son producciones que resultan de un camino de investigación acompañado de actividades abiertas de visibilización e intercambios con profesionales y trabajadores de los distintos ámbitos involucrados (jornadas de intercambio, paneles con especialistas en las temáticas abordadas, visitas a las organizaciones/ instituciones, participación en congresos, etc.). Todas fueron experiencias que enriquecieron el debate y las reflexiones al interior de cada

uno de los grupos, recuperando saberes y construyendo nuevos interrogantes. Así, formación, investigación e intervención se interpelan, se aportan: dialogan.

En este sentido, el programa parte de reconocer la autonomía relativa de los procesos de investigación. Autonomía, en tanto la producción de conocimiento científico tiene metodologías y requerimientos que le son propios y que la distinguen de otras prácticas sociales. Relativa, en tanto su legitimidad social descansa en la posibilidad teórica (y la responsabilidad ética) de realizar aportes sustantivos a los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Se trata, entonces, como señala Nora Aquín, de "…realizar investigaciones autónomas según las reglas del trabajo científico, que permitan producir un saber comprometido en relación con las temáticas y problemáticas que hoy emergen, proponiendo, a partir de dicho saber, alternativas de intervención éticas y viables." (Aquín, 2016: 17)

Tal como fue desarrollado en la publicación del cuaderno N°1, con las producciones aquí compartidas aspiramos entonces a contribuir a la inserción de nuestra disciplina en el campo de la producción académica, en un ejemplo de lo que Nora Aquín denomina "carrera académica colectiva", a diferencia de las carreras individuales (e individualistas) que algunas tendencias en el campo de la producción científica pretenden incentivar.

Con mucha satisfacción invitamos a todas y a todos a recorrer cada uno de los artículos que resultan en un gran aporte al colectivo profesional.

Bibliografía

- Aquín, Nora (2016) Formación profesional y producción de conocimientos, en Rivas, N. (comp.) *Sociedad y Universidad: ciencias sociales, conocimiento orientado y políticas públicas*, Ciudad de Buenos Aires, Espacio editorial.

ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: EL CURSO DE "VISITADORAS DE HIGIENE" (1924) Y LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL (1930)

Bibiana Travi, Esteban Martín, Aixa Ferreyra, Vicente Mendoza, María Alicia Gardel,

Alan Miranda, María Laura Incocciati.

Presentación

En este trabajo se presentan resultados del Proyecto de Investigación de Grado (PIG) "Antecedentes de la formación en Trabajo Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1924-1945)"[1], centrados en la descripción y análisis de dos experiencias: el Curso de Visitadoras de Higiene, iniciativa llevada en 1924 en la Facultad de Medicina de la UBA, y a la creación de la Primera Escuela de Servicio Social del país en el Museo Social Argentino, Buenos Aires, 1930.

La preocupación por el tipo y calidad de la formación que debían recibir las/os primeras/os voluntarias/os y luego trabajadoras/es sociales de las organizaciones de caridad estuvo presente desde los inicios de la profesión entre fines del siglo XIX y principios del XX en Inglaterra y Estados Unidos, y consideramos que ello constituyó un elemento central en el proceso de profesionalización.

Luego en cada continente, país, en cada provincia o región, el surgimiento, desarrollo de la profesión, y de la formación académica, adquirieron modalidades diversas. En algunos casos con una impronta religiosa, protestante o católica (al menos en occidente), en otros con un carácter netamente laico, en algunos países con fuerte influencia norteamericana y en otros belga o francesa.

[1] Febrero 2018- Febrero 2020.

Por lo tanto, se hace imposible apelar a generalizaciones que puedan dar cuenta de "una", o de "la" historia del Trabajo Social en Argentina, o de los procesos de formación si no se toman en cuenta estas diferencias sustanciales. A ello se suman la diversidad de enfoques historiográficos. En tal sentido, estas indagaciones se enmarcan en una línea de investigación centrada en la Ciudad de Buenos Aires cuya finalidad es contribuir a la producción de conocimientos en un área de vacancia y generar un proceso de visibilidad de los aportes significativos realizados en el período fundacional que hoy puedan ser rescatados y revalorizados como aspectos constitutivos de nuestra identidad profesional[2]. Su intención es abrir la mirada, contribuir al proceso permanente de re-apropiación y reinvención del pasado, ir al encuentro de historias múltiples y diversas, no lineales y deterministas, para poder captar sus tensiones, contradicciones, ambivalencias, aciertos y dificultades. El enfoque está orientado desde las "epistemologías del Sur", "mestizas" y la perspectiva de género.

La metodología consistió una revisión bibliográfica y documental que permitiera dar un lugar central a la perspectiva de sus protagonistas a través fuentes primarias: las producciones escritas, disertaciones, proyectos de ley, Planes de estudios, programas de las asignaturas, perfil de las/os docentes, así como actas de reuniones, asambleas, declaraciones, informes de investigación, legislación, cartas. También se apeló al método biográfico y a entrevistas con informantes clave.

Las principales herramientas de búsqueda y procesamiento de la información utilizadas fueron: matrices para la recopilación de información, sistematización y de análisis del material escrito; Fichaje de textos; entrevistas a expertos y protagonistas en relación al objeto de estudio.

[2]Como antecedentes, desde 2002 la directora del proyecto viene desarrollando investigaciones histórico–disciplinares sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social en Inglaterra y Estados Unidos (1860-1930) y sus fundamentos filosóficos, teórico-metodológicos, técnico-instrumentales y ético- políticos (Universidades Nacionales de Luján entre 2002-2015y Mar del Plata desde el 2010 a la actualidad).

Como punto de partida contamos con el valioso y pionero aporte de Norberto Alayón que abre una ventana sobre diversos aspectos para explorar, profundizar, con las investigaciones realizadas por Nicolás Rivas, José Scelsio, Canela Gravila, Gustavo Parra, Andrea Oliva, Laura Riveiro, así como los estudios dirigidos por Alicia Genolet y Carmen Lera, Olga Paez e Indiana Vallejos, Alfredo Carballeda, Susana Cazzaniga y Karina Ramaciotti entre otros.

Si bien son numerosas las investigaciones referidas al contexto, y al surgimiento del higienismo en Argentina, es sumamente dificultoso encontrar y acceder a fuentes documentales de información respecto de las características específicas que adquirió dicho proceso formativo, quienes fueron sus docentes, los programas, bibliografía de las asignaturas y las primeras estudiantes y graduadas. Más complejo aún es lograr identificar a las mujeres que pudieron tener algún protagonismo en profesionalización del Trabajo Social y la formación académica en esos primeros años, ya que se encuentran "opacadas" en las fuentes documentales, o consideradas en virtud de su estado civil como "señoritas" y no por sus títulos académicos como los varones. Como señala Rosanvallon, en relación a surgimiento del Museo Social de Paris, es imposible reconstruir su historia si no se apela a las figuras centrales que le dieron origen a este "universo inédito de experimentación social" (1998: 7) que tuvo una incidencia fundamental en la creación de nuevas concepciones y dispositivos en el campo de la asistencia púbica y la protección social en Francia.

En esta oportunidad presentaremos entonces los resultados referidos a las primeras incitativas de formación profesional en la Ciudad de Buenos Aires, centrándonos en la descripción de los Planes de Estudio en cuanto a fundamentos, estructura, objetivos y contendidos, modalidad de la formación y al papel de figuras relevantes en el proceso de profesionalización que marcaron nuestra identidad profesional. [3]

[3] A fin de no exceder el número de páginas previsto para esta publicación, sólo se harán breves referencias biográficas y sobre la trayectoria de las/os principales referentes.

Primer antecedente: el Curso de Visitadoras de Higiene

La necesidad de comprender científicamente los problemas sociales, implementar estrategias de abordaje preventivas y asistenciales, formar profesionales, especialistas, fue compartida tanto por el incipiente Trabajo Social como por otros campos disciplinares, y en ello jugó un papel central el Movimiento higienista que surgió en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. Liderado por profesionales de la medicina, intelectuales y políticos de la época, se trataba "de un grupo heterogéneo, con contradicciones internas respecto de concepciones ideológicas y políticas ya que confluyen en él liberales (tanto los ligados a la filantropía librepensadora, como ortodoxos), socialistas, e incluso -en ciertas propuestas apoyados por el catolicismo social" (Cazzaniga, 2013). Los unía la convicción de la importancia de racionalización de las prácticas destinadas a dar respuesta a la cuestión social de la época y la inscripción al positivismo como pensamiento predominante. Esta corriente de pensamiento en el Río de la Plata fue fundamental "en la conformación del Estado moderno dando nuevos sentidos a las instituciones educativas, sanitarias, jurídicas, militares, etc." pero esencialmente aportando los "marcos conceptuales para las prácticas" (Carballeda, 2004: 149). "Desde esta forma la medicina se apropia de lo cotidiano y comienza a dar una forma más moderna a las instituciones y a las prácticas conformando nuevas cuadriculaciones sociales, nuevos y más especializados espacios de disciplinamiento." (Carballeda, 2004: 164).

Otro antecedente relevante, por la relación con el proceso de profesionalización del Trabajo social lo encontramos en el Movimiento Higienista y de Higiene Mental desarrollado en Europa y principalmente en Estados Unidos[4] a mediados del siglo XIX, cuyos principales protagonistas como Dorothea Lynde Dix, Williams James, John Dewey, James J. Putnam, Richard Cabot, Adolph Meyer, Mary Potter Meyer e Ida Maud Cannon

[4] Como señalan Castel-Castel-Lovell (1979), surge con una mirada sumamente crítica al modelo manicomial europeo.

fueron referentes teóricos centrales en dicho proceso[5]. Este movimiento liderado por Meyer sostenía, que las enfermedades mentales tenían causas exógenas, con base en la psicogénesis y la sociogénesis (a diferencia de quienes pregonaban que sus causas eran endógenas fundamentándose en la organogénesis). Por su parte, Mary Potter Brooks[6], la primera trabajadora social especializada en psiquiatría, visibilizó la importancia del entorno social en el desarrollo de los trastornos mentales. Así, tras la Primera Guerra Mundial, las explicaciones biologisistas fueron dando lugar a una confluencia entre la asistencia social y la psiquiatría, considerando que ya "no se puede entender totalmente a un ser humano, a menos que se le considere en su contexto social y cultural, como miembro de un grupo concreto, de un sistema social y de unas instituciones" (Rosen, 1974: 330-346).

Por último, Ida M. Cannon, a cargo del primer Servicio Social Hospitalario en *Masachussetts*, fue pionera en analizar los aspectos sociales y psicológicos que incidían en el proceso salud-enfermedad-atención desde un enfoque integral que incluyó el trabajo comunitario, el conocimiento e impacto del medio ambiente, las condiciones de trabajo en la industria, etc. Su aporte fue fundamental para la incorporación y valoración del rol del trabajador social en los equipos de salud.

En Buenos Aires, la enseñanza de la "Higiene" se inicia en Facultad de Ciencias Médicas en 1935 formando parte del curso de "Materia médica, higiene y patología" a cargo del profesor José Fuentes y Argibel (Carbonell, 1928). Años después, en 1873 Guillermo Rawson fue designado para ocupar la cátedra de "Higiene pública". Con el tiempo fue cambiando de orientación incorporando trabajos prácticos y de investigación. En 1920, Manuel Carbonell fue designado por concurso y unanimidad de votos y en 1924 fue elevada en el decanato de Julio Iribarne a la categoría de Instituto de Higiene (Carbonell, 1928: 4).

[5] Todxs se encuentran citadxs en las obras de Mary Richmond y obras clásicas del período, y luego retomados en la formación de las visitadoras y asistentes sociales en Argentina.
[6] Tristemente nombrada en la mayoría de los textos como la "esposa de Meyer" sin identificar su nombre y su enorme y original aporte al estudio e intervención sobre los determinantes sociales de la salud mental.

Como veremos, los principales referentes del cuerpo docente del Instituto serán los impulsores de la creación, docentes y directivos del "Curso de Visitadoras de Higiene" en 1924, y de la "Escuela de Servicio Social" del MSA en 1930.

Entre los principales docentes de la Cátedra de Higiene y Medicina Social, se destacaron:

Manuel V. Carbonell, médico, profesor titular a cargo, miembro de la Academia de Medicina, jefe de la sección de higiene del instituto bacteriológico del departamento nacional de higiene; **Alberto Zwanck**, médico, asesor del Departamento Nacional de Educación; **Germinal Rodríguez**, médico, médico del hospital de enfermedades infecciosas Dr. Muñiz; **Teodoro A. Tonina**, médico del Consejo Nacional de Educación y del Hospital de niños; **Santiago M. Costa; Alejandro Raimondi**, director del Hospital Tornú para tuberculosos; **Enrique Oliveri,** profesor suplente de Patología quirúrgica, jefe del cuerpo médico escolar; **Juan P. Garrahan**, médico, profesor suplente de Clínica Pediátrica; **Saúl I. Bettinotti**, médico, adscripto a la cátedra de Pediatría y Puericultura, jefe de trabajos prácticos de pediatría; **Pílades O. Dezeo**, médico del Hospital Alvear, fundador de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social en la Universidad de Ciencias Médicas en La Plata (1937/38); **Felipe Galdi**, médico agregado del servicio de niños del Hospital de Clínicas, y una única mujer registrada, **Cecilia Cortejarena**, Visitadora de Higiene Social.

El instituto desarrollaba tanto actividades de enseñanza como de investigación. Se ofrecían cursos de higiene social para médicos, ingenieros, arquitectos, guardas sanitarios, actividades de propaganda y educación higiénica del pueblo, sección dibujo, fotografía, fabricación de modelos, museo de higiene general y asistencia social. En investigación se avanzaba sobre trabajos en Higiene experimental y social y legislación sanitaria.

Es en este contexto[7] que surge la imperiosa necesidad de formar con mayor rigurosidad a las visitadoras que ya venían realizando esa tarea[8].

[7] Dado que en otros trabajos dimos cuenta del complejo y conflictivo contexto económico político, social y cultural que le dio origen a estas iniciativas, nos centraremos específicamente en lo referido a la formación profesional. Ver: Ponencia en el Encuentro de Investigadores sobre "Historia de Trabajo social en Argentina", Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Litoral 4 y 5 de junio 2019, Santa Fe.

En 1921, Alberto Zwanck presentó los fundamentos acerca de la importancia de "La visitadora de higiene en la escuela"[9], señalando que Argentina fue uno de los primeros países del mundo "civilizado" que cumpliendo el dictado de la ley de educación común, creará la Inspección Médica Escolar en 1909.

La higiene escolar aparece como el eje sobre el que gira la educación del pueblo, y contribuyendo a formar la futura salud física, intelectual y moral de las naciones. (Zwanck, 1921: 97). Para ello, tomando el modelo francés e inglés, era imprescindible la presencia de un "poderoso auxiliar", que la Medicina Social denominó "visitadora de higiene escolar." (p.99). Se trataba de un cuerpo de mujeres especialmente preparadas, que actuando en forma permanente, serían las lugartenientes del médico-inspector, como puente y nexo entre éste y el maestro, en contacto con los niños y los hogares, facilitando la relación con la escuela, el maestro, los alumnos y los padres. También cita la obra de Richard Cabot e Ida Cannon.

Para la formación de esta nueva "profesión exótica" sería necesaria una capacitación específica ya que "hay que tener presente que no es una enfermera (…); no es un organismo de medicina curativa (…), sino uno de medicina preventiva, de acción social más que todo" (Zwank, 1921: 101). La "visitadora" realizará la encuesta del medio físico, mental, intelectual, moral y espiritual en que se desenvuelve la vida del escolar, la profilaxis de las enfermedades transmisibles y sociales atacándolas en sus raíces, "llámense tuberculosis, alcoholismo, afecciones venéreas, criminalidad, vagabundaje, debilidad mental". Se ocupará también del examen psíquico-físico individual de los alumnos; la vigilancia de la Higiene física del edificio escolar; la higiene profesional del maestro y la enseñanza de la higiene.

[8] Según Alayón, ya existían otros antecedentes en la obra de Araoz Alfaro y Bonarino Udaondo referidas a las visitas domiciliarias en la lucha contra la tuberculosis.

[9] Delegado del Consejo Nacional de Educación y de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires en la Tercera conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa, La Plata. Existen otros antecedentes en la obra de Araoz Alfaro y Bonarino Udaondo, referidas a las visitas domiciliarias en la lucha contra la tuberculosis.

Al año siguiente, en un artículo titulado "Evolución y enseñanza de la Higiene", Carbonell señalaba que "la higiene es la expresión más acabada del progreso social", haciendo hincapié en que la práctica médica debía dar lugar a la "*medicina preventiva*"[10], ya que había "llegado el momento en que la profilaxis deje de ser considerada como la Cenicienta de nuestra Facultad" (Carbonell, 1922: 545). De allí, la importancia de los diagnósticos precoces, los beneficios del abordaje individualizado y los cuidados domiciliarios que evitan internaciones innecesarias, gastos en lo económico y proveen un trato más humano.

Allí destaca la relación entre el contexto socio-económico, los avances científicos y su implicancia para la práctica médica y la formación profesional, y llama a no olvidar que "la cuestión higiénica y la cuestión social están indisolublemente ligadas" (1924, p.2). Por ello, es necesario aproximarse a la "realidad de la vida" y aprender "a pensar en términos de ´valores sociales´", ya que, entre ellos "la salud ocupa el primer puesto" (1922: 547). "Las reglas de la higiene individual, completadas con los dictados de la higiene pública, dependen en primer término de las condiciones económicas y sociales". Ello justifica la intervención en la Higiene pública y social, interviniendo sobre las causas directas e indirectas de las enfermedades (Carbonell, 1922: 2.).

Como señalamos en otro trabajo (Travi y equipo, 2019), considerando que, "los problemas de higiene pública, son realmente problemas de gobierno", las Visitadoras de Higiene Social, constituyen "el eje de toda organización y toda campaña de higiene". Siendo el "lazo de unión entre el enfermo y el médico, entre el problema social y el problema médico, la visitadora debe tener además de una cultura general, una especialización que se dirige hacia la tuberculosos, la protección de la infancia, el servicio escolar, el servicio industrial, la infancia anormal y las enfermedades mentales" (Carbonell,1922: 5-6).

[10] Cursiva del autor.

Citando a René Sand señalaba que entre los "los factores que amenazan la salud pública", se encuentran "la urbanización, el industrialismo, el pauperismo"[11]. Desde una mirada integral, la Medicina Social nace de la convergencia de diversas disciplinas y constituyendo además de un estudio especializado, un contenido transversal en la formación de los médicos, orientada a "aumentar la salud física y mental por la mejora del medio social" (Carbonell,1924: .549-550). Siguiendo el modelo de países europeos reclamará la intervención del Estado, y la necesidad de la creación de un Ministerio de Salud Pública y de Previsión Social.

Finalmente, en 1924 Zwanck presenta ante el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, el de la UBA Dr. Julio Iribarne el proyecto de creación de "un curso especial destinado a la preparación de visitadoras de higiene social", redactado por Manuel. V. Carbonell que dependería de la Cátedra de Higiene y anexo al Instituto. Su concreción fue posible gracias a la intensa actividad investigativa, el estudio de experiencias de otros países, y a una insistente labor al interior de los círculos académicos, médicos y políticos llevada a cabo por renombrados higienistas.

Según Carbonell, al principio las visitadoras que eran simples enfermeras de pobres, se fueron transformando en mensajeras de higiene, no limitando su trabajo solamente a los indigentes, sino a prevenir el contagio, señalar las enfermedades latentes, enseñar el orden, la limpieza, la higiene, la economía doméstica. Se argumentaba además que las naciones más destacadas por su organización social, emplean una gran cantidad de Visitadoras en las oficinas sanitarias, consultorios para madres y para niños, dispensarios antituberculosos y antivenéreos, policlínicos, escuelas, fábricas, hospitales, asilos de alienados, tribunales, obras filantrópicas. Se generaba así un lazo de unión entre el enfermo y el médico, entre el problema social y el problema médico, "la visitadora constituía el eje de toda organización y de toda campaña de higiene bien llevada" (Carbonell, 1928).

[11] Idem 10.

Con respecto a la formación, el curso de las visitadoras sería desarrollado en dos años. En el primero de carácter preparatorio recibirían:

Enseñanza teórica:

Anatomía y fisiología elementales
Elementos de microbiología y parasitología
Higiene General
Profilaxis de las enfermedades infecciosas y parasitarias
Elementos de patologías Médicas y quirúrgicas. Primeros Auxilios

Enseñanza práctica:

Práctica en salas de clínica y cirugía.

En segundo año de especialización estaba orientado a la enseñanza teórica sobre:

Visitadoras para tuberculosis e higiene infantil
Lecciones sobre la tuberculosis, las enfermedades venéreas y las toxicomanías
Puericultura
Servicio social de la visitadora
Economía doméstica

Visitadora para higiene escolar:

Lecciones sobre la tuberculosis, las enfermedades venéreas y las toxicomanías
Higiene escolar y pedagogía médica infantil
Servicio social de la visitadora escolar
Economía doméstica.

La formación se complementaba con una Enseñanza práctica en diversas instituciones según especialización.

Posteriormente se incorporaron otras asignaturas como:

La evolución histórica de la higiene, higiene individual pública y social, el problema de la población.

La higiene social de la infancia, el Servicio social, mutualismo y seguros, el servicio social en el Hospital, el industrialismo, los peligros de la industria para la salud pública.

La higiene rural, la higiene mental

El pauperismo- sus causas y la organización científica de la lucha contra la miseria

Las enfermedades sociales

Instituciones de asistencia pública y de asistencia social

Legislación social, nacional e internacional.

Con respecto al programa de examen, algunos ejes de relevancia eran:

La medicina preventiva y la medicina social, relaciones de la higiene con las ciencias biológicas, económicas y sociales- el valor económico del hombre: concepto moderno de higiene.

El problema de la población: Crecimiento vegetativo e inmigratorio, población urbana y rural- la lucha contra la despoblación: medios directos e indirectos.

El pauperismo: Pobreza, indigencia, miseria- la influencia sobre la salud pública- Causas del pauperismo- la lucha contra el pauperismo: Medios directos e indirectos- La organización científica de la beneficencia: El fichero central de Asistencia Social.

La asistencia: Conceptos y alcances. Asistencia pública y asistencia social- las obras de asistencia- el servicio social: sus finalidades- los agentes del servicio social: la visitadora de higiene y la visitadora social.

Asistencia del enfermo: El servicio social en el Hospital.

Los servicios médicos-industriales: Sus finalidades y organización- la medicina industrial y el médico industrial- El servicio social en la industria: su objeto y resultados- la inspección del trabajo: El departamento nacional del trabajo- legislación obrera argentina.

Según la revista del Instituto de Higiene (1928), en el año 1925 se recibieron 52 Visitadoras de tuberculosis e higiene infantil y 99 visitadoras de higiene escolar; en 1926 5 Visitadoras de de tuberculosis e higiene infantil y 26 Visitadoras de higiene escolar; en 1927, 7 Visitadoras de higiene escolar y 7 Visitadoras de de tuberculosis e higiene infantil[12].

La formación en la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino (1931-1933)

Como ya hicimos referencia en el documento citado (Travi y equipo, 2019), el MSA fue fundado en 1911 como una institución destinada a promover la investigación científica, la producción de conocimientos y el bien público, a instancias de Tomás Aurelio Amadeo y un grupo conformado por referentes de distintas profesiones, extracción política y religiosa, dirigentes de asociaciones pioneras en el desarrollo de la ganadería, agricultura, funcionarios públicos, "una elite, universitaria, creadora, vanguardista y con inquietudes sociales"[13]. Y si bien son casi en su totalidad varones, se destaca la incorporación de Elvira Rawson de Dellepiane, segunda médica egresada de la Facultad de Medicina (UBA) y de Elvira V. López, que presentó la primera tesis en el país sobre el feminismo en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y junto a su hermana Ernestina (Pelosi, 2000: 57-64). Al igual

[12] Debido a las dificultades para ubicar las fuentes primarias y al tiempo que implica su procesamiento nos encontramos en proceso de un análisis en profundidad de dichos planes de estudio.
[13] Comienza sus actividades en la Sociedad Científica Argentina hasta que se instala en Avda. de Mayo 695 3er. piso.

que en otros países, se crea a imagen y semejanza de su homónimo en París inaugurado en 1895.

El momento de la fundación coincide con el auge del denominado Movimiento de Reforma Social, el cual dentro de su heterogeneidad, denuncia las consecuencias de la revolución industrial, instala en la agenda las principales problemáticas socio-económicas y elabora numerosas propuestas de acción y reformas legislativas en relación al abordaje de la cuestión social. Dicho Movimiento proponía favorecer "la emergencia de una ideología práctica de la solidaridad social fundada sobre la ciencia, que implicara derechos y deberes para los dominantes y dominados (Novick, 1998: 332).

Entre sus principales actividades se destaca la creación del Boletín del MSA en 1912 y la Biblioteca con el fin de dar cuenta y difundir los resultados de las investigaciones sobre la realidad nacional y los problemas argentinos.

Las "Secciones de estudio", que se formaron giraron en torno de los problemas sociales, económicos y la acción social, Comercio e Industria, Cooperación, Mutualidad y Previsión, Cultura y educación, Cuestiones Obreras, Higiene y Medicina Social. En el marco de ésta última se constituyó la Asociación Argentina de Higiene y Medicina Social, cuyo propósito era realizar estudios de todos los factores que afecten a la biología y patologías sociales. Su presidente fue Telémaco Susini, y entre los trabajos realizados se encuentra "La legislación del aborto, el aborto eugenésico" elaborado por la Dra. Mercedes Rodríguez (BMSA, 1933). En estas primeras secciones se destaca una mujer, Berta Wernicke, profesora de Educación física, y vicedirectora del Liceo de señoritas. Su organización estaba a cargo de Juan José Díaz Arana junto a Eduardo Crespo y Elvira V. López. Posteriormente se crean las Secciones de Educación física, Población e inmigración, Servicio Social, Trabajo y Economía Social.

Desde un principio, el MSA mantuvo comunicaciones asiduas con el MSP y con esa influencia, Amadeo impulsa el cooperativismo y la importancia de difundir la Economía Social, el mutualismo y el seguro social en pos de mejorar la situación moral y material de

los trabajadores. El desarrollo de investigaciones, la organización y participación en eventos y conferencias internacionales, así como la divulgación a través de publicaciones fueron sus principales líneas de acción. Otros temas que abordó estuvieron relacionadas con la cuestión de la inmigración, la vivienda y la salud de las /os trabajadoras/es e inmigrantes.

Por último, y en relación específica con el objeto de nuestra investigación, el MSA se constituyó como una institución de formación. Entre las principales iniciativas se destacan la creación del Centro de Estudios Cooperativos cuyo director fue el Dr. Juan José Díaz Arana, el Laboratorio argentino de Derecho rural comparado, la Sección de economía rural, y su proyecto de mayor envergadura, la creación de la ESS.

En 1926 se incorpora a la UBA, institución con la que mantenía una estrecha relación[14] lo cual potencia sus fines y su acción. La gran mayoría de sus profesores se habían formado allí y en la Universidad Nacional de La Plata, y eran integrantes del plantel de profesores del Curso de Visitadoras de Higiene.

En el proyecto de creación de la ESS jugó un papel central la Comisión de Estudios Pro-Infancia Desvalida a cargo de Carlos de Arenaza, como presidente y Justa Roqué de Padilla. En "La infancia y sus problemas" Luis Jiménez de Asúa señalaba que "la lucha contra la delincuencia de los menores es más que labor de leyes y de métodos especiales, ardua tarea social en la que todos podemos tomar parte activa: técnicos y profanos nos encontramos igualmente obligados (…)". Cuestiona el enfoque lombrosiano concibiendo a la criminalidad juvenil como un "hecho social", y que el "joven delincuente", lejos de ser un salvaje, un loco moral, o un criminal nato, es una víctima de la sociedad y de las viciosas constituciones familiares" (citado en: BMSA, XVIII 1930: 464-8).

[14]Con el derrocamiento del presidente constitucional Hipólito Yrigoyen, por el General José Félix Uriburu, en 1930, sumado a la crisis económica a nivel mundial, la Universidad que fue intervenida, y se suspendió el subsidio. Luego de cinco años de anexión se vuelve a convertir en una institución autónoma (Pelosi, 2000: 170-176).

Otro factor a considerar fue la sanción de la Ley nacional 10.903 de Patronato de Menores, la creación de los Tribunales de Menores, y el aporte que realiza el MSA a través de un estudio sobre la aplicación de la misma y la situación de la infancia desvalida. Este arroja entre sus conclusiones importantes recomendaciones como ayudar a los padres en el tratamiento de las "conductas de sus hijos, el manejo en su cuidado y en los métodos de formar hábitos" a través de un tratamiento científico de los problemas sociales, con asistencia individualizada, "proporcionar recursos de ética social en las escuelas públicas, y de maestras visitadoras para atender a niños difíciles de gobernar o que no se adapten al medio. Vigilar las diversiones comercializadas y facilitar la promulgación de leyes que protejan a los mismos de peligros morales y contra la explotación; tratamiento de niños delincuentes; formación de la opinión pública en cuanto a la actitud justa y benévola hacia los niños que deben ser juzgados". También se señalaba que el Estado debe cumplir la función de vigilancia de las asociaciones existentes para que los niños sean atendidos en condiciones adecuadas (BMSA XIX 289-318 UBA y MSA: 289-318).

El desarrollo de la ESS tuvo su puntapié inicial cuando en junio de 1926 organizó la "Sección de Higiene Social destinada a proyectar un plan de trabajo para 1928", conformada por Julio Iribarne, Manuel Carbonell y Germinal Rodrígue y Alberto Zwanck. Dicha comisión presentó un plan de trabajo que constaba de cinco puntos:

> 1.- Encuesta sobre el Servicio Social en la Argentina; 2.-Encuesta sobre el servicio social en la industria; 3.- Ciclo de conferencias sobre medicina Industrial; 4.- organización de reuniones científicas médico-sociales; 5.- Creación de una escuela de Servicio Social (BMSA XVI, 1928: 140)

Estos médicos higienistas se propusieron ampliar el rol del Servicio Social a todos los otros ámbitos de la acción social, y su obra sentó las bases para la Asistencia Social en la Argentina.

En el Proyecto de ordenanza para crear la Escuela de Servicio Social toma como base el documento elaborado por Germinal Rodríguez haciendo su apertura el 23 de junio de 1930 bajo la dirección de Alberto Zwanck[15].

En el discurso inaugural Tomás Amadeo, menciona la gran responsabilidad que la Institución asume con este nuevo emprendimiento: la nueva ciencia del servicio Social y la necesidad de implementarla, señalando los tres fines de la escuela: industriales, de previsión y beneficencia y fines desinteresadamente culturales. Haciendo un recorrido de otras escuelas inauguradas en el mundo menciona a René Sand y los propósitos de la fundación de la escuela:

> Proporcionar enseñanza técnica y administrativa a los jóvenes que aspiren a ocupar puestos en obras de Asistencia y de Previsión Social, dar a visitadoras y enfermeras, empleadas en obras sociales, una educación complementaria de la ya recibida, ampliar la educación social de estudiantes de otras carreras; ofrecer a todos un centro de estudios prácticos de la realidad argentina en cuestiones de Asistencia y solidaridad social. (BMSA, XVIII 1930: 464-8).

Por su parte en su discurso, Zwanck da sustanciosas definiciones de lo que entiende como las cuatro formas de asistencia:

> La asistencia paliativa que solo pretende remediar los sufrimientos inmediatos de la miseria, sin investigar las causas y sin removerlas; la asistencia curativa, destinada a colocar al asistido en las condiciones normales de vida; la asistencia preventiva, que lucha principalmente con las enfermedades sociales, siendo su agente la Visitadora de higiene, auxiliar del médico, lazo de unión entre éste y el individuo y por último la

[15] Cabe destacar que en nuestro país, la formación del Trabajo Social se desarrolló a partir de la universidad pública, y fue recién en 1940, bajo la dirección de Marta Ezcurra (egresada del MSA-UBA) que se crea la escuela de Asistencia Social en el Instituto de Cultura Religiosa Superior Femenina. A su vez, ESS se crea luego de un intento fallido del Poder Ejecutivo Nacional de crear una Escuela Nacional de Trabajo Social en 1928, que no fue aprobado (Alayón, 2007: 120).

> asistencia constructiva que tiende a mejorar las condiciones de la vida elevando su nivel material intelectual y moral. (BMSA, 1930, entrega 99, pp. 513 a 521).

Hace referencia a la obra de Mary Richmond, la importancia del Diagnóstico Social, del abordaje individualizado y diferencia las funciones de la Visitadora y la Asistente social tanto desde el punto de vista de acción como la calidad científica de su preparación. A la Visitadora la observa al lado del médico, "trabajando junto al enfermo a fin de que cumpla con las indicaciones médicas". En cambio el trabajador social, "puede trabajar solo, lo único que necesita es un necesitado." Define el accionar de ambos en que deben trabajar sin prejuicios, ni de orden político, religioso o social, en un trabajo metódicamente científico, con espíritu fraternal, a fin de encontrar una solución". (Conferencia 1931. s/d).

En el acto de inauguración oficial de los cursos de 1931, Alberto Zwanck disertó acerca de la función social del Servicio Social y de la función que cabe desempeñar a los titulados en este nuevo género de estudios. La ESS "está destinada a formar Asistentes sociales, esto es personas técnicamente capacitadas para actuar en organismos de Beneficencia, de Asistencia y Previsión sociales". Asimismo, las/os estudiantes regulares podrían especializarse como en el servicio social en la industria y el de la protección de la maternidad y de la infancia (BMSA XIIII, 1931).

Debido a la urgencia de formar profesionales y certificar la tarea que muchas/os visitadoras/es venían realizando desde hace años, los primeros cursos comienzan a funcionar el 25 de junio de 1930 y con un número reducido de asignaturas a cargo de los siguientes profesores: Economía Política y Social: Tomás Amadeo; Higiene Social: Alberto Zwanck, Biología humana: Octavio Pico Estrada, Demografía y Estadística: Germinal Rodríguez, Patología: Arturo Ameghino.

Los alumnos regulares inscriptos llegan a 58 de los cuales 35 son señoras y señoritas. Además hay 14 alumnos oyentes. (BMSA año 1930 entrega 99 pág. 513 a 521)

En el año 1931 se elabora y publica (BMSA XVIII) un Reglamento, los programas completos de las materias y los docentes a cargo. Allí se observa la incorporación de nuevas asignaturas vinculadas con aspectos legales y sociales además de la especificidad del Servicio social, fundamentando en su artículo I que la ESS tenía por finalidad la de impartir una instrucción especial que capacite a sus egresados para actuar eficazmente:

A) En las obras de asistencia a los necesitados
B) En los Servicios Sociales de la industria y el comercio
C) En la asistencia de la infancia abandonada o delincuente
D) En las obras de organización y educación social.

Con respecto al plan de Estudios, en su artículo II señalaba que:

> Los cursos de la Escuela de Servicio social tendrían una duración de dos años, durante los cuales se estudiarían las siguientes materias:
> Primer Año
> I. Higiene y Medicina Sociales
> II. Elementos de Economía Política
> III. Economía doméstica
> Segundo año
> IV. Economía y legislaciones sociales
> V. Organización y técnica del Servicio Social
> VI. Organización de los servicios sociales en la industria y en el comercio
> VII. Asistencia a la Infancia abandonada o delincuente

En su artículo III especificaba que las "enseñanzas de las materias de este plan de estudios comprenderán, además de la exposición sintética de la asignatura, su aplicación práctica en forma de encuestas, monografías, ejercicios de seminario, visitas de estudio a Obras de asistencia pública y social, etc."

Presentamos una síntesis de sus contenidos mínimos y las/os profesores a cargo.

I.HIGIENE Y MEDICINA SOCIALES – PROFESOR PILADES O. DEZEO

1.- *Historia y Evolución de la Higiene.* Higiene individual, pública y social. La Medicina preventiva. La Medicina social. Asistencia pública y Asistencia social. 2.- *La salud y la enfermedad.* Factores sanitarios, económicos y sociales que intervienen. El valor económico de la salud y de la enfermedad. La conservación de la salud y la prevención

de las enfermedades. 3.- *Demografía y Demología.* (…). 4.- *El problema de la población* (…). 5.- *La Puericultura.* (…) Influencias de las condiciones económicas y sociales. La protección de la mujer embarazada, de la madre y de las familias numerosas. La protección de la primera infancia; Asistencia pública y Asistencia social del lactante. Fomento de la lactancia materna. La lactancia mercenaria. 6.- *El niño en la edad preescolar.* La protección de la segunda infancia (…). 7.- *La edad escolar.* La Higiene escolar y la moderna Medicina escolar: sus fines y medios de acción. El médico escolar y la visitadora escolar. Organización de los servicios médicos escolares. La higiene individual del escolar. La alimentación: su importancia sanitaria y social. Cantinas escolares y Clínicas de nutrición) La defensa del niño débil. La educación de los anormales y retardados. 8.-*La alimentación* (…). 9.- *El urbanismo.* (…). 10.- *El industrialismo.* Influencia de la industria sobre la salud pública. Concepto moderno de la Higiene industrial. Las intoxicaciones y las enfermedades profesionales. Los accidentes del trabajo. 11.- *Organización científica de la industria.* La Higiene física en el establecimiento industrial. La jornada de trabajo. El trabajo de las mujeres y los niños. La Orientación profesional. 12.- *Las enfermedades transmisibles.* (…) 13.- *Alcoholismo y las toxicomanías.* (…). 14.- *La tuberculosis. Su etiología y epidemiología.* (…). 15.- *Las enfermedades venéreas.* (…). 16.- *El cáncer.* (…). 17.- *La higiene mental.* 18.- *Asistencia pública del enfermo y convaleciente.* (…). 19.- *Previsión médico social nacional.* (…). 20.-*La educación sanitaria.*

II.ELEMENTOS DE ECONOMIA POLITICA PROFESOR DOCTOR TOMAS AMADEO

1.- Economía Política. 2.- Producción de la riqueza: Factores de la producción. 3.- El trabajo*:* (…). 4.- El capital*:* (…). 5.- Distribución*.* 6.- (…). 7.- Crisis monetarias, comerciales e industriales. (…). 8.- El consumo de los bienes. 9.- Cooperativas urbanas y rurales. (…).10.- El Museo Social Argentino: (…).

III.ECONOMIA DOMESTICA. PROFESORA SEÑORITA MARÍA LUISA MEGY

1.- *La economía doméstica:* (…). 2.- *Organización del trabajo doméstico:* Economía de tiempo, trabajo y dinero..

3.- *Los vestidos* (…). 4.- *La cocina:* (…). 5.- *Los alimentos:* (…). 6.- *Las carnes:* (…).

IV.ECONOMIA Y LEGISLACION SOCIALES PROFESOR ALEJANDRO M. UNSAIN

1.- La Economía social. (…).2.- Historia del trabajo. (…).3.- Extensión de la legislación obrera en la República Argentina. (…). 4.- El contrato individual de trabajo. Disposiciones argentinas. El contrato colectivo. (…). 6.- El salario. (…). 7.- La mujer y los niños en el trabajo. (…).8.- Los conflictos del trabajo. (…).9.- El trabajo a domicilio. 10.- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (…). 11.- La jornada de trabajo.

(…).12.- Instituciones sociales oficiales argentinas. (…).. 13.- Oorganización internacional del trabajo. (…). 14.- El seguro social. (…).. 16.- Instituciones de Derecho Civil. La mujer y el menor. (…).

V.ORGANIZACIÓN Y TÉCNICA DEL SERVICIO SOCIAL PROFESOR ALBERTO ZWANCK

1.-Evolución histórica del concepto de la caridad. (Edad antigua, media, moderna y contemporánea) Caridad, filantropía y beneficencias. El Servicio, definición y divisiones. Sus fines y medios de acción. Importancia económica y social del Servicio social. 2.- *El pauperismo.* Pobreza, indigencia y miseria. Influencia de la herencia y el medio. Importancia del factor psíquico. Las causas del pauperismo: intrínsecas y extrínsecas; mediatas e inmediatas; directas e indirectas; primarias y secundarias. Miseria permanente y temporaria. *La línea de la miseria.* La mendicidad. 3.- Análisis de las causas del pauperismo. Causas directas: enfermedades, invalidez, vejez o muerte del jefe de la familia; irregularidad en el trabajo; paro forzoso; insuficiencia de salario: familia numerosa. Causas indirectas: alcoholismo, juego, ignorancia, indiferencia, imprevisión. Los círculos viciosos en la miseria. 4.- *La Asistencia:* definición. Obras de Asistencia individual, Asistencia Pública y Asistencia social. Obras voluntarias, legislativas, de Beneficencia y de Organización social. La organización científica de la Beneficencia: el diagnóstico social y el tratamiento social. El Servicio social de los casos colectivos y el de los casos individuales. El Fichero central de Asistencia social: su importancia económica y social. Organización de un Fichero de obras de Asistencia. Fichero central de indigentes: oficinas de identificación. *La Previsión:* definición y formas de la previsión. Social. 5.- *El Servicio social de los casos individuales.* Definición. El diagnóstico social. Las encuestas: su importancia. Técnica para recoger los datos de una encuesta. Importancia del factor individual. Modelo general de encuesta. El tratamiento social: sus finalidades y limitaciones. Técnica del tratamiento social: medios directos y medios indirectos. 6.- *Los agentes del Servicio social.* La Visitadora de higiene social y el Asistente social. Límites de sus funciones. Condiciones personales que deben cumplir.

VI.ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA INDUSTRIA Y EN EL COMERCIO PROFESOR DOCTOR GERMINAL RODRIGUEZ

1.- *Ideas generales y definición.* Alcances de esta forma del Servicio social. Historia y evolución del Servicio social en la industria y en el comercio. La racionalización. 2.- *El mecanismo de acción del Servicio social en la industria y en el comercio.* Sus agentes: la Visitadora y el Asistente social. Límites de su acción. Las encuestas: su importancia y finalidad. Técnica de las encuestas. 3.- *El factor humano en la industria:* el motor humano y las leyes que regulan su funcionamiento. La fatiga industrial y su profilaxis. 4.- *Los técnicos del Servicio social en la industria:* Los superintendentes de usina. La

Academia de trabajo. 5.- *La comodidad y la salubridad en el trabajo.* Su importancia médica, económica y social. La higiene física de los locales. (Luz, aire, temperatura, humedad, etc.). Los servicios anejos: guardarropas, lavatorios, baños, etc. 6.- *Las obras de asistencia física en la industria y en el comercio.* Comedores industriales, Cooperativas de consumo, vivienda obrera, campos de deportes, vacaciones, sanidad industrial, Asistencia médica y dental, Salas de lactancia y Salas cunas, Mutualidades y seguros, prevención de los accidentes y de las enfermedades, mucamas industriales, etc.

7.- *Las obras de asistencia espiritual y moral:* A) destinadas a instruir (Bibliotecas, extensión universitaria, Escuelas vocacionales, escuelas de aprendices, ciencias y artes aplicadas, etc.); B) destinadas a distraer (Cultura artística: teatro, música, visitas a museos, clubs sociales, fiestas, conferencias, etc.); C) destinadas a un fin moral (Luchas contra las toxicomanías, el juego, la pereza, las malas pasiones y los malos hábitos, contra la crueldad y crimen, etc.). 8.- *Obras de mancomunación obrera y patronal.* Habilitación de las ganancias de la industria. El salario familiar. Préstamos para edificación. Cajas de ahorro. Ayuda económica (prestamos). Pólizas de seguros de vida, maternidad; primas dotales. Indemnizaciones especiales por accidentes o invalidez. Cajas de pensiones para ancianos. Cooperativas. Seguros especiales contra el paro forzoso. 9.- *Problemas especiales de los Servicios sociales en la industria y en el comercio:*A) orientación y selección profesional; B) el problema de los salarios; las Cajas de compensación; C) legislación obrera; política social; D) el trabajo de las mujeres y los niños; E) el trabajo en los medios insalubres; F) el trabajo a domicilio 10.- *Organización de los Servicios sociales en la industria y en el comercio.* (Iniciativa patronal, obrera o mixta). El costo de los servicios sociales. El rendimiento de los Servicios sociales. Beneficios directos e indirectos para el empleado, el obrero y la colectividad.

*VII.*ASISTENCIA DE LA INFANCIA ABANDONADA Y DELINCUENTE PROFESOR DOCTOR CARLOS DE ARENAZA

1.- *Infancia abandonada.* Menores abandonados; concepto social y legal. Causas y variedades del abandono Necesidades mínimas a proveer a los niños. Medios de prevenir y combatir el abandono. Legislación e instituciones. (…). 2.- *Delincuencia en general.* (…). (Visita a la Penitenciaria, etc.). 3.- *Delincuencia infantil.* Evolución del concepto social y legal. La delincuencia infantil a través del Universo. Su aumento o disminución.; dificultad de precisarlo. Causas de la delincuencia infantil. Causas intrínsecas e extrínsecas. La constitución física y psíquica, la herencia, las afecciones nerviosas y las intoxicaciones. El medio, la familia, la escuela, el taller y la calle. Importancia actual de los titulados “conflictos” en la primera infancia. Definiciones, estadísticas, casos prácticos, etc. 4.- *Prevención de la delincuencia infantil.* Medios y procedimientos. Legislación. Los tribunales juveniles o tutelares. El Tribunal unipersonal y el colegiado. La intervención de la mujer en los juicios contra menores.

Condiciones a llenar por los jueces de menores. Locales de audiencia. La legislación y los procedimientos en Europa y América. (Visita al tribunal). 5.- *Actos que preceden al juicio.* (…). El estudio y el conocimiento íntimo del niño; las Clínicas de observación, etc. (Visita a la Alcaidía de menores, etc.). 6.- *El juicio.* Carácter del juicio; audiencias privadas y secretas. Publicidad, personas autorizadas a presenciarlos, variedad en los procedimientos. Audiencia de testigos. Resoluciones que puede tomar el Tribunal (…).Condiciones a reunir por los delegados; el delegado y el niño, el delegado y la familia, el delegado y la escuela, el delegado y el taller, el delegado y las amistades y diversiones del niño. Sistemas.

7.- *Los Establecimientos.* Caracteres generales que deben reunir (…).. Establecimientos para niñas, para indisciplinados y anormales. Hogares de semi-libertad. Resultados. 8.- *La ley 10903 y su reglamentación.* Exposición critica de la misma. (…). 9.- *Las Instituciones y Establecimientos en la Argentina.* (…).Visita a establecimientos y explicaciones *in situ.10.- El trabajo de menores.* Legislación. El trabajo de menores en la vía pública. En fábricas y talleres. El trabajo agrícola. La delincuencia con relación al trabajo de menores.

Conclusiones preliminares

En función de lo expuesto se puede apreciar el enorme volumen de información y fuentes documentales que permiten dar cuenta de este tema y período de estudio. Sin embargo aún queda pendiente acceder a fuentes más específicas en relación a los contenidos de la formación y en particular del papel de las mujeres, así como ahondar en el análisis profundo y comparativo con otras experiencias similares.

Queda a la vista que se trata de un universo fuertemente heterogéneo de iniciativas, trayectorias profesionales, iniciativas, ideologías lo cual requiere de análisis que permitan dar cuenta de las tensiones, matices, contradicciones y en nuestro interés particular, recuperar aquello de innovador, transformador, disruptivo, aquello que hoy sigue teniendo vigencia y que forma parte del ADN de una profesional comprometida desde sus orígenes con la justicia social, la emancipación y realización de las personas y comunidades.

Bibliografía

- Alayón, Norberto (2007), *Historia del Trabajo Social en Argentina.* (5ta Edición). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Carbonell, Manuel (1928), Instituto de Higiene (organización, enseñanza y trabajos). Buenos Aires.
- Carbonell, M. (1924), Proyecto de Creación del Curso para Visitadoras de Higiene Social. En: Buenos Aires: La prensa Médica Argentina
- Carbonell, M. (1922), Evolución y enseñanza de la Higiene. En: Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Tomo XXII. Buenos Aires.
- Castel, F.- Castel, R.-Lovell, A.(1979). *La sociedad psiquiátrica avanzada. El modelo norteamericano.* Buenos Aires: Anagrama.
- Cazzaniga, Susana (2013), Estrategia típica de intervención social higienista. En: Ficha Nº 5: "Cátedra: Historiografía de la Intervención Social. Recuperado de http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/his_interv_social/fichas/2013/ficha_n5.pdf 2013.
- Goldaracena, F. I. (2018), Trabajo Social Psiquiátrico. Reivindicaciones de la dimensión social en salud mental. Valencia: NauLlibres.
- Martin, E. Avellaneda, L. Gomez, A. (2019), Salud Mental y Mujeres gestantes y/o con hijos/as. Reflexiones sobre la intervención del Trabajo Social. *Revista Debate Público. Año 9 - Nro. 17* - Miradas sobre la intervención
- Martínez, A. (1891), Escritos y discursos del doctor Guillermo Rawson. Tomo Primero. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Novick, A. (1998), Le Musée Social et l´urbanisme en Argentine (1911-1923). En: Chambelland, C. *Le Musée Social et son temps.* Paris: Presses de l´École Normale Supérieure.
- Pelosi, Hebe (2000), *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y Proyección (1911-1978)*. Buenos Aires: UMSA.
- Reynes, Cidanelia (1938), Principios Fundamentales del Servicio Social. BMSA, Año III, n° 4. Pp. 250-254).
- Rosanvallon, P. (1998), Préface. Figures et Méthodes du changement social. En: Chambelland, C. *Le Musée Social et son temps.* Paris: Presses de l´École Normale Supérieure.
- Rosanvallon, P. (2004), Préface. Le miroir du Musée Social. En: Horne, J. *Le Musée Social aux origines de l´État Providence.* Paris: Belin.

- Rosen, George (1974), *Locura y sociedad. Sociología de la enfermedad mental*. Madrid: Alianza.
- Travi, Bibiana y equipo (2019), *Antecedentes de la Formación en Trabajo Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La creación del Curso de Visitadoras de Higiene (UBA) y del Museo Social Argentino (1924-1930).* Ponencia presentada en el Encuentro de Investigadores en Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Litoral, 4 y 5 de Junio, Santa Fe.
- Zwanck, Alberto (1931) "El Servicio Social en la Asistencia de la Infancia abandonada y delincuente" Conferencia, BMSA XVIIII AÑO 1931 Pág.442/7
- Zwanck, Alberto (1935) Programa de Higiene. En Revista de Facultad de Ciencias Médicas. Buenos Aires.
- Zwanck, Alberto (1921) "La visitadora de higiene en la escuela", en: *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Documentos

Reglamento de la Escuela de Servicio Social: Boletín MSA XXI año 1933.

Programas año 1931 BMSA XVIIII

Programas año 1933 BMSA XXI

BMSA1, 1912; XVIII 1930, 1931 XVIIII; 1933 XXI, 1933, enero/marzo)

Listado de abreviaturas

BMSA: Boletín del Museo Social Argentino

ESS: Escuela de Servicio Social

MSA: Museo Social Argentino

MSP: Museo Social de París

LAS PRÁCTICAS DEL CUIDAR DESDE UN ABORDAJE SITUADO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS DIMENSIONES TERRITORIALES, DE GÉNERO Y DE MIGRACIÓN

Luz Bruno, María Eugenia Koolen, Virginia Guardia, Ignacio de Isla, Rosa Enríquez, Melanie Padilla, Melina Petruselli, Florencia Rodríguez, Antonella Ramundo.

Introducción

Entendemos al cuidado como un derecho humano elemental para el desarrollo y bienestar de las personas, en especial de aquellas/os que requieren de una mayor atención por sus condiciones particulares (niñas/os, adultas/os mayores, personas con discapacidad).

El cuidado es conceptualizado desde diferentes perspectivas teóricas, y desde hace unas décadas se ha configurado como una categoría indispensable a la hora de pensar los procesos de protección de las personas. Su desarrollo ha sido tratado desde el feminismo, en Europa y Estados Unidos, también desde los paradigmas médicos, donde el énfasis estuvo puesto en el cuidado de las/os niñas/os y los procesos de salud. El estado del arte de estos desarrollos es amplio, se han construido nociones como prácticas de cuidado, relaciones de cuidado, régimen de cuidado, trabajo de cuidado, responsabilidad de cuidado, provisión de cuidado, organización social del cuidado, ética del cuidado, entre otros (Ierullo, 2014). Algunas definiciones concentran el análisis del cuidado a partir de los sujetos particulares hacia quienes va dirigida la acción: "*Actividades y relaciones involucradas en satisfacer los requerimientos físicos y emocionales de los adultos dependientes y de los niños y las niñas, y las normativas y marcos económicos y sociales dentro de los cuales estas actividades son asignadas y llevadas adelante*" (Daly y Lewis, 2000: 285). Otros enfoques trabajan en la distinción de niveles de cuidado, desde la

organización social del cuidado: Corina Rodríguez Enríquez (2007), distingue dos tipos de cuidados: el primero es el directo que consiste en la prestación material y la atención a las necesidades físicas y biológicas que implican una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara; el segundo, es el indirecto que implica la transferencia desde un componente de algún sistema social de los mecanismos necesarios para que los individuos generen por sí mismos las atenciones necesarias. Otros desarrollos se detienen con mayor profundidad en la feminización del cuidado y en la sobrecarga de la mujer a la hora de realizar esta tarea. Según el Cippec, el acto de cuidar *"implica un trabajo, en general no remunerado, desarrollado históricamente en el mundo privado a cargo de las mujeres, no visibilizado, al no imputarse en las cuentas nacionales*" (2012: 9). Las autoras Gherardi, Pautassi y Zibecchi (2012) plantean que el "acto de cuidar" se considera un trabajo (no reconocido como tal) ya que se invierte tiempo, hay desgaste de energía y produce valor.

Los estudios sobre el cuidado son muchos y diversos, y nos permiten comprender al cuidado como un concepto polisémico, abordado desde diferentes perspectivas teórico metodológicas.

Nos interesa pensar la categoría cuidado en relación con el Trabajo Social, con las intervenciones profesionales que se desarrollan con las familias que cuidan. Para ello buscamos recuperar el concepto "acto de cuidar", ya que el mismo implica una relación entre la/el proveedora/or del cuidado y quien lo recibe que se establece en un contexto determinado. Esto nos ayuda a comprender y centrar la mirada en un conjunto de fenómenos sociales que se encuentran íntimamente relacionados con el acto de cuidar: la intimidad, las relaciones de género, la economía, la pobreza, las políticas sociales (Zibecchi, 2012: 429). Siguiendo esta perspectiva, y considerando además las significaciones atribuidas al cuidar, tomamos la noción de prácticas del cuidar y/o prácticas en situación, como aquellas prácticas o acciones "*empleadas en determinados contextos, y por lo tanto, con usos diversos, siendo que ganan sentido de acuerdo con los intereses y necesidades de los sujetos involucrados, relacionadas con el contexto socioeconómico y cultural en el que se insertan"* (Acioli en De Ieso, 2015). Así las prácticas

del cuidar son acciones que se encuentran situadas en el espacio-tiempo de la vida cotidiana de los sujetos que las ejercen. Por ello hablamos de prácticas, reconociendo la diversidad de formas en las que se ejerce el cuidado.

Desde este enfoque nos interesa abordar las practicas del cuidar desde un pensar situado, que invita a una predisposición intelectual para pensar la categoría a partir de la experiencia, desde el "estar siendo" (Kush, 1976) y desde del cruce de estas prácticas con dimensiones espaciales y temporales que lo redefinen y le otorgan una singularidad especial.

El presente trabajo de investigación surge a partir de un trabajo de articulación e integración de los procesos de tutoría y acompañamiento docente realizados a tres grupos de estudiantes que se encontraban realizando el Trabajo de Investigación Final de la Carrera de Trabajo Social. Los tres trabajos abordaron una temática transversal que los comprendía, en torno a la pregunta por las prácticas de cuidado. Ese hilo conductor, común, fue abordado por cada grupo desde diferentes perspectivas. Los trabajos de investigación de grado fueron los siguientes:

- *"Diversidad cultural y cuidado: Encuentro de prácticas de crianza de mujeres migrantes con dispositivos institucionales"*
- *"Estrategias familiares en el ámbito de las prácticas del cuidado de niños y niñas en villa Garrote"*
- *"Representaciones en torno a la práctica de cuidado en los Centros de Primera infancia"*

Cada trabajo profundizó el abordaje de las prácticas del cuidar, todos referidos al cuidado infantil, en relación con diferentes dimensiones: cuidado, diversidad cultural y migración, cuidado y territorio, cuidado y género.

Es propósito del presente artículo abordar la categoría de cuidado desde la singularidad de las diversas prácticas, enfoques y territorios, para reflexionar cómo se expresan,

manifiestan y problematizan dichas prácticas del cuidar en el cruce de las dimensiones de género, migración y territorios vulnerados marcados por la pobreza persistente.

En primer lugar realizaremos una presentación sintética de cada trabajo de investigación final, donde intentaremos recuperar las cuestiones problematizadas y conclusiones alcanzadas. Luego desarrollaremos algunos hilos conductores y categorías que se entrelazan y tensan en los tres trabajos.

Cuidado, diversidad cultural y migración

El estudio fue realizado en el CPI "Casitas" ubicado en el barrio de Constitución (CABA) durante el periodo junio de 2018 a junio de 2019 y tuvo como punto de partida el siguiente interrogante: *¿Cuáles eran las tensiones existentes entre las prácticas de cuidado desarrolladas por las referentes femeninas de origen migrante y la conceptualización de cuidado que subyace desde la intervención del equipo profesional y educadoras del CPI "Casitas"?*

El propósito central estuvo dirigido a conocer y analizar las diferentes construcciones culturales que giraban en torno al cuidado, las cuales se entrelazan en las estrategias familiares de vida que desarrollaron las referentes femeninas migrantes en un contexto signado por la precariedad y vulnerabilidad social. En efecto, se apuntó a profundizar, problematizar y reflexionar en torno a las tareas de cuidado y crianza que desarrollaron las mujeres migrantes latinoamericanas en Argentina, las cuales tenían como objetivo final el bienestar de los destinatarios del cuidado y solventar las necesidades básicas del grupo familiar.

Para tal fin se definieron como unidades de análisis las referentes femeninas de origen migrante cuyas/os hijas/os concurrían al CPI "Casitas", sosteniendo entrevistas semiestructuradas con las mismas.

A partir de los resultados obtenidos se ha podido detectar la presencia de una sobrecarga de responsabilidades en las mujeres en tanto única referente afectiva y de cuidado de

las/os niñas/os, y por lo tanto puede ser entendido como un factor que moldea y tensiona el vínculo entre cuidador-cuidado. Esta situación se profundiza en términos de desigualdades ante la ruptura con las redes de apoyo con las que contaban en su país de origen, entre otras pérdidas derivadas del proceso migratorio.

Los procesos migratorios pueden leerse como una estrategia de resistencia de las mujeres frente a las situaciones de pobreza y exclusión a las que están expuestas en su país de origen (Vega Solís y Gil Araujo, 2003 en OIM, 2014) y están caracterizados por la inestabilidad, la falta de solvencia económica, de redes institucionales y vínculos afectivos. En tal sentido, las mujeres que formaron parte del presente estudio hacen referencia que desarrollaron tareas de cuidados y prácticas de crianza en absoluta soledad. Con el paso del tiempo, en un segundo momento, las mujeres pueden llegar a establecer alianzas y redes de sostén, lo que se genera a partir de cierta apropiación de los recursos y la nueva comunidad habitada. Las prácticas de cuidar en las mujeres migrantes requieren de una dedicación absoluta, pues se suelen ejercer en una alta cuota de soledad.

Respecto a la especificidad de los procesos migratorios que han llevado a cabo las referentes femeninas, notamos en nuestro estudio que los enfoques tradicionales han abordado a las migraciones sin tener en cuenta la perspectiva de género, invisibilizando una vez más a las mujeres en el análisis de las trayectorias migratorias siendo reducidas a la función de acompañantes y/o dependientes de las decisiones adoptadas por los hombres, quienes eran sus padres o esposos. Asimismo, la feminización de las migraciones forma parte de un proceso de cambio a nivel global que ha afectado las condiciones de vida de vastos sectores de la población en países en desarrollo, un proceso vinculado a los cambios estructurales tanto en las sociedades expulsoras como en las receptoras del proceso migratorio, entre los que se destaca el lugar de la demanda de fuerza de trabajo flexible y de bajo costo, en especial en sectores vinculados a los servicios y los cuidados que son absorbidos por mujeres (ONU Mujeres, 2013 en Pombo, 2014). Por lo tanto, sostenemos que la manera en que el género se cruza con la condición migrante, en conjunto con otras identidades, contribuye a experiencias únicas de opresión, debido a

que les otorgan a las mujeres empleos en condiciones de sobreexplotación e infravaloración de sus capacidades al ser consideradas mano de obra con altas posibilidades de ser explotadas, disciplinadas y hábiles para tareas relacionadas al cuidado y el bienestar de otros.

Para las referentes femeninas migrantes, el cuidado se traduce especialmente en una cuestión económica, y el énfasis parece puesto en especial en el eje de la alimentación. Podría pensarse que las trayectorias de vulnerabilidad e inestabilidad, las ausencias por largas jornadas de trabajo, suponen un desgaste físico y mental extremo, que en muchos casos resta tiempo para otro tipo de acciones o actividades (de juego, afectivas, de tiempo compartido).

Las mujeres entrevistadas vivencian al C.P.I. y las prácticas de cuidado para con sus hijas/os como una ayuda. No parece ser percibida desde una perspectiva de derechos. Esto puede implicar la anulación de todo tipo de reclamo por el mejoramiento de este servicio, a la vez que quita el peso de responsabilidad de cuidado que le cabe al Estado y repliega esta tarea hacia el espacio doméstico familiar. El cuidado es pensado y vivido como una obligación que tiene raigambre en los vínculos familiares, valores y normas que se transmiten de generación en generación.

Desde la perspectiva de las referentes femeninas migrantes pareciera existir una visión de la crianza, el respeto y la obediencia más conservadora en relación a lo que se percibe como “crianza argentina”. Al ser sociedades distintas, han atravesado diferentes sucesos políticos, sociales y culturales, los debates en torno al matrimonio igualitario, identidad de género, interrupción voluntaria del embarazo, alcanzaron diferentes niveles de discusión y de legitimación. Teniendo en cuenta que cada marco cultural es histórico, dinámico y está constantemente en contacto con otras culturas, se debe abordar una postura que implique una actitud intercultural que supere las posiciones universalistas-etnocentrista y relativista-indiferentista. Poner en marcha, un proceso participativo de comprensión e interpretación de lo que llamamos “propio” y de lo que llamamos “nuestro”, con el

objetivo de buscar una universalidad que no atropelle las diferencias y que, a su vez, no desatienda los conflictos.

Las acciones diarias que constituyen las prácticas de crianza están cargadas de sentidos, costumbres, tradiciones y valores culturales que se transmiten de manera intergeneracional, forman parte de la historia de las personas, asimismo, no son ajenas al contexto en el que se practican. El contacto con personas pertenecientes a diferentes culturas permite la modificación y constitución de nuevas prácticas de crianza, lo cual demuestra su carácter histórico y relacional.

Cuidado y territorio

Este trabajo de investigación se realizó en villa Garrote, Provincia de Buenos Aires. Las condiciones materiales, ambientales y sociales juegan un lugar relevante en las vidas de las familias que llevan adelante las prácticas de cuidado de las/os niñas/os. La pregunta que motorizo nuestro trabajo de investigación fue *¿Cómo las familias llevan a cabo las prácticas de cuidado en vinculación a los ambientes de riesgo, y cuáles son las representaciones acerca del cuidado de niñas/os que atraviesan la primera infancia, que viven en el barrio "Villa Garrote" del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires?*

Nos propusimos conocer que implica cuidar y cómo se organizan las familias en un contexto de pobreza persistente, y quiénes son las/os encargadas/os de llevar a cabo el cuidado de las/os niñas/os que atraviesan la primera infancia. La metodología implementada en nuestra investigación se basó en un enfoque cualitativo, pretendiendo recuperar sus voces en base a los significados que las personas les otorgan a las practicas del cuidar. Nuestra unidad de análisis fueron las familias que tengan hijas/os en la etapa de la primera infancia y se entrevistó a las/os responsables del cuidado es que viven en el barrio Almirante Brown "Villa Garrote".

La vida cotidiana de las familias de la Villa Garrote transcurre en un contexto de pobreza persistente, donde las características territoriales resultan más adversas que en otros lugares. La falta de servicios urbanos básicos (luz, agua corriente, gas, cloacas, recolección de basura), la ubicación costera que hace que la zona sea fácilmente inundable, expone a las/los vecinas/os a posibles inundaciones, acumulación de agua, barro, enfermedades, lo que afecta la vida cotidiana. La calidad de vida está íntimamente ligada con el hábitat en donde las/os habitantes desarrollan sus actividades cotidianas, la precariedad es una característica común en todos los casos: ambientes húmedos, pisos de tierra e irregulares, falta ventilación y luz natural, construcciones sin terminar o inseguras, baños y cocinas ubicados en el exterior de la vivienda, ausencia de instituciones en el barrio.

Desde la perspectiva de un pensar situado, podemos decir que el cuidado adquiere una significación específica según el territorio en el que se ejerza. El espacio, el tiempo y el contexto redefinen y resignifican las prácticas del cuidar que dejan de ser homogéneas y cobran una especial singularidad en este territorio.

El cuidar aquí adquiere un significado particular, se lo puede definir como un *"cuidado defensivo*", en clave de protección de la peligrosidad de ese territorio signado por los altos niveles de contaminación, inundación, conflictividad y violencia. La idea planteada como cuidado defensivo, podría ser conceptualizada como "cuidar de" (Ierrullo, 2014:127) ya que las acciones llevadas a cabo por las familias de Villa Garrote están orientadas a prevenir de los peligros que conlleva transitar la vida cotidiana en el barrio. El cuidado asume características singulares en relación a este territorio, es vivido como una carga adicional, un plus de energía, requiere de más esfuerzo, más trabajo, al tener que estar atenta/o cuidando de la peligrosidad que conlleva vivir en Villa Garrote.

Las familias ante estas situaciones se repliegan hacia el interior del hogar, dejando de utilizar los espacios públicos, el hogar se torna como un lugar "seguro" para el cuidado de las/os niñas/os. Adoptan prácticas de crianza más individuales, desprovistas de otros lazos sociales capaces de cuidar. En este territorio particular se entrecruzan el cuidado y el

género, que responde a patrones o "sesgos de género" (Valls, 2000). Dentro del hogar los roles de las mujeres están fuertemente condicionados por un imperativo heteronormativo y patriarcal que las expone muchas veces a relaciones asimétricas con diferencias de autonomía respecto de los varones y una desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidado familiar. Muchas de ellas viven la experiencia de ser la primera cuidadora como un deber ser, una obligación inherente al rol femenino. En Villa Garrote hay una fuerte familiarización de las responsabilidades del cuidado. Las desigualdades y violencias contribuyen a reforzar la concentración de las responsabilidades del cuidado de las/os niñas/os exclusivamente dentro del ámbito familiar y en su interior el cuidado es asumido principalmente por las mujeres.

A través de los relatos de los entrevistados/as pudimos observar que el cuidar en este territorio adquiere un significado particular, pues las características del entorno redefinen la vida cotidiana y esas prácticas del cuidar. Las familias ante estas situaciones se repliegan hacia el interior del hogar, dejando de lado los espacios públicos; el hogar se torna como un lugar "seguro" para el cuidado de las/os niñas/os. Adoptan prácticas de crianza más individuales, desprovistas de otros lazos sociales capaces de cuidar.

Cuidado y género

En este trabajo se planteó el objetivo de estudiar las prácticas de las/os profesionales y promotoras/es y comunitarias/os que intervienen en los Centros de Primera Infancia (CPI) y la relación de estas prácticas de intervención de la educación no formal con la construcción del género en la niñez de los sectores populares. Se partió de la hipótesis de que las prácticas de intervención de estos actores siguen reproduciendo los estereotipos y roles de género desde la primera infancia de las/os niñas/os que asisten a la institución.

En cuanto a la metodología utilizamos el enfoque cualitativo, exploratorio y observacional, y realizamos entrevistas semi-estructuradas a profesionales y promotoras/es que se encuentran interviniendo en la institución. Además realizamos observaciones en sala para

profundizar y comprender cómo se construyen los roles/estereotipos de género dentro del marco comunitario.

Entendemos que el género se construye a lo largo de toda la vida, y la concepción o perspectiva que cada sujeto internaliza depende de varios factores y el atravesamiento del mismo por parte de muchas instituciones (familia, escuela, universidad). Por lo tanto, el CPI no determina la construcción de roles o estereotipos de géneros, sino que como institución contribuye a través de sus prácticas a la construcción o no de estereotipos y roles de género.

Las/os profesionales y promotoras/es comunitarias/os también poseen representaciones familiares a partir de sus propias experiencias que "(...) *operan en los discursos y en la acción. Constituyen estructuras internalizadas, estructuras estructurándose en la compleja relación entre mundo externo y mundo interno, entre experiencia socio-familiar y contexto social" (*De Jong, 2010:11). No solo es la propia experiencia sino que en la constitución de representaciones de objetos, en este caso la familia, operan fuertemente imágenes significantes hegemónicas instituidas socialmente a partir de leyes, normas, costumbres y valores predominantes donde interjuegan la experiencia individual, familiar y social de cada sujeto. A partir de estas imágenes significantes, múltiples y heterogéneas, los sujetos construyen significados acerca de la familia. (De Jong, 2010:11). La autora expone la importancia no solo de la propia experiencia, sino también del contexto social y de aquello instituto desde lo normativo, desde las políticas públicas que transmiten un "deber ser" familiar esperado.

En cuanto a las tareas de cuidado, es visto como una tarea de exclusiva responsabilidad privada y femenina. Faur (2012: 32) explica: "(…) *el cuidado aparte de cualquier consideración contextual, se asociaba a las mujeres, sobre todo a las madres, y que cierta ideología maternalista (que supone a la madre como "la mejor cuidadora posible") que atravesaba cotidianamente las identidades de género, la vida de las familias y la organización de la economía, y las instituciones nacionales"* (Faur, 2012:34). La

desigualdad en materia de cuidado se da no solo nivel institucional y de clase sino también al interior de las familias atravesadas dichas instituciones por los patrones de división del trabajo fundados en el sistema patriarcal.

Se observa cómo las instituciones estudiadas están conformadas por maestras, auxiliares y el equipo técnico siendo todas mujeres. En cuanto a la convocatoria de actos o salidas escolares son las madres de los niños y niñas de la institución quienes más son convocadas y quienes más participan. Esto se debe a que se lleva a cabo una feminización del cuidado y ello muestra, no solo, que aún se siguen reproduciendo estereotipos de género que condenan a la mujer como madre y cuidadora por excelencia sino también el peso que es para estas mujeres tener que sostener un hogar económica y emocionalmente.

Observamos que la feminización del cuidado no solo es visibilizada en el ámbito familiar privilegiando a la mujer-madre como única capaz de brindar el cuidado a nivel físico y emocional, sino que se traslada al ámbito institucional dando cuenta que las mujeres son quienes ejercen el rol docente o de auxiliar.

Los cambios que se suscitaron en estos últimos años inducen en los CPI a las/los profesionales y las/los promotores comunitarios a replantearse sus intervenciones desde las planificaciones, el lenguaje y la mirada crítica buscando desnaturalizar muchas prácticas instaladas.

Al comienzo de la investigación nos esperábamos encontrar con instituciones con fuerte arraigo a los roles y estereotipos de género históricamente reproducidos en la sociedad. Sin embargo nos encontramos que dentro del contexto emergente de grandes movilizaciones e iniciativas de movimientos feministas que propugnan la igualdad de género, las/los profesionales y las/los promotores/as comunitarios/as se encuentran en la búsqueda de su propia deconstrucción de estereotipos y roles de género.

Detectamos que los/las profesionales comienzan a deconstruir y desnaturalizar prácticas patriarcales arraigadas social e históricamente. Pero estas prácticas siguen sin ser cuestionadas, o deconstruidas por las familias que envían a sus hijos al CPI, ya que persiste

una mirada conservadora y tradicional sobre los roles, tareas, responsabilidades según el género al que pertenezcan. Esto se observa a la hora de las entrevistas y observaciones en sala en donde la/os niñas/os siguen trayendo a la hora del juego y de la realización de actividades división del grupo según aquello que está prohibido o permitido por ser hombre o mujer.

Convergencias en las prácticas del cuidar

El cuidado y las políticas sociales

Dos de los trabajos de investigación de grado se realizaron en el marco de instituciones como los Centros de Primera Infancia (C.P.I)[16]. El tercer trabajo, que versó sobre las prácticas del cuidar y el territorio, pudo dar cuenta de la ausencia de instituciones y dispositivos de cuidados en el barrio estudiado. Nos interesa pensar el lugar del Estado frente a las prácticas del cuidar. Desde la perspectiva de la organización social del cuidado, buscamos pensar la relación existente entre las políticas sociales y las prácticas del cuidar en las geografías estudiadas, en el actual contexto social. Analizar las formas en que el Estado, en un contexto neoliberal, despliega políticas sociales que abordan determinadas necesidades, permite develar, cómo en ese accionar va moldeando un modelo de familia y modelo de cuidado.

La aparición de los Centros de Primera Infancia en la Ciudad de Buenos Aires, puede comprenderse como un emergente de política social neoliberal, que concentra la atención de la primera infancia de sectores vulnerados en dispositivos gestionados en articulación con organizaciones de la sociedad civil. Se trata de dispositivos de intervención social en el marco de una política pública focalizada, orientada a familias en situación de

[16] Los centros de primera infancia constituyen un claro ejemplo de un tipo de política social neoliberal, de corte focal y en co-gestión con organizaciones sociales y/o asociaciones civiles de larga trayectoria en los barrios populares de la ciudad de Buenos Aires. Dependen del Ministerio de Desarrollo Social y Hábitat del GCABA y tienen como objetivo asistir a niños y niñas desde los 45 días hasta los cuatro años de edad, hijas/os de familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y que habiten en la Ciudad de Buenos Aires.

vulnerabilidad social, que solo acceden sin logran cumplir los requisitos del índice de vulnerabilidad social.

Un Estado que orienta más recursos a los C.P.I. y menos presupuesto para la escuela pública, es un Estado municipal que prioriza una política focalizada a una de corte universal, como es el acceso a vacantes escolares en la educación inicial. Podría pensarse que los C.P.I. se gestan como una política social paliativa y temporal, frente a la falta de vacantes a la educación inicial. Al tratarse de un espacio de educación informal, administrado por una ONG, existen pocos lineamientos desde política social, y representa el accionar del "Estado a medias", y como consecuencia de ello, las acciones realizadas en cada C.P.I. son muy variadas y arbitrarias, y percibidas como un voluntarismo que obstaculizan la restitución y promoción de los derechos de las familias. La constitución de un "sujeto ayudado" por las instituciones del Estado neoliberal, pareciera ser una estrategia para desligarse de la responsabilidad social y publica de cuidado.

Cuidado y pobreza persistente

Se define como pobreza persistente "*a una condición de privación generalizada y sostenida en el tiempo, donde a partir de la privación económica se combina críticamente un conjunto de otras dimensiones del hogar y su entorno cuyos indicadores deficitarios comprometen el ciclo de la reproducción del grupo familiar o conviviente".* (Clemente, 1996:16) La pobreza persistente generalmente queda comprendida dentro del universo de la indigencia, lo que lleva a la homogeneización e invisibilización de la complejidad que supone la superación de esta situación que particularmente afecta a los hogares con jefatura femenina, a los niños, jóvenes y adultos mayores por las condiciones de vulnerabilidad en relación a la condición etaria.

La vida cotidiana en la pobreza persistente, la adversidad del territorio, la soledad y ausencia de redes que suelen traer aparejados los procesos migratorios, vuelven más difícil y complejo el acto de cuidar.

Nos interesa pensar que no es lo mismo ejercer el cuidado en los centros urbanos, con una posición económica acomodada que en los contextos mencionados. En los tres casos abordados hemos visualizado como la acción del cuidar implica un mayor desgaste, requiere de un mayor esfuerzo, de un estar alerta las veinticuatro horas del día, sin contar con la presencia de mayores soportes para ello. El cuidado se redefine: implica un plus de cuidado, un "cuidar de", conceptualizado como cuidado defensivo (Ierullo, 2014), con pocas redes de sostén de cualquier tipo.

El cuidado en clave de la interseccionalidad

Los estudios realizados nos muestran que el cuidado no se ejerce de manera univoca en todos los lugares y en todos los tiempos, sino que dicha práctica está atravesada por variables temporales y espaciales que se materializan en la vida cotidiana y que impregnan de una singularidad especial la acción de cuidar. Por ello nos parece importante recuperar la perspectiva de la interseccionalidad a la hora de pensar, comprender y definir las prácticas de cuidado.

> "Si tuviéramos que definir qué es la «interseccionalidad» diríamos que se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase, u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser «naturales» o «biológicas» son construidas y están interrelacionadas. No se trata tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, superponiendo una tras otra, como de estudiar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal." (Platero, 2012: 23)

Este enfoque nos permite pensar como la pobreza persistente, los rasgos del territorio, los procesos migratorios, el género, influyen e impactan en el acto de cuidar: de qué forma las diferentes desigualdades se cruzan, intersectan con las prácticas de cuidar, y como las redefinen. Asumir la perspectiva de la interseccionalidad contribuye a problematizar la

creencia de que "ya sabemos" que es el cuidado, y nos invita a predisponernos en una actitud de escucha, escucha situada en el aquí y ahora, para comprender las características que la práctica del cuidar asume en la vida cotidiana de los sujetos. Como profesionales intentaremos correrno de las categorías clasificatorias, de un "deber ser" establecido para cuidar, para construir procesos comprensivos situados que rescaten la totalidad como fuente de desigualdad expresada en la singularidad de esa práctica en cada situación.

Esta actitud de escucha y comprensión no implica un relativismo donde toda práctica de cuidado es legítima. Pues todas aquellas problemáticas que afectan el desarrollo y sobre todo la integridad física de las personas requieren de una intervención particular. En todo caso la perspectiva de la interseccionalidad contribuye a abandonar clasificaciones rígidas, universales para comprender los atravesamientos particulares, entendidos como fuentes de desigualdad, que se vivencian en cada practica del cuidar; que la resignifican. Dejar entrar, en cada intervención, las características específicas de cada contexto garantiza una intervención más eficaz y sobre todo respetuosa de los derechos.

Feminización del cuidado versus identidades deseadas

Una similitud encontrada en todos los trabajos es la emergencia de una subjetividad femenina construida en torno a la práctica del cuidar. Ha sido una constante observar como las tareas de cuidado suelen ser asumidas la mayoría de las veces por mujeres. Para ellas las tareas domésticas y del cuidado de las/os niñas/os siguen ocupando un lugar central en sus vidas. Las mujeres se definen y se asumen como principales responsables del cuidado. No suelen compartir estas tareas con los hombres de la casa, en todo caso delegan funciones en otras mujeres, ya sean hermanas, madres o incluso hijas, o en instituciones de cuidado como los C.P.I.. Wainerman (2002) en sus investigaciones afirma que las actividades realizadas en el hogar evidencian una clara segregación por género, donde se sobrecarga a las mujeres. Si bien la autora rescata cierto incremento de los padres en estas tareas, el mismo no es significativo y en muchos casos conceptualizado

como una "ayuda" en vez de una responsabilidad compartida. Se reproducen de este modo los estereotipos de género que instalan a las mujeres en el mundo doméstico.

En nuestras investigaciones, las mujeres asumen y reproducen este modelo de cuidado, y lejos de plantearse la existencia de una desigualdad de género, en algunos casos eligen este lugar con convicción. Estar a cargo de la tarea de cuidar es motivo de orgullo en sus vidas y las define como sujetos. El cuidado representa para muchas un valor social, un sentido de existencia que no quieren ni desean resignar. Si bien en algunos casos las tareas de cuidado fue asociada a una tarea difícil, desgastante, ardua, continua y sin descanso, la misma a pesar de ello, continúa siendo una función asumida y elegida por las mujeres del barrio.

Por un lado surge como interrogante si este único lazo afectivo garantiza per se un cuidado de calidad, desprovisto de situaciones de violencia u otras vulneraciones. Esto requiere problematizar además el lugar de la familia como lugar ideal, como fuente de amor y de afecto, en particular en un contexto social marcado por violencias, hostilidad, peligros ambientales. Por otro lado, nos preguntamos también por otros lugares posibles de ser habitados por las mujeres, que quizás sean elegidos en el marco de un escenario más equitativo, justo e igualador, de mayores posibilidades.

Ahora bien, los resultados obtenidos nos obligan a ampliar la mirada sobre las mujeres y el cuidado para asumir una percepción más comprensiva sobre la maternidad. Intentar evitar generalizaciones que simplifiquen cuestiones muy complejas: ya sea pensar que todas las mujeres eligen ejercer la tarea de cuidar, ya sea afirmar que todas las mujeres sufren y reproducen en sus vidas cotidianas la opresión del patriarcado. Detrás de cada embarazo, nacimiento, cuidado, suelen existir historias muy diversas, algunas signadas por la violencia, otras, por el amor, entre otras múltiples posibilidades. Cabe preguntarse por el deseo de estas mujeres en relación a la acción de cuidar. En algunos casos, solemos pensar que las mujeres no desean ejercer este trabajo de cuidado, sino más bien tienen otras aspiraciones en sus vidas. En otros, solemos pensar que la mujer asume esta tarea

para tener algo de qué ocuparse, algún proyecto propio. Continuar afirmando que muchas mujeres eligen ser madres porque no había frente a ellas otras oportunidades implica ya una minusvalía para la madre y no el mejor lugar para las/os hijas/os, (Silba, 2014).

Lo cierto es que es necesario conocer y recuperar en cada caso el impacto subjetivo que acarrea este trabajo de cuidado en las mujeres que lo ejercen y ponerlo en tensión con aquellos enfoques teóricos del cuidado que apuestan a transformar per se los acuerdos familiares existentes. Como reflexionaba una socióloga, luego de realizar su trabajo de campo, luego de entrevistar a una mujer sobre sus vivencias en torno a la maternidad:

> "Salí de allí contrariada. Mi conciencia feminista me decía que allí había algo que no cerraba. Pero mi formación etnográfica me había enseñado que no podía describir como alienación, dependencia, sometimiento o violencia la alegría que esa joven tenía al hablar de su hija. La perspectiva nativa, como nos enseñaron nuestros maestros, debe valorarse, y nunca sobreimprimir la propia voluntad racional a las formas de experimentar la vida que tienen esos "otros", por más distantes que éstas estén de lo que a nuestro juicio es el "deber ser". Esa joven había sido consciente a la hora de querer quedar embarazada (como lo era antes, cuando decía no hacerlo). Su hija había sido una beba deseada, cuidada, rodeada de amor y alegría. Al menos en ese corto período que compartí con ella fue así." (Silva, 2016)

La perspectiva del cuidado como categoría nativa nos posiciona en el mejor de los lugares para comprender que siente, que piensa, que sufre cada mujer que cuida, en ese contexto particular de su vida cotidiana. Es solo recuperando la propia voz, las propias significaciones y sentidos atribuidos a las prácticas del cuidar desde donde es posible pensar estrategias de intervención respetuosas de ese Otro.

Conclusiones

En este artículo hemos intentado dar cuenta del proceso realizado en este grupo de investigación. Por un lado, buscamos sistematizar los avances de cada equipo de trabajo que realizó su Trabajo de Investigación Final. Por otro lado, reflexionamos en torno a los hilos conductores que atravesaron los tres trabajos. Esta experiencia ha sido muy enriquecedora, nos ha permitido múltiples y variadas aproximaciones para el estudio de una categoría indispensable para el Trabajo Social.

Podemos sostener que no existe "El cuidado" como practica única, sino múltiples formas de cuidar. Por ello la importancia de asumir una perspectiva situada y nativa, donde se recupere la voz y la perspectiva de aquel sujeto que cuida. Recuperar la singularidad de cada acto de cuidar en clave de la interseccionalidad, nos permitirá abordar a diagnósticos, procesos comprensivos situados, más precisos, que nos habilitarán para intervenciones más potentes.

Quizás, en algunas oportunidades, en especial en los contextos de pobreza persistente, las familias encuentren serias dificultades para el ejercicio de esta práctica del cuidar. Dificultades que se enlazan con una cultura maternalista, políticas públicas de cuidado restringidas y las limitadas alternativas a la desfamiliarización, que tienden a reforzar desigualdades sociales y de género preexitentes (Faur, 2019). Será el momento de lograr una profunda comprensión de las problemáticas sociales complejas que las afectan, intentando rastrear las redes comunitarias, institucionales y de la política social como soporte y sostén. Apostar a un cuidado colectivo, solidario, compartido más allá de las fronteras familiares quizás sea una posibilidad. Quizás como profesionales tengamos que afrontar desesperantes contradicciones en nuestra tarea cotidiana; situaciones dilemáticas que no son fáciles de deliberar; y que requieren en cada caso de una reflexión singular, en el marco de los derechos que asisten a niñas/os y a las personas adultas. Una escucha atenta y un análisis contextual profundo, desde la perspectiva planteada, contribuirán a tomar las decisiones posibles y/o convenientes.

Bibliografía

- Aguirre, R, (2007). *Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas.* CEPAL. Chile.
- De Jong, E. y otros (2010), *Familia: representaciones y significados*. Cap 2: Familia y representaciones: el desafío de pensar las diferencias. Bs. As., Espacio Editorial.
- Di Marco, G.:(2005) *Democratización de las familias.* Buenos Aires, UNICEF, Pag. 139-164.
- Esquivel, Faur y Jelin (2009) *Hacia la conceptualización de la "organización social del cuidado.* Buenos Aires: UNICEF-UNFPA-IDES.
- Faur, E. (2014): *El cuidado infantil en el Siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. 1° Edición. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores, cap 1 (páginas 25 a 53).
- Faur, E. y Pereyra, F. (2019): "Gramáticas del cuidado" en Piovani, J. y Salvia, A *La Argentina en el Siglo XXI, Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Gherardi, Natalia, Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (2012) *De eso no se habla. El cuidado en la agenda pública*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Ierullo, M. (2014): *"*Cuidado y pobreza persistente: Aportes para el estudio de las prácticas de crianza y cuidado de los niños, niñas y adolescentes en los sectores populares" en *Territorios Urbanos y pobreza persistente*. Clemente, A, compiladora, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Pombo, G. (2014). Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para trabajar en la promoción de derechos. Organización Internacional para las Migraciones.
- Repetto, Fabián, Díaz Langou, Gala y Aulicino, Carolina (agosto de 2012) "Cuidado infantil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ¿la disyuntiva entre pañales y pedagogía?" Documento de Trabajo N° 93. Bs. As: Cippec.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2007) "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay" CEPAL Serie Mujer y Desarrollo No90.
- OIM.(2014) El impacto de las migraciones en Argentina. Cuadernos Migratorios No 2.
- Kusch, R. (1976) *Geocultura del Hombre Americano.* Buenos Aires: Fernando García Cambiero.

- Silba, Malvina (2016) *Madres inadecuadas*; Buenos Aires, Revista Ajo. Periodismo de largo aliento
- Valls, C. (2000). "Desigualdades de género en salud pública" en AAVV, *Género y salud*. Madrid: Instituto de la Mujer. p. 16-22
- Zibecchi, Carla (2012) "El cuidado en la agenda: Notas sobre un estudio de opinión sobre la organización del cuidado. Derecho de Familia". En: Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia No 55. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

EL INFORME SOCIAL EN SITUACIONES DE DESALOJO. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA BOCA

Analía Victoria Branca, Gabriela Eroles, Leticia Skiba, Julia Vallendor, Carolina Torres, Yanina Sol Vilches

Introducción

El siguiente artículo presenta los primeros avances de la investigación titulada *"El informe social en la intervención con familias en situaciones de desalojo en un barrio en proceso de gentrificación, La Boca - CABA"*. Dicha investigación se viene desarrollando desde el año 2019 en el marco del Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, desde la Cátedra Caballero: Trabajo Social, Familia y Vida Cotidiana.

Debido a la participación de una de las docentes de la cátedra en la Comisión de Vivienda y Hábitat, de la Multisectorial "La Boca Resiste y Propone" (CVyH-MLBRP), surge la posibilidad de realizar un trabajo de sistematización e indagación conjunta. La CVyH se conformó en el año 2010 y se encuentra integrada por diferentes profesionales, vecines e instituciones pertenecientes al Barrio de La Boca. Trabaja en forma independiente en el acompañamiento e intervención de las diferentes situaciones de desalojo que presentan las personas que viven en el barrio.

En los últimos años se han dado en el Barrio de La Boca una gran cantidad de desalojos, específicamente, desde el año 2017 hasta octubre del 2019 se realizaron 117 desalojos y se encuentran en curso 136 juicios por desalojos de viviendas multifamiliares[17] . Entendiendo que los desalojos son resultado de una política habitacional que favorece procesos de gentrificación, podemos dar cuenta que forman parte de tendencias más

[17] Datos de la Comisión de Vivienda y Hàbitat de la Multisectorial "La Boca Resiste y Propone".

amplias, dentro de las cuales se prioriza el derecho a la propiedad privada por sobre el derecho a la vivienda.

Desde este espacio se busca recuperar la mirada de las familias, para disputar intervenciones en términos de derechos, incorporando al Estado, y a sus Políticas Públicas, como el responsable de garantizar la protección necesaria para el resguardo del derecho constitucional a la vivienda.

A lo largo de su trayectoria, la CVyH ha desarrollado diferentes estrategias de abordaje de esta problemática. Una de los principales objetivos de la comisión es la visibilización de las personas cuyos derechos habitacionales son vulnerados. Con este fin, una de las líneas de acción implementadas es la construcción de informes sociales, por las Trabajadoras Sociales (TS) que integran la Comisión, para presentar durante el proceso de los juicios de desalojo. Las profesionales están insertas en el campo de la salud, y desde esa filiación institucional son enmarcados los informes sociales que analizamos. Sin embargo durante los procesos judiciales por lo general sólo se solicitan informes socio ambientales, los cuales se centran en las dimensiones físicas de la vivienda y en la condición socioeconómica de las personas implicadas.

Nuestra indagación sobre la experiencia de la CVyH nos ha permitido establecer que en la defensa de los juicios por desalojo se tiende a invisibilizar la percepción del sujeto sobre la propia situación, así como también su trayectoria de vida, y el contexto general en el que transcurren los desalojos, de modo que se termina focalizando en algunas dimensiones de la situación que se presenta como problema y velando otras. Hemos identificado que las TS que participan de la CVyH utilizan el informe social como herramienta que permite visibilizar diferentes dimensiones en las situaciones de desalojo, construyendo otra mirada y habilitando intervenciones en las cuales las personas y sus familias puedan formar parte de la construcción conceptual de las situaciones que transitan

Diferentes autores han analizado los informes sociales (Travi, 2006) entendiendo que estos representan una herramienta de poder, tanto en relación a la nominación de los

sujetos de la intervención, como así también de las diferentes situaciones problemáticas sobre las cuales se puede intervenir. A su vez, esto se vincula estrechamente con la selección de determinados marcos referenciales y el modo en que se construye el informe social, es decir, promoviendo la protección y defensa de determinados derechos.

De este modo, en diálogo con la CVyH, se identifica la necesidad de sistematizar, indagar y por lo tanto, visibilizar, el informe social que realiza en su práctica profesional el equipo de TS que integra la Comisión, siendo este una herramienta en el marco de las estrategias de acompañamiento a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a los desalojos que se desarrollan en el Barrio de La Boca.

Identificamos a su vez, diferentes elementos y conceptos que utilizan en los informes sociales para dar cuenta de la situación particular de cada persona, su familia y con quienes se vincula, su trayectoria habitacional, así como también, la historia del barrio y sus particularidades. Asimismo, resulta importante complejizar la construcción del desalojo como problema, incorporar la mirada del derecho a la vivienda como un derecho colectivo, entendiendo al mismo como un derecho que debe ser garantizado desde el Estado a través de la Política Pública, quien no sólo debe garantizar el Derecho a la Propiedad Privada.

A partir de esto, hemos planteado como objetivo *indagar acerca de la utilización del informe social como herramienta de visibilización de las trayectorias de vida y situaciones problemáticas de las personas y familias que encuentran sus derechos habitacionales vulnerados* focalizando nuestro análisis en la utilización que se le da a los informes sociales en la defensa de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional en los juicios de desalojo que se desarrollan en el Barrio de La Boca. Asimismo, analizaremos la construcción de los mismos identificando cuáles son las categorías y los enfoques que utilizan para visibilizar las particularidades de cada situación.

Al comenzar a indagar sobre el abordaje de la CVyH en relación a las situaciones que implican juicios de desalojo, en consonancia con nuestro primer objetivo descrito en el

párrafo anterior pudimos dar cuenta de la importancia que tiene la dimensión de la discusión colectiva en el proceso de construcción de los informes sociales. Dicha dimensión no había sido propuesta en el diseño del proyecto de investigación pero al profundizar en la experiencia de intervención de la CVyH, evidenciamos que se trataba de una dimensión que requería de mayor detenimiento en el análisis.

Si bien el informe social es una herramienta que aporta el Trabajo Social como disciplina dentro de la CVyH como parte de una estrategia de abordaje frente a las situaciones problemáticas descriptas, el para qué y el cómo es discutido entre todas las personas que conforman la Comisión, de modo que el mismo se complejiza con el resto de las disciplinas. Consideramos que esto constituye una de las dimensiones que impacta fuertemente en la potencialidad del informe social como herramienta de disputa, en relación a las miradas desde las cuales se piensa a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a las situaciones de desalojo.

Uno de los ejes vertebrales de los informes sociales puestos en análisis es la idea de trayectoria habitacional, categoría que toma su forma en una apropiación desde el aporte específico del Trabajo Social, a partir de la discusión y siguiendo los objetivos de la CHyV. Es por esto que presentaremos brevemente en este avance parte de la sistematización de la experiencia de la CVyH, la cual resultó de vital importancia para comprender el correlato de la construcción de los informes sociales.

En relación al marco teórico hemos seleccionado algunes de les autores que retomamos en el desarrollo de nuestra investigación y que, a nuestro entender, evidencian por qué consideramos que los desalojos son parte de un proceso de gentrificación que se lleva a cabo en el Barrio de La Boca. Lo cual nos permitió entender el contexto y el posicionamiento de la Comisión y, por lo tanto, pensar al informe social como herramienta desde el trabajo social inmerso en este entramado.

Metodología de la investigación y reconstrucción de la experiencia de la Multisectorial La Boca Resiste y Propone

Acorde con lo expuesto en la introducción, nuestra tarea consistió fundamentalmente en la indagación bibliográfica, el acercamiento a la CVyH-MLBRP y en el análisis de los informes sociales que realizan las TS de la comisión. A partir de estas instancias, pudimos afinar las preguntas de conocimiento y, esto a su vez, nos permitió establecer algunas aproximaciones teóricas en términos inductivos.

En este sentido, en primer lugar, realizamos una indagación bibliográfica de la temática de Hábitat y Vivienda. La recopilación del material fue importante, requirió de una lectura exhaustiva y resultó ser un gran aporte al conocimiento de las distintas aristas que conforman la temática permitiéndonos conocer con mayor profundidad la complejidad de los desalojos como situación problemática.

Asimismo, empezamos a dar cuenta de la magnitud del problema del hábitat y vivienda, y de la importancia de la dimensión colectiva en la lucha por los derechos habitacionales. Con esto hacemos referencia a la discusión global existente en relación a los derechos ligados al hábitat y la vivienda, a las diferentes dimensiones problemáticas que podrían agruparse bajo este campo, así como también, a la complejidad del mismo en términos de impacto no sólo cuantitativo sino también cualitativo.

Al ir interiorizándonos y revisando diferentes autores fuimos dando cuenta del papel que han cumplido y actualmente cumplen los movimientos sociales, las organizaciones de la sociedad civil, y vinculados a estas personas, la conformación de espacios de debate colectivo, como congresos y cumbres mundiales, así como también, la participación en ellos de intelectuales que han teorizado y construido diferentes categorías conceptuales. De esta forma damos cuenta la importancia de su participación en estos espacios comunitarios y movimientos que proclaman la defensa de los derechos habitacionales, junto con aquellos relativos a la decisión colectiva sobre el espacio y el derecho a habitarlo.

Esto nos permitió pensar tanto en los mecanismos existentes de validación y construcción de saberes y conocimientos, como así también, en la necesaria articulación entre herramientas conceptuales e instrumentos legitimados profesional y académicamente, junto con su construcción y deconstrucción en una organización colectiva.

A su vez, tuvimos una etapa de selección del material sobre los informes sociales y sobre la idea de sujeto, así como también, de la construcción de mecanismos de visibilización. Pero toda esta primer etapa estuvo destinada a la comprensión de la idea de gentrificación, y de diferentes categorías centrales como el derecho a la ciudad, la producción del espacio, a partir de las cuales pudimos repensar estos procesos en su contexto local.

Por otro lado, nos fuimos interiorizando en el funcionamiento de la Comisión de Vivienda y Hábitat, para conocer el trabajo que realizan en torno a estas situaciones de desalojo y el papel que en ello jugaba el informe social. Es necesario destacar que la propuesta de investigación surge a partir de la participación de Gabriela Eroles, docente de la Carrera de Trabajo Social de la UBA, de la Materia de Trabajo Social Familia y Vida Cotidiana de la Cátedra Caballero, en la Comisión de Vivienda y Hábitat de la Multisectorial “La Boca Resiste y Propone”. Gabriela tiene una larga trayectoria profesional en el Barrio de La Boca, en el ámbito de la Salud, como Trabajadora social del Hospital Argerich desde el año 1994. En la actualidad forma parte del equipo del Centro Social de Salud que depende del Servicio Social de dicho hospital. Es desde este ámbito que como profesional forma parte de la multisectorial, participando además activamente de la CVyH.

En esta segunda instancia, le realizamos una serie de entrevistas informales para comenzar a conocer la dinámica de trabajo de la comisión y de los procesos de desalojo mismos. A partir de su experiencia como nexo entre la Cátedra y la CVyH, aportó información clave en forma continua, que hemos ido sistematizando a lo largo del proceso de investigación.

En paralelo a esto, se seleccionaron 11 informes sociales realizados por les trabajadores sociales que participan de la Comisión en calidad de profesionales del Centro Social de Salud, el CESAC N° 41 y el CESAC N° 9. Se analizó entonces la estructura de los mismos, la información contenida, las categorías utilizadas y los enfoques. A partir de esto, se construyó una matriz de datos del análisis de los informes que nos permitió ordenar dicha información, definiendo de esta forma un estado de situación, que junto con las lecturas realizadas nos fue permitiendo construir los ejes de las entrevistas.

En una instancia posterior, se realizó una entrevista grupal semiestructurada a la CVyH, en el marco de una de sus reuniones de trabajo (donde participan les TS que realizaron los informes). Luego, se llevaron a cabo tres entrevistas individuales a las trabajadoras sociales que realizaron informes para situaciones de desalojo, con el objetivo de profundizar sobre algunas cuestiones vinculadas a las categorías utilizadas y la dinámica de trabajo. Otras fuentes de recolección de datos fueron documentos escritos y presentaciones realizadas por la CVyH para diferentes jornadas y congresos.

Es fundamental destacar que la Comisión de Vivienda y Hábitat no cuenta con una sistematización de su propia experiencia, sino que cuenta con aportes de investigadores y con información presentada en congresos y jornadas, por lo cual fue necesario reconstruir a partir de las entrevistas realizadas tanto el proceso que implica el inicio de un juicio de desalojo como la experiencia de conformación de la comisión, el abordaje que realizan de estas situaciones, junto con la realización de los informes sociales y las categorías utilizadas en los mismos.

A partir de los datos recolectados, a continuación desarrollaremos brevemente la experiencia y el trabajo que viene realizando la CVyH en el marco de la Multisectorial La Boca Resiste y Propone.

¿Qué es la Comisión de Vivienda y Hábitat de La Boca?

El Grupo de Vivienda y Hábitat es una comisión de la Multisectorial "La Boca Resiste y Propone", la misma se encuentra conformada por vecines del barrio, referentes institucionales y de distintas organizaciones sociales que llevan a cabo diferentes estrategias para enfrentar las situaciones de desalojo de las personas y familias que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social.

Resulta importante comprender cuál es su origen y cómo comenzó a trabajar con las diferentes dimensiones de la problemática habitacional que acontecen en el Barrio de La Boca. Para ello mencionaremos algunos sucesos que la CVyH considera que han sido centrales en el proceso de problematización de la cuestión habitacional del Barrio, a los cuales los consideran como hitos fundacionales.

En el año 2008 se registra un aumento de los juicios de desalojo que impactó fuertemente en los sectores de mayor vulnerabilidad y que fue evidenciado por los trabajadores de distintos programas sociales e instituciones. Esta situación sumada al incendio que se produce en enero del 2009, en el cual fallecieron 6 niñes, operó como detonante para que se definiera abordar institucionalmente la problemática de vivienda. Ante esto, surge la necesidad de comenzar a establecer el problema de la vivienda como prioritario en la agenda local, así como también, de realizar acciones de reclamo y denuncia en relación a ello.

En el año 2010, a partir de una convocatoria que realizó la Red solidaria de La Boca (red formada por representantes de distintas instituciones públicas del barrio), en donde participaron diferentes organizaciones sociales e instituciones, se propuso realizar un diagnóstico participativo para identificar las principales problemáticas en el barrio. La preocupación por la problemática habitacional llevó a que se acuerde realizar un trabajo conjunto, entre la red, las organizaciones sociales e instituciones y las familias afectadas del Barrio de La Boca, promoviendo un espacio de participación comunitaria, que permitiera describir en conjunto las problemáticas vividas y avanzar en estrategias

comunes, articulando demandas emergentes y necesidades en torno a la condiciones habitacionales. Es así que se conforma el Grupo de Vivienda y Hábitat de La Boca.

En el año 2012 con la promulgación de la Ley Nº 4353 del Distrito de las Artes el proceso de Emergencia Ambiental y Urbanística declarado en el 2006, a través de la sanción de la Ley N° 2.240, se aceleró provocando un aumento en el número de los desalojos. Dicho incremento, como contrapartida favoreció la toma de conciencia en relación a la gravedad de la problemática, y es en este contexto que el trabajo de la CVyH se profundiza, evidenciando y posicionándose teórica y políticamente en relación a las situaciones de desalojo, entendiendo a estos como parte de un proceso de gentrificación del Barrio.

Tiempo después, en el 2014, cuando ya el Grupo de Vivienda y Hábitat de la Boca tenía un camino desarrollado, a raíz de la muerte violenta de un niño del barrio, que participaba de diferentes instituciones, se constituye "La Boca Resiste y Propone", espacio multisectorial que busca articular instituciones, organizaciones y colectivos barriales para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del barrio y sus problemáticas barriales asociadas. Posteriormente, a este espacio se incorporó el Grupo de Vivienda y Hábitat en el año 2016, y de esta forma, pasó a ser Comisión de la multisectorial. Con esta inscripción, el objetivo que se plantea laCHyV es el de trabajar en relación a la organización de la demanda del barrio, en lo referente a la problemática habitacional.

Como se mencionó anteriormente, la CVyH está conformado por representantes de organizaciones sociales, políticas, trabajadores de instituciones públicas y vecines del barrio, quienes aportan a la comisión experiencias diversas. De este modo, las demandas son canalizadas desde distintos espacios de índole institucional y de organizaciones territoriales. Esto incrementa a su vez la accesibilidad al espacio, que en pocos años pasó a ser una organización fundamental para el abordaje de esta problemática.

En este sentido, de acuerdo a las apreciaciones de quienes conforman la comisión, la problemática habitacional es una problemática dinámica. Desde esta perspectiva,

comprenden que la metodología que llevan adelante es y debe ser también dinámica, dado que busca responder a las particularidades de este proceso sumamente complejo. En la actualidad la CVyH ha sistematizado su accionar logrando establecer una metodología de intervención que agrupan bajo cuatro ejes:

-**Interpelación y demanda a los tres poderes del Estado de la Ciudad**: al Poder Ejecutivo (mesas de trabajo, demandas de ejecución de política pública, etc.); al Poder Judicial (intervención frente al avasallamiento del derecho a la ciudad e incumplimientos del estado local, intervención en el marco de los juicios por desalojo, demandas judiciales ligadas al derecho a la Ciudad, venta de tierras públicas de Casa Amarilla) y al Poder Legislativo (Proyecto de Ley de Declaración de la Emergencia Habitacional del Barrio de La Boca, Proyecto de Ley de Alquileres para CABA, participación en la elaboración de propuesta alternativa para el Código de Planificación Urbana y de Edificación).

-**Acciones reivindicatorias en territorio:** Intervención en situaciones de desalojo: asesoramiento, derivación a defensor oficial (Nación y Ciudad), acompañamiento de situaciones familiares, apoyo en las diversas instancias de negociación, acompañamiento en el proceso organizativo de los vecines; intervenciones en situaciones de emergencia (incendios y derrumbes); organización y acompañamiento en los procesos de regularización dominial; asesoramiento ante alquileres abusivos y gestión colectiva de refacciones en viviendas.

-**Acciones de visibilización y denuncia**: Intervenciones artísticas en el espacio público, participación en jornadas y foros, puesta en agenda de la problemática habitacional en diversos medios de comunicación, participación en el tribunal internacional de desalojos, presentación en la sexta sesión del Tribunal Internacional de Desalojos (realizada en 2017 en Venecia Italia): en donde se presentó el caso de desalojos sistemáticos en el Barrio de La Boca, junto con las principales recomendaciones que este organismo efectuó a las autoridades del Estado, entes privados y organizaciones comunitarias para garantizar el acceso de los vecines de La Boca a una vivienda adecuada.

-**Sistematización y capacitación**: Producción de documentos, capacitaciones internas y para otros actores territoriales.

En lo que refiere específicamente a las situaciones de desalojos:

Desde la CVyH, en un primer momento se indaga si la persona que se encuentra en una situación de desalojo cuenta con un abogado defensor y en caso de no ser así se lo deriva al Ministerio Público de la Defensa de la Nación, debido a que la mayoría de los juicios de desalojo del barrio cursan su proceso en la justicia civil de la Nación. Esto es a fin de contar con una defensa en el juicio de desalojo. Paralelamente se lo deriva también al Ministerio Público de la defensa del poder judicial de la Ciudad de Buenos Aires. La puerta de entrada del MPD de la ciudad es la Dirección de Orientación al Habitante (DOH), que cuenta con una oficina descentralizada en el barrio ubicada en Alte. Brown y Olavarría,. Para esto es necesario que lleven información del desalojo, documentación personal, informes médicos y el informe social. Desde allí se le asigna un defensor de la ciudad, quien tiene por objetivo el amparo a las familias y la exigencia al Poder Ejecutivo local que brinde los recursos para el efectivo cumplimiento del derecho a la vivienda. A su vez, también se realiza un seguimiento de las intervenciones y estrategias llevadas adelante por el Defensor de Ciudad y de Nación.

A partir de esta metodología de abordaje la CVyH reconoce diferentes logros entre los cuales se encuentra la inclusión del informe social realizado por las TS de la comisión en la defensa de algunos casos de juicios por desalojo. Logro que representa un avance sustantivo en términos de la inclusión de la perspectiva de las personas y de su trayectoria habitacional en los juicios desarrollados.

La reconstrucción de esta experiencia nos permite no sólo situarnos en la dinámica del funcionamiento de la CVyH, sino también entender cuáles son los posicionamientos teóricos y políticos que delimitan sus objetivos y que impactan en la construcción de los informes sociales, otorgándoles de este modo la potencialidad de ser una herramienta de

registro que dispute real y prácticamente la mirada del derecho a la vivienda de quienes habitan en el Barrio de La Boca, y específicamente de las personas que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad en situaciones de desalojo.

De por qué La Boca es un barrio en proceso de Gentrificación

En nuestro objetivo general de indagación sostenemos que La Boca es un barrio en proceso de gentrificación y, en este diálogo con la CVyH suscribimos a su posicionamiento en el punto en que las situaciones de desalojo en el Barrio de La Boca son parte de ese proceso de gentrificación. Según plantea Smith en su libro 'La nueva frontera urbana', el término «gentrificación» fue acuñado en Londres en el año 1964 por la socióloga Ruth Glass quien fue descubriendo y describiendo cambios territoriales que se iban dando en algunas zonas de Londres

> "Uno a uno, gran parte de los barrios de la clase trabajadora de Londres se han visto invadidos por las clases medias —altas y bajas. Las degradadas y modestas calles flanqueadas por antiguas caballerizas, convertidas en viviendas, y las casitas —dos habitaciones arriba y dos abajo— fueron sustituidas cuando expiraron los contratos de arrendamiento por elegantes y costosas residencias. Grandes casas de la época victoriana que se habían degradado en el periodo anterior o más recientemente —al ser utilizadas como albergues u ocupadas por varias familias— han subido nuevamente de categoría [...] Cuando este proceso de «gentrificación» comienza en un barrio, avanza rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes iniciales, miembros de la clase trabajadora, son desplazados, así se modifica el carácter social del barrio*".* (Glass, 1964: 28)

Si bien el sentido de la denominación es resaltar que se trata de un proceso de exclusión esencialmente clasista, que coloca en el margen a cierta parte de la población que se encuentra en una situación diferencial al de las clases medias en términos de accesibilidad y garantía de derechos, es importante mencionar que otros autores como Jordi Borja,

Janoschka y Sequera o Manuel Castell mencionan que este concepto ha sido pensado teniendo en cuenta los procesos de urbanización anglosajones. De esta forma, marcan la diferencia en relación al proceso de gentrificación o de expulsión de ciertos sectores sociales en América Latina:

> **"**Una de las consecuencias claves de las transformaciones sociales y políticas que afectaron a las ciudades de América Latina en las últimas dos décadas ha consistido en la proliferación de políticas públicas que tienen el objetivo (explícito o implícito) de desplazar a las clases populares de las áreas centrales. El proceso es acompañado por una inversión inmobiliaria masiva que materializa la reconquista de los centros urbanos para las clases pudientes. Este fenómeno se denomina gentrificación – cuya expresión varía sustancialmente en cada ciudad en relación a lo observado en el mundo anglosajón*".* (Janoschka, M. & J. Sequera ,2014: 1)

Ambos autores incorporan aquí una dimensión más en el análisis de este proceso, es decir, la planificación de la política pública como parte del proceso de gentrificación. Asimismo, la CVyH toma para sus presentaciones en diferentes espacios la definición de Gentrificación que desarrolla Gabriela Massuh

> "La gentrificación es aquel proceso de transformación urbana por el cual se aumenta el valor de un barrio deteriorado mediante reformas edilicias que le usurpan su identidad original. Por lo general termina con la expulsión de sus antiguos habitantes, imposibilitados de pagar los nuevos impuestos o alquileres" (2014: 67)

De esta forma, la autora va delineando la idea de por qué se dan estas situaciones de desalojo, contemplando así que el sector inmobiliario y al sector gubernamental (a través de la planificación de las políticas urbanas y habitacionales), así como también su desregulación, son parte del proceso de gentrificación.

El barrio de La Boca se caracteriza por una precaria situación en relación al acceso a la vivienda por medio de un alquiler. En el barrio abundan alquileres informales, en lugares

en malas condiciones (con humedad o filtraciones), sin servicios (sin luz o agua) y sin contrato (de palabra). Por lo general se tratan de piezas en conventillos, hoteles o inquilinatos, donde muchas veces se incurre en subalquileres. Desde la CVyH denominan este tipo de alquileres como alquileres abusivos, dado que se aprovechan de la necesidad de las personas que no tienen otra opción más que vivir en la calle.

Si bien, es un tipo de alquiler que no exige ni garantía ni anticipo, y por lo tanto pueden acceder a esto, les propietaries cobran valores excesivos por espacios en malas condiciones, debido a la alta demanda de vivienda que existe en el barrio. En este sentido, la barrera que existe en relación al acceso a un alquiler formal provoca que los alquileres abusivos sean de las pocas posibilidades para quienes habitan en La Boca.

Siguiendo a la CVyH entendemos que dicho abandono, está relacionado con la falta de mantenimiento y de planificación urbanística, y que forma parte de una metodología política expulsiva de la población originaria del barrio, volviéndolo peligroso por posibilidad de incendios y derrumbes y carente de garantía de derechos (falta de acceso a la salud, educación, etc.). Asimismo, las diferentes inversiones y políticas de Estado, como el Paseo del Bajo o la Ley del Distrito de las Artes, junto con el nuevo código de urbanización, viene de la mano del aumento del precio del suelo en los últimos diez años, así como también de la venta de tierra pública por parte del Estado.

En este sentido Lanzetta y Martin (2001), quienes se cuestionan acerca de la posibilidad de un proceso de gentrificación/renovación en el barrio de La Boca, definen en principio una serie de condiciones en consonancia con los descrito y expuesto por la CVyH, que configuran al Barrio como el terreno ideal para el desarrollo y la explotación urbana:

- La Boca es un Barrio que forma parte de la capital del país, que es donde se concentran los servicios avanzados de gestión y control.
- El proceso de desmejoramiento descrito más arriba, como causa de la falta de inversión estatal y la falta de políticas públicas de calidad que garanticen los derechos individuales y colectivos de los habitantes del barrio.

- El alto porcentaje de inquilines en relación a otros barrios del mismo distrito.

Este conjunto de elementos resultan en una baja del precio del suelo, factor fundamental para la lucratividad del proceso gentrificativo.

A su vez, otros autores como Oszlak (2017) respaldan el posicionamiento de la Comisión de Vivienda y Hábitat de la Multisectorial La Boca Resiste, y plantea como responsable y significativo en este proceso al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atribuyéndole una gran responsabilidad al Estado a nivel local.

En el período analizado por nuestra labor investigativa, el disparador de mayor importancia de los juicios de desalojo de las personas que habitan en La Boca es la Ley de Distrito de las Artes, tal como se mencionó en la descripción de la experiencia de la CVyH. En antagonismo con quienes pugnan por la renovación urbana a costa de la garantía de los derechos individuales y colectivos de les habitantes de La Boca, el actor fundamental que analizamos es la CVyH de la MLBRyP. Nuestra indagación nos ha permitido identificar a este actor social como un actor fundamental en relación a la lucha por la garantía del derecho a la ciudad.

¿Qué es el derecho a la Ciudad?

Hay una extensa literatura local y extranjera que ha conceptualizado este derecho colectivo (Lefebvre & Gaviria, 1969; Borja, 2012; Harvey, 2008; Smith, 2012). Sin embargo, entendemos que Harvey es uno de los autores que define con mayor precisión lo que el Derecho a la Ciudad significa:

> "Más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización". (2008: 23)

En este sentido, Borja (2012) profundiza en las implicaciones del derecho a la ciudad, indicando que éste incluye: el derecho a la vivienda, al espacio público, a la monumentalidad, a los servicios urbanos, a la calidad ambiental, a la visibilidad en el tejido urbano, a la centralidad cercana, a la identidad del lugar, a permanecer en el lugar o elegir dónde vivir. De esta forma, el autor argumenta que, en conjunción con el derecho a la ciudad, los derechos políticos y los asociados al Estado de Bienestar (entre ellos, los derechos sociales como el derecho a la educación y el derecho a la cultura) son parte de este mismo proceso, pues no pueden garantizarse las diversas implicaciones del derecho a la ciudad sin garantizar la participación política de les ciudadanes. Es así que también refiere a la exigencia de tener organizaciones del Estado que sean verdaderamente interpeladas por las personas que habitan su territorio.

Entendemos que el Derecho a la Ciudad se constituye como tal a partir del encuentro de diferentes intelectuales y movimientos sociales, quienes se organizan en torno a la preocupación por los procesos de gentrificación a nivel mundial, las vulneraciones del derecho a la vivienda y las cuestiones ambientales.

El informe social como estrategia de visibilización

Durante los procesos judiciales por desalojo que se cursan en la justicia nacional, por lo general sólo se solicitan informes socioambientales en algunas situaciones particulares y estos son elaborados por equipos que, a diferencia de quienes integran la CVyH, no están insertos en el barrio. Esto significa que no conocen el contexto en que ocurren dichos desalojos. La ‘voz’ de las personas implicadas en la mayoría de las situaciones llega al juez o jueza, quienes son la autoridad que deben tomar una decisión, sólo mediante los escritos de les abogades defensores.

Por lo tanto, la mirada que se construye en relación las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente a un desalojo es la mirada de les abogades o de les Trabajadores Sociales que no tiene conocimiento de las personas y familias que transitan

esta situación. De esta forma, queda invisibilizado entonces lo que la CVyH denomina como trayectoria habitacional, categoría que aparece en varios de los informes analizados.

Entendemos, como sostiene Travi (2006), que un *"informe social es antes que nada una herramienta de comunicación"*. Por lo tanto su estilo, tipo de redacción, objetivo y contenido dependerá de lo que se quiera comunicar, a quién se quiera comunicar y para qué. Por lo tanto la singularidad de estos informes sociales se construye a partir de a quién está dirigido y el objetivo de los mismos. Es en torno a esos dos ejes que se organiza la información y la lógica argumentativa de un modo específico, promoviendo la visibilización de las trayectorias habitacionales.

Entender que los informes sociales analizados son realizados por las TS en el marco de una experiencia colectiva con el objetivo claro de la defensa del derecho a la vivienda de los sectores más vulnerables le otorga una direccionalidad, un sentido y una potencialidad en el impacto por la disputa de la garantía de los derechos de aquellas personas en situación de vulnerabilidad. De esta forma, nos posicionamos en relación a los desalojos, entendiendo el contexto donde la responsabilidades no se dan a un nivel individual sino en un marco más complejo que involucra al sector empresarial inmobiliario y al Estado, que con sus políticas públicas que beneficia un proceso de gentrificación.

Consideraciones finales

Hasta aquí hemos desarrollado una de las dimensiones que nos permitirán continuar con el análisis de la construcción de los informes sociales que realizan las trabajadoras sociales de la Comisión de Vivienda y Hábitat del Barrio de La Boca. Con esto nos referimos al impacto que tiene en estos informes el estar construidos en el marco de una experiencia colectiva como es la CVy H. La dimensión colectiva del abordaje de esta problemática resulta fundamental para el análisis de los informes sociales y las categorías que allí se utilizan, entendiendo a su vez las situaciones de desalojo que se desarrollan en La Boca como parte de un proceso complejo.

En cuanto a la construcción de los informes sociales, tanto para definir el objetivo de los mismos como en el contenido que se desea destacar, se discuten en las reuniones de la CVyH en términos generales, es decir, no se discute cada situación particular sino el para qué del informe y en el contenido se desea destacar.

Es por esto que consideramos que sistematizar la experiencia de trabajo de la Comisión nos permitió evidenciar cuál es su posicionamiento ético - político en relación a la problemática del Hábitat y la Vivienda y, por lo tanto, de las situaciones de desalojo, así como también, el marco teórico referencial que acompaña este posicionamiento. Es decir, pudimos entender qué se discute, cómo se discute y cuál es la direccionalidad y el objetivo de los informes sociales.

Asimismo, entendemos que el impacto de estos informes en la disputa por su incorporación en la defensa de los juicios de desalojo se da en el marco de otras acciones de la CVyH, y que la disputa ocurre en articulación con el saber específico del Trabajo social inserto en un espacio de construcción colectiva, el cual disputa en términos prácticos y simbólicos la defensa del derecho a la vivienda, frente al derecho de la propiedad privada.

Las situaciones de desalojo son parte de un proceso de gentrificación que se viene desarrollando en el Barrio de La Boca hace ya varios años y que ha dejado en la marginalidad a gran parte de la población originaria del Barrio. En este sentido, la CVyH ha desarrollado estrategias para resistir los avances de este proceso y una de las herramientas que ha incorporado desde el Trabajo Social, es disputar la incorporación de los informes sociales en los juicios por desalojo, destacando las trayectorias de vida y habitacionales de las personas que transitan una situación de desalojo, dando cuenta así de una sucesión de derechos vulnerados.

Bibliografía

- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*.
- Eroles, G. (2019). El informe Social en la intervención con familias en situaciones de desalojo en un barrio en proceso de gentrificación, La Boca, CABA. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" Año 9 - Nro. 18.*
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New leftreview*, *53*(4).
- Massuh, G.(2014). *El robo de Buenos Aires.* Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. D. (2014). *Metodología de la investigación* 6ta Edición.
- Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Lanzetta, M., & MARTÍN, L. (2001). El proceso de renovación urbana en el barrio de La Boca (Buenos Aires). Vulnerabilidad y organización social. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Lefebvre, H., & Gaviria, M. (1969). *El derecho a la ciudad*.
- Smith, N. (2012). La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista. En*TransactionsoftheInstituteof British Geographers*.
- Oszlak, O. (2017). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, Argentina. Untref.
- Travi, B. (2006). La dimensión técnico-instrumental en trabajo social: reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social.
- Janoschka, M. & J. Sequera (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista, en *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*, Juan José Michelini. Catarata. Madrid.

RURALIDAD Y TRABAJO SOCIAL

Soraya Giraldez, Jimena Paturlanne, Carolina Acevedo, Facundo Ivan Mas Mallea, Carlos A. Soraire, Macarena Vergara

Introducción

El presente trabajo es un producto colectivo, surgido del desarrollo investigativo que un grupo de estudiantes, graduadxs y docentes de la Carrera de Trabajo Social de la UBA lleva a cabo a partir de un PIG – Programa de Investigación de Grado – aprobado a fin de 2018. Ese proyecto centra su eje en las políticas públicas vinculadas a la Ruralidad y al Desarrollo Territorial Agrario, y se propuso reconocer las continuidades y rupturas que este tema presenta a lo largo de la historia y desde los diversos modelos de Estados. También tuvo desde sus inicios, el objetivo de conocer las características del Trabajo Social desde y con este espacio, que sin duda se presenta con características específicas y diferenciales a las intervenciones en contextos urbanos.

Retomando la noción de acontecimiento político desarrollada por Alain Badiou como novedad que implica cambios tal que marcan una discontinuidad en el proceso de la Historia[18], profundizamos en la primer parte del proceso investigativo, en cuatro hechos históricos que permitieron ver impactos y transformaciones en el juego de actores de la ruralidad.

- El Estatuto del Peón: sancionado el 8 de octubre de 1944 desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo de Juan Domingo Perón. Ese día se conmemora el Día del Trabajador Rural. Reguló el trabajo rural de acuerdo a los principios del Derecho Laboral, reconociendo a lxs trabajadorxs rurales condiciones dignas en el desarrollo de

[18] Clase Magistral Badiou - Subjetivación y acontecimiento político en https://www.youtube.com/watch?v=o2gbqhRkNSU

las actividades laborales, salarios acordes a la actividad, derecho a sindicalizarse entre otros derechos reconocidos.

- Las Ligas Agrarias: movimiento de campesinos y productores rurales que se organizó en la Argentina en la década de 1970, principalmente en región nordeste del país. Su principal objetivo se centraba en el desarrollo político con el fin de defender sus reivindicaciones ante grandes latifundistas que controlaban los ciclos económicos de los principales productos como el algodón, tabaco, yerba mate o te. Movilizó miles de familias campesinas pero fue desarticulado por el terrorismo de Estado.
- Retención 125: en marzo del 2008, durante la presidencia de Cristina Fernandez se anunciaron retenciones a las riquezas extraordinarias que generaban las exportaciones centralmente de soja. Este anuncio generó un conflicto de magnitud que se extendió por más de cuatro meses, desde las patronales del campo. Los sectores de pequeños productores hicieron grandes esfuerzos para salir de la invisibilización que les imponía ese contexto.
- Organizaciones de pequeños productores en la actualidad: el lugar de la agroecología se desarrolla como diálogo entre sectores de la ruralidad y los contextos urbanos, con un discurso que ha ganado terreno. Es necesario revisar esas formas de organización, el rol de mujer campesina y el debate sobre el género, las formas de comercialización y el trabajo en torno a una necesaria Ley de Semillas que represente y defienda las prácticas populares.

La inclusión de reflexiones tendientes a debatir en torno al rol del Trabajo Social al trabajar en sectores que se desarrollan en ámbitos rurales fue también parte de las búsquedas. Las primeras reflexiones en este sentido se desarrollaron con la insuficiente instalación de la disciplina en los programas y políticas que abordan los territorios desde la perspectiva de la ruralidad, donde mayoritariamente se encuentran Agrónomxs, Veterinarixs, Técnicxs Forestales, etc. Las implicancias acerca del lugar que las escuchas a los diversos actores sociales, y la aplicabilidad de andamiajes instrumentales vinculados a

la participación, horizontalidad, etc. son diversos y librados al "estilo" de trabajo de técnicxs y profesionales implicadxs. "Al mismo tiempo, interpela al Trabajo Social a repensar su rol en torno a la temática de la ruralidad, la AF y las organizaciones de pequeñxs productorxs. El Trabajo Social aporta a desarrollar conocimientos situados ya que las poblaciones de la ruralidad, tienen, cada una, características propias, no solo de cantidad de habitantes, y de distancias entre sí, sino también de formas de representación, dinámicas políticas e incluso sus mundos simbólicos, sus formas de celebrar, y de transitar sus padecimientos, en forma específica, el rol de la mujer, etc. En esa escucha se descubren prácticas ya existentes y que tan arraigadas están a las formas de construcción cotidiana, tanto al interior de sus grupos familiares, como con respecto a las formas de producción y sus aprendizajes. Esto dicho, que parece una verdad demasiada reiterada para el Trabajo Social, implica un fuerte desafío para formaciones de grado ancladas en las urbes, con lecturas que se insertan en matrices que invisibilizan filosófica, epistemológica, ética y políticamente la realidad de este sector social. La concentración en las barriadas de las grandes urbes de nuestro país, no es otra cosa que la otra cara de la misma moneda, que ha implicado el despoblamiento rural.

En términos metodológicos, es necesario incorporar la dimensión de lo colectivo sobre lo individual. Esta condición se deberá permear desde las formulaciones de dispositivos institucionales de la implementación de políticas estatales, como en las intervenciones de territorio. Implica por lo tanto un profundo conocimiento de lxs actores colectivos existentes, las interrelaciones y las disputas de poder. También se resalta la necesidad de socializar información para romper el aislamiento, el avance en la generación o apoyo a espacios asamblearios, la generación de materiales síntesis, cartografías colaborativas, procesos de planificación integrados y participativos, propuestas metodológicas y formulaciones técnicas para facilitar la horizontalidad y la búsqueda de un mayor diálogo entre técnicxs de agencias - públicas y privadas - con lxs habitantes. El Trabajo Social ha tenido también, diversos y múltiples aportes en torno al concepto de accesibilidad, que

sin duda, en las condiciones de la ruralidad, plantean un desafío específico a esta dimensión constitutiva de las políticas estatales.

Por último, los números demográficos coinciden que alrededor de un 9% de la población nacional es población rural. Entre ellxs, una parte menor integra ciudades de menos de 2.000 habitantes y la mayoría es lo que censalmente se presenta como población dispersa, y con "derecho a no migrar"

El desarrollo territorial agrario se ubica en la interfaz entre varios sistemas complejos y heterogéneos: el sistema sociopolítico, el productivo de base agraria, el económico, el educativo y otros, que responden a lógicas de desarrollo, a objetivos y trayectorias históricas diferentes aunque susceptibles de ser articuladas. Como sistemas, poseen funciones, componentes, mecanismos de autorregulación, emergentes diferenciados y configuran campos de fuerzas peculiares, a veces contrapuestas y siempre dinámicas. Esos sistemas no se dan en abstracto, sino que se sitúan en realidades concretas, en territorios espacial y temporalmente constituidos. Lo agrario –comprendido aquí como lo rural, periurbano y agropecuario en su conjunto- afecta a esos territorios, a sus instituciones y a sus actores, y modula sus relaciones.

Relaciones marcadas centralmente en la dinámica de dos actores sociales fundamentales. Las propias organizaciones sociales, políticas y económicas que crean y recrean los productores entre sí, y el Estado con sus políticas públicas y sociales, que afectan, desconociendo o favoreciendo a este sector. Así, el Gobierno no es solo administración, ni tampoco el actor que garantiza equilibrio y consensos, sino que se trata de un ámbito donde confluyen diversos sectores que se expresan mediante coaliciones coyunturales, grupos de interés, en alianza o en tensiones. De este modo, las políticas públicas así, pueden analizarse como dinámicas complejas que se orientan a determinados sectores a través de acciones que deberán verse en cada uno de sus momentos: definición de la agenda política, forma en que se define el problema, selección de las alternativas de intervención, gestión e implementación y evaluación.

Los avances de esta primer parte de la investigación mencionada fueron presentados en las X Jornadas de Trabajo Social, desarrollada el 06 de junio del 2019.

Luego de haber realizado ese recorrido histórico, revisando las formas de expresión, organización y luchas reivindicativas de los actores populares de la ruralidad, el acercamiento a formas organizativas actuales nos abrió una cantidad de preguntas que dieron lugar a la solicitud de un año de extensión del proceso investigativo del PIG TS hacia el 2020. En ese sentido, el habernos introducido en la temática de lo agrario, nos motivó a acercarnos y conocer diferentes formas de organización y producción así como también diferentes actores sociales que vienen resistiendo de manera alternativa al modelo de producción hegemónico en el territorio periurbano, centralmente del área metropolitana de Buenos Aires.

Entre las oportunidades y demandas de las familias productoras de alimentos: el debate que nos debemos desde el Trabajo Social

Este artículo se guiará por la inquietud que surgió sobre los modos en que las organizaciones de productores y productoras de la Agricultura Familiar construyen un modelo de producción de alimentos alternativo y su rol como un nuevo sujeto político. En ese sentido, describiremos al sujeto productor argentino de la Agricultura Familiar (AF) para dar cuenta de su particularidad, los principales desafíos, así como también la construcción de alternativas.

El acercamiento a organizaciones de la AF ha permitido establecer reflexiones y nuevos interrogantes en lo que hace al heterogéneo universo conocido como "el campo argentino". A través de la organización colectiva de las familias productoras (muchas veces nucleados por la rama productiva, nacionalidad o proximidad) se han reconfigurado sujetos políticos que producen alimentos sanos y soberanos para gran parte de las ciudades. Hemos iniciado un proceso de aprendizaje junto a CEDEPO (en Florencio Varela) y de SERCUPO (Ingeniero Alán), donde conocimos sobre su funcionamiento, sus formas de

organizarse para llevar adelante el trabajo, los actores con los que articulan, y en este sentido, como se da el vínculo de comercialización con quienes compran sus diversos productos. Pero además, indagamos sobre su visión política, en lo que implica la mirada sobre la tierra y sus demandas como sector que se posiciona frente al modelo gigante de los agronegocios.

Pero, ¿qué se entiende por Agricultura Familiar? El Programa Nacional para la Pequeña Agricultura Familiar (PAF), define a esta actividad y a este sector como "un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado" (CIPAF-INTA, 2005: 1).

La práctica de la Agricultura Familiar (AF), integra necesidades de diversa índole. ¿Qué significa esto? que los ingresos para cubrir las necesidades materiales proviene de la propia unidad productiva familiar, es decir, la unidad de producción es la fuente principal de reproducción de las familias. Si bien, esta actividad está inserta en el mercado y por ende en relaciones de acumulación capitalista, también tiene la particularidad de gestionar su unidad productiva para el bienestar familiar, manteniendo un equilibrio entre maximizar ingresos y la explotación de fuerza de trabajo (Llambí Insua, 1988).

Si bien, en la AF encontramos sujetos heterogéneos en cuanto al uso de tecnologías y acceso a tierra, podemos describir que la lógica de producción se sustenta en el cuidado de los suelos, la diversidad de cultivos y la defensa de la biodiversidad. Esas bases, podrían definirse en la actualidad como prácticas agroecológicas para la soberanía alimentaria. La agroecología puede ser definida como la traducción científica que se desarrolló a partir de 1970 de aquellas prácticas que campesinxs, pueblos indígenas y pequeñxs productores realizan sin ese rótulo en sus territorios a través de la lógica ecológica con que se replica el funcionamiento de la naturaleza a través del manejo de los recursos naturales para

obtener alimentos (Altieri, 1999; Gliessman, 2002), desde este modo de producción, la diversidad de cultivos, la no utilización de insumos químicos (agrotóxicos) y los sujetos trabajadores de la tierra y sus saberes son imprescindibles. Una agroecología para la soberanía alimentaria se construye como un horizonte de las comunidades campesinas, de pueblos originarios, familias productoras de alimentos y la sociedad en su conjunto, ya que permite decidir qué queremos comer y cómo producir; y para ello qué queremos cultivar y cómo lo queremos hacer, además de transformarse en las últimas décadas en un pilar político de las organizaciones para evidenciar las condiciones del sector y las demandas concretas.

Las organizaciones de productores y productoras de la AF, fluctúan entre lo urbano, lo periurbano y lo rural, y son organizaciones dinámicas, ya que si bien se nuclean con un objetivo específico, en su interior cada unidad tiene características propias, desde la especialización productiva, la posesión de la tierra, cantidad de hectáreas, entre otras. Si bien, producen las frutas y verduras que cada uno de nosotros consumimos diariamente, según datos del último Censo Nacional Agropecuario (CNA 2018) el campo argentino está cada vez más concentrado, las chacras con menos de 100 hectáreas representan el 54,6 del total de las explotaciones agropecuarias, pero tienen solo el 2,25 de la tierra. Con esto queremos decir, que a pesar de producir alrededor del 70% de los alimentos que consumimos diariamente, las familias productoras trabajan y viven en extensiones de tierras pequeñas (que en su mayoría alquilan a precios exorbitantes) y se encuentran acorraladxs por grandes campos de monocultivos.

Resulta interesante, luego de leer los datos del último censo pero también oyendo las demandas del sector campesino y de pueblos indígenas, poder analizar las condiciones estructurales que provocan la situación de subordinación de estos sujetos frente al modelo de los agronegocios.

Desde el momento de la conquista del continente americano se definió el perfil, utilización, explotación y expropiación de la tierra. La expansión de la “Revolución Verde”,

terminó por definir una modalidad del uso de los suelos fértiles de esta región. La aniquilación de las poblaciones campesinas y la instauración de una agricultura de los commodities, fue la respuesta. La tierra repartida entre unos pocos terratenientes, fue explotada en la plena lógica del afán de lucro. La acumulación de capital dejó en ruinas la diversidad de *otras ecologías,* expresaría De Sousa Santos, en el uso y producción agrícola de alimentos.

Actualmente la recreación de organizaciones de pequeños productores y su vínculo con los consumidores de tal producción se pone en juego frente a la institución del mercado que monopoliza la venta y demanda de la agricultura argentina. Es importante recordar que las luchas contra-hegemónicas por *otra economía*, y contra la destrucción de las tierras productivas, no es un asunto de los últimos años[19].

Sin lugar a dudas, creemos que la precariedad en la que producen y viven las y los productores en nuestro país, se constituye como un nuevo tema en la agenda política, así como también la construcción de alternativas que se están desarrollando en la actualidad por parte de las familias productoras organizadas.

La política pública debe generar posibilidades para campesinos, minifundistas, colonos, chacareros, pueblos originarios, entre otros, entendiendo que sus posibilidades de reproducción están imbricadas directamente con las posibilidades de desarrollo de los territorios. Los mismos realizan un aporte significativo en términos de: a) ocupación territorial, b) generación de empleo genuino y c) aportar a la soberanía y seguridad alimentarias (Catalano, 2019: 1).

En ese sentido y a través del acercamiento a las organizaciones de la AF, algunxs referentxs nos narraron y pudimos observar cómo se fueron conformando las diferentes organizaciones territoriales. Es llamativo el origen de las mismas, ya que primero se organizan por la necesidad primordial de satisfacer las necesidades alimentarias de los

[19] Para mayor información se puede consultar el artículo del PIG 2019 “Acontecimientos en el sector campesino popular de la Argentina: diálogos, tensiones y debates entre los diversos modelos estatales”

pobladores, y luego reconfigurando sus necesidades simbólicas, para pensar desde qué lugar se iban posicionando ante un modelo imperante, buscando formas alternativas de comercializar sus productos y como parte importante e imprescindible, construir un frente en donde puedan confluir sujetos y territorialidades diversos, pero con el objetivo común de visibilizarse como sujetos políticos que disputan la concepción hegemónica del campo argentino.

Así como existen diferente tipos de producción y diversidad en la AF, la actividad económica de los distintos productores cuentan con dos características que debe pensarse en términos de sustentabilidad: cuentan con una producción diversificada, o sea que no sólo producen un alimento determinado sino que producen varios; y a la vez la finalidad de la producción tiene un doble objetivo que es el consumo propio y la comercialización. La connotación que tiene producir el propio alimento, es un aspecto tan simbólico como invaluable. Se hace importante mencionar que la diversificación de la producción no sólo se erige como forma de abastecimiento de la familia sino que también como una estrategia ante situaciones cambiantes que puedan existir en el mercado. Con esto queremos expresar que la comercialización no se encuentran escindida de los procesos productivos. Ya que las estrategias y canales de comercialización que se tomen como propuestas están sujetas al modo de producción, a la cantidad, la diversificación, el agregado de valor, los tiempos, etc.

Así como lo explican algunas autoras la comercialización de la producción específicamente hortícola de la AF se realiza por dos circuitos: el directo (productor-consumidor), con varias modalidades como ferias, entregas a domicilio, mercados populares, entre otros; y el circuito tradicional indirecto en el que interviene una mayor cantidad de eslabones hasta llegar al consumidor, teniendo como privilegiado los mercados concentradores y la compra en campo a lo que se denomina culata de camión[20] (Seibane y Ferraris, 2017). La

[20] Se denomina culata de camión a la operatoria a través de las cual el mismo camión ingresa hasta la tranquera de los campos a buscar los cajones de producción, definiendo ahí mismo la cantidad de producción vendida y el precio que le van a pagar a la familia productora.

diferencia entre estos tipos de comercialización referencian, de alguna manera, al grado de dependencia o autonomía que cuentan la AF para reconocer y valorar su trabajo a un precio justo y evitar relaciones desiguales de poder realmente explotadoras, "la posibilidad de participar en espacios de comercialización directa permite a los productores hortícolas familiares apropiarse de un mayor margen de comercialización a partir de la obtención de precios hasta un 500 % mayores a los obtenidos en culata de camión" (Seibane y Ferraris, 2017: 11).

Ante las dificultades que expresan las organizaciones, las mismas implementan diversas estrategias, como son, acortar las cadenas de comercialización, pensar en la comercialización directa del productor al consumidor en ferias, nodos de consumo, bolsones de verdura, etc, así como también propiciar estrategias asociativas entre productores y organizaciones de la sociedad civil, que formulen propuestas integradas.

Las estrategias no deben ser ajenas a los análisis y cuestionamientos del contexto socio-económico, pero resulta imprescindible pensar las estrategias situadamente en el territorio y con las relaciones, tensiones y objetivos en post de un fortalecimiento del desarrollo local. Cuando pensamos en la comercialización directa aparece un nuevo sujeto: el consumidor. Esta relación fue elaborada fuertemente en el marco de los principios y valores de la Economía Social y Solidaria. Algunos autores plantean que ante el ejercicio de esta corriente, se ha logrado generar cada vez mayores cuotas de conciencia social hacia la necesidad de practicar un consumo responsable.

Hablar de comercialización y reconocer al y a la consumidora no sólo como sujeto sino como actores, trae de manifiesto que la concentración económica que se evidencia en los mercados, no solo genera consecuencias negativas a los productores, sino también a los consumidores, principalmente a los sectores populares, que también son pertenecientes de la Economía Popular, debido a la participación que posee, el consumo de alimentos y bienes de primera necesidad en sus ingresos (Caracciolo, 2012).

Conclusiones preliminares

La existencia de diversas experiencias de pequeños productores de la Agricultura Familiar, tanto en ámbitos rurales como urbanos, marcan el reconocimiento de estos como también la emergencia del papel de otro actor social fundamental para esa existencia, que no es ni más ni menos que el del consumidor. Este actor es parte complementaria para la expansión y consolidación de esta otra forma de producción de alimentos, porque es la parte no sólo demandante de los mismos, sino el sujeto político con capacidad y consciencia de que la salud y la vida son prioridad, antes que la acumulación de ganancias. Ambos, productor y consumidor de los espacios de la AF, son un bloque de lucha contra el mercado agroindustrial. Entonces, una posible reflexión positiva es que, gracias a un proyecto político de reconocimiento y fomento de estas prácticas contra-hegemónicas, se ha avanzado en términos de venta directa de productos agroecológicos, trazando vínculos entre el sector urbano y rural como una buena forma de comercialización, teniendo en cuenta que las ferias de la AF se expanden –aunque de manera desigual- por todos los territorios del país. Pero, y sin ánimos de caer en el pesimismo, lejos está de ser una práctica legítima y que combata a los grandes monopolios internacionales que dominan y direccionan el capital del agro. La discusión estructural es qué modelo de país se construye o re-construye a partir de la direccionalidad política y económica que como Estado se propone. Pero qué esperar en estos tiempos en los que el *Estado* también es *Mercado,* y la planificación de políticas públicas que apoyen un proyecto de lucha por cambiar el modelo agroindustrial, se vuelcan en favorecer al capital internacional y fortalecer la acumulación de ganancias de aquellos terratenientes, descendientes de los propios conquistadores y colonizadores. Como también recordar, la falta de intencionalidad política por promulgar un proyecto de Ley con un modelo agroindustrial traccionado a partir de los principios de la agroecología, en medio del juego de poder que existe en cualquier proceso gubernamental, donde los diversos actores pujan por sus propios intereses. Habiéndose anunciado la creación, desde el Ministerio de Agricultura de la Dirección de Agroecología, marca una diferencia cualitativa en el tipo de políticas

impulsadas hacia el sector y por lo tanto se vislumbra la posibilidad de procesos que aceleren y consoliden otras formas de producir, certificar y comercializar en la agricultura familiar.

En síntesis, en esta reflexión se reconoce a las organizaciones de pequeños productores de la AF con importantes capacidades en la lucha y defensa de la vida antes que de la reproducción del capital, pero se enfatiza la falta de construcción de prácticas y relaciones socioeconómicas que se vayan complementando con las actividades más ordinarias de la cotidianeidad que involucre, al mismo tiempo, una direccionalidad e intencionalidad política con las necesidades más básicas de la sociedad. ¿Cómo plantear nuevas estrategias? ¿De qué manera planificar y con quiénes? ¿Habría que renunciar como organizadores de la producción de la agricultura familiar al autonomismo que desde ciertos movimientos sociales se defienden?

Son preguntas que, desde el Trabajo Social se proponen para la discusión profesional para evitar respuestas individuales y para no caer en un utópico pensamiento de intervención, sino comprender y actuar en consecuencia, con la complejidad estructural de la realidad social para planificar de manera colectiva.

Bibliografía

- Altieri, M. (1999). *Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan–Comunidad.
- Alcoba D. y Dumarauf S. (Comp.): *Agricultura familiar: del productor al consumidor apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la agricultura familiar en Argentina* - 1a. ed. - Buenos Aires: Ediciones INTA, 2011.
- Arceo, Nicolás y Rodríguez, Javier (2006) "Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina, 1990-2003", Realidad Económica, núm 219, Buenos Aires.
- Ascolani, A. (2008). *Regulaciones estatales al trabajo rural: justicia social y orden público en los orígenes del Estado asistencial en Argentina* (1943-1955). Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, Caseros.

- Balsa, Javier y López Castro, Natalia (2011) "Transformaciones socioproductivas, actores sociales y modelos de desarrollo rural en disputa. Reflexiones en torno al conflicto agrario reciente en la Región Pampeana" en Muzlera, Poggi y Carreras Doallo (comp.), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario (1910-2010),* Ciccus, Buenos Aires.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2001) *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Grijalbo.
- Basualdo, E.; Arceo, N.; González, M.; y N. Mendizábal (2011) "Rentabilidad, empleo y condiciones de trabajo en el sector agropecuario". Documento de trabajo Nº 8, CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.
- Berger, Matías y Bober, Gabriel, (2010) "Reflexiones sobre conflicto social y procesos de organización de los trabajadores agrícolas en la Argentina", en Fígari, Lenguita y Montes Cató (coord.), *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*, CICCUS, Buenos Aires.
- Cad, M.;Lipori M; Palacios D. y Barrionuevo N. (2011) "Agricultura Familiar Periurbana y Ordenamiento Territorial en el Área Metropolitana de Buenos Aires, un Análisis Diacrónico".
- Calvo, C. y Percíncula, A. (2012) *Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial.* De prácticas y discursos N° 1, Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales.
- Caracciolo, Mercedes; Dumrauf, Sergio, González, Edgardo; Moricz, Mariana y Real, A. (2012) VI Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales "Economía Social y Solidaria: Experiencias, Saberes y Prácticas, FCS-UBA, Buenos Aires. 2012. "Modalidades alternativas de comercialización en la agricultura familiar: entre el supermercadismo y la soberanía alimentaria"
- Censo Nacional Agropecuario 2018 - INDEC
- CIPAF – INTA (2007): "La Pequeña Agricultura Familiar: Problemas, oportunidades y líneas de acción" En Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agro industriales. Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Buenos Aires, 2007.
- Cowan Ros, Carlos (2002) "ONGs de Desarrollo Rural: estructura, dimensión y estrategias ante el nuevo siglo", en *ONGs y Estado: experiencias de organización rural en Argentina,* Roberto Benencia y Carlos Flood (comp.), Editorial La Colmena, Buenos Aires, pp.41-64.
- Crespo Arnold, Blanca y Sabín Galán, Fernando (2014). *Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora*. Madrid.

- Estatuto del Peón Rural, Decreto- Ley 28.160/44 (Ley 12.921) - Disponible en http://www.labaldrich.com.ar- 2014
- Ferrara, F. (1973). *Qué son las Ligas Agrarias.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ferrara, F. (1985) *Teoría Social y Salud*. Editorial Catálogos. Buenos Aires.
- FoNAF (2009) "Documento Base del Foro Nacional de la Agricultura Familiar". MAGyP C.A.B.A.
- Galafassi, G. (2008) "La larga marcha del campesinado hacia la revolución. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las ligas agrarias de los años 70." En *Clásicos del mundo rural. Relectura y analisis de textos*, de Zarrilli (comp.). Buenos Aires: Siglo XXI
- García, O. (2013) "Los cuatro INTAS, en su historia", (inédito).
- Girbal, Noemí (2008) "El Estado peronista en cuestión. La memoria dispersa del agro argentino (1946-1955)" en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (EIAL), vol. 19, núm.2, Universidad de Tel Aviv, Ramat Aviv, pp. 61-90. ISSN 0792-7061.
- Gliessman, S. R. (2002). *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Catie.
- Lattuada, Mario (1986) *La política agraria peronista* (1943-1983), CEAL, Buenos Aires.
- León C. A. y Rossi C.A. (2003) "La Junta Nacional de Granos"; Revista Realidad Económica vol. 196.
- Llambí Insúa, L. (1988) "La moderna finca familiar". Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Lattuada Mario; María Elena Nogueira y Marcos Urcola (2012) "Rupturas y continuidades en la gestión del desarrollo rural: Consideraciones acerca del rol del estado (1991-2011)", Avá, Nº 21, Universidad Nacional de Misiones-Programa de Posgrado en Antropología Social, Posadas.
- La Baldrich TV, Publicado el 26 jun. 2014 Juan Perón sobre el Estatuto del Peón Rural y la reacción de su madre" - https://www.youtube.com/watch?v=sQn57BG46AA
- Laba, V. V. (2004). La vulnerabilidad social de lo/as asalariado/as citrícolas y sus familias, en la provincia de Tucumán. Laboratorio-Revista de Estudios sobre Cambio Social, Buenos Aires, ano, 5, 17-21.
- Lissin, L. (2018) "De la amistad al enfrentamiento. La Federación Agraria Argentina y sus vínculos con el kirchnerismo (2002-2009)" en: Panero *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*. Villa María: Eduvim.

- Masin, D. (2009). "Ligas Agrarias en la Provincia de Santa Fe: "Una aproximación a la construcción y modos de acción de los actores sociales del norte y el sur de la provincia." V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Moyano Walker, M. (1999). "El Movimiento Rural de acción católica y las Ligas Agrarias en Argentina durante las décadas de 1960 y 1970*."* Manuscrito no publicado, UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos [1971] (2011) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Neiman, Guillermo (2010) Nuevos escenarios productivos y consecuencias sobre los mercados de trabajo en el contexto de la reestructuración de la agricultura argentina, Atlántida-Revista Canaria de Ciencias Sociales, La Laguna. p. 139 – 152.
- Palacios, D. (2014). Factores políticos condicionantes para la agricultura familiar: 1914-2013, pp. 28-35; Transformaciones recientes en la región pampeana en la provincia de Buenos Aires, p. 44-65; Sucesos políticos recientes condicionantes de la agricultura familiar, pp. 36-45. En "Identificación de la agricultura familiar en el área metropolitana de Buenos Aires". Tesis de Maestría.
- Panero, M. (2018) *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*. Villa María: Eduvim.
- Patroullieau, M.y Alonso, I. (2018) *"*La Resolución 125 y las políticas agropecuarias en Argentina. Aportes sobre el contexto histórico del conflicto" en: Panero *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*. Villa María: Eduvim.
- Rodríguez, Javier (2004) "Renta, cambio tecnológico y desarrollo agropecuario: Una explicación del caso argentino.", VI Jornadas Nacionales de Sociología, Editorial Facultad de Ciencias Sociales UBA.
- Rosati, G. (2018*) "*Estructuras sociales agrarias y conflicto en el sector. El caso del llamado "conflicto por la 125" en: Panero *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*. Villa María: Eduvim.
- Roze, J. (1992) *Conflictos Agrarios en la Argentina 1 y 2.* El Proceso Liguista. Buenos Aires: CEAL.
- Rozé, Jorge P (1992) *Las Ligas Agrarias 1 y 2*, CEAL, Buenos Aires.
- Schiavoni, Gabriela (2010) "Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina", en Mabel Manzanal y Guillermo Neiman (compiladores), *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, pp.43-60.

- Seibane, C.; Ferraris, G. (2017). Procesos organizativos y políticas públicas destinadas a productores familiares del sur del Área Metropolitana (provincia de Buenos Aires, Argentina), 2002-2015. Mundo Agrario, 18 (38), e060. En Memoria Académica.
- Teubal, Miguel y Rodríguez, Javier (2002) *Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica*, capítulos 6 y 7, Editorial La Colmena, Buenos Aires.

CONCEPCIONES DE SUJETO Y FAMILIA EN LOS INFORMES SOCIALES: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN DIVERSOS CAMPOS DE ACTUACIÓN

Alicia Caballero, Romina Kojdamanian Favetto, Federico Fernández, Delfina Gobbi, Laura Pérez Régoli, Evelyn Sarcia

Introducción

El presente artículo recoge reflexiones surgidas en el marco del desarrollo del Proyecto de Investigación en Grado "CONCEPCIONES DE SUJETO Y FAMILIA PRESENTES EN LA REALIZACIÓN DE INFORMES SOCIALES: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL EJERCICIO PROFESIONAL EN DIVERSOS CAMPOS DE ACTUACIÓN" (PIG 04/19) desarrollado desde la materia "Trabajo Social, Familias y Vida Cotidiana" (Cátedra Caballero). El equipo investigador se encuentra dirigido por la Adjunta a cargo de la materia, Mg. Caballero Alicia; asistido por la Jefa de Trabajo Prácticos, Lic. Kojdamanian Favetto Romina, e integrado por cuatro estudiantes de grado de la Carrera de Trabajo Social FSOC/UBA: Fernández Federico, Gobbi Delfina, Pérez Regoli Laura y Sarcia Evelyn. El proyecto de investigación se desarrolló a lo largo de 2019.

La investigación se propuso indagar en torno a las concepciones de sujeto y familia presentes en la realización de informes sociales de trabajadorxs sociales que se desempeñan en los campos la justicia, la salud y la educación.

Aclaramos que en la primera parte de este artículo, donde se recuperan aportes del marco teórico de la investigación, utilizamos el masculino como genérico neutro, ya que creemos que de otra manera estaríamos imponiendo una modalidad de lenguaje que no es la elegida en los textos a los que hacemos referencia, mientras que en la segunda parte donde se recuperan discusiones y resultados del trabajo de investigación realizado y se hace más explícita nuestra posición como equipo investigador, usaremos la letra "e",

apostando al uso del lenguaje inclusivo, dado que entendemos al lenguaje como un fenómeno social, en cuyo seno se dirimen disputas de sentido y de producción de la realidad, habitualmente naturalizadas -y por lo tanto invisibilizadas-. En este mismo sentido, creemos que la convivencia de dos modalidades diferentes de registro en un mismo trabajo da cuenta de contradicciones y procesos abiertos de debate en torno al uso del lenguaje, que han cobrado visibilidad en distintos ámbitos de la sociedad. Lo más interesante de estos procesos son las reflexiones que habilitan sobre los modos de enunciar y producir discurso, motivo por el cual exponemos esta fundamentación, a sabiendas de que la nuestra es una exploración entre otras tantas posibles, que no pretende zanjar debates.

Entendemos que las categorías "sujeto" y "familia" no son unívocas y se han transformado con el correr del tiempo y los cambios socio-culturales que han tenido lugar especialmente en las últimas décadas. Por este motivo, se estima necesario, visualizar el papel activo que la profesión del Trabajo Social tiene a través de sus producciones escritas, en este caso en la producción de informes sociales, en relación con las categorías que describen a familias y sujetos con quienes se interviene. La investigación se ha centrado en informes sociales de trabajadorxs sociales que se desempeñan en los campos de actuación profesional de la de la justicia, la salud y la educación, por tratarse de espacios que históricamente han intervenido en relación con los abordajes individuales y familiares.

Para analizar el material empírico surgido del trabajo de campo, se conformó un Marco Teórico recuperando desarrollos en torno a las categorías "familia", "sujeto", "intervención profesional" e "informes sociales" desde aportes provenientes de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular.

Acerca de la conceptualización sobre "familia", la misma implica una construcción de significados que dan cuenta de la familia como una construcción histórico-social (Jelín, 2010). Las transformaciones en el contexto social y cultural han sido acompañadas por

cambios en la organización familiar, dando lugar a transformaciones diversas en relación al modelo de familia nuclear. Sin embargo las instituciones muchas veces continúan esperando modelos tradicionales de familias (De Jong et al, 2010). Asimismo, clásicamente se le ha asignado a la familia las funciones de sexualidad, reproducción y cuidado de sus miembros. Y tal asignación de funciones se dio en el marco de la división sexual del trabajo que confinó a las mujeres a los espacios privados y reproductivos, haciéndolas responsables últimas del cuidado de los miembros de la familia (Gherardi et. Al., 2011).

En torno a la categoría "sujeto", reflexionando desde el Trabajo Social, Carballeda habla de la intervención profesional desde la singularidad. Es en los encuentros que se producen en los escenarios institucionales donde el sujeto manifiesta su padecimiento y, mediante la intervención, el profesional puede analizar cómo transcurre su vida cotidiana y el impacto que ella tiene en su subjetividad. (Carballeda, 2012). Asimismo, se entiende al sujeto como producto y productor de su historia, un sujeto con potencialidades (Cazzaniga, 1997), siempre en relación a otros, de ahí que la construcción de espacios de integración e inclusión son necesarios para romper lógicas de individuos descontextualizados. En este sentido, Malacalza define al sujeto como flujo representativo-afectivo-intencional donde aparece la posibilidad de reflexión, dando lugar a la creación de lo nuevo. Castoriadis afirma que "la sociedad hace a los individuos que hacen la sociedad (...) Los individuos están hechos por la sociedad, al mismo tiempo que hacen y rehacen cada vez la sociedad instituida" (citado en Malacalza 2000: 64)

Con respecto a la intervención, se entiende a la misma como la puesta en acto de un trabajo a partir de una demanda social, en el marco de una especificidad profesional que le confiere legitimidad (Cazzaniga, 1997), de modo tal que los escenarios político institucionales en los cuales la intervención profesional se desarrolla, atraviesan los informes sociales que el Trabajo Social realiza. En este sentido, señala Miguel Mezza que el informe social es una de las actuaciones profesionales más relevantes del Trabajo Social por su carácter integrador de las problemáticas sociales y las interpretaciones que de éstas se realizan con miras a su transformación (Mezza, 2010). Siendo el informe social un

instrumento de poder y argumentación, el análisis que se realiza en el mismo permitirá concebir al informe en un sentido político (Genolet, 2007) que aportará interpretaciones sobre las situaciones transitadas por los sujetos en los campos de actuación donde la intervención se desarrolla.

El presente artículo pretende desarrollar aspectos centrales de dos de las categorías analizadas en el marco del proyecto de investigación llevado a cabo. De este modo se presentan desarrollos acerca del modo en que se caracterizan y conceptualizan en los informes sociales a les sujetos con quienes se interviene en relación con aquellas vulnerabilidades y problemáticas que impactan en su vida cotidiana, así como también el modo en que desde la profesión se potencia a les sujetos como sujetos de derecho. Asimismo se presentarán las discusiones y hallazgos en relación a la presencia de lo familiar en los informes sociales, en torno a aquellas concepciones que ubican a la familia como depositaria única de las responsabilidades, o bien otras perspectivas que la comprenden como red de sostén y contención; y las reflexiones surgidas acerca de la perspectiva de género en relación con el cuidado.

Desarrollo

El material empírico relevado en el trabajo de campo permitió elaborar categorías y subcategorías de análisis a partir de patrones recurrentes con los que el equipo investigador se fue encontrando. De este modo se construyeron tres categorías de análisis centrales, a saber: 1) Sujetos en contexto de intervención, una mirada desde el Trabajo Social en diferentes campos de actuación profesional; 2) La presencia de lo familiar en las intervenciones profesionales y en los informes sociales; 3) La utilización de informes sociales en la intervención profesional del Trabajo Social con familias y sujetos singulares. Además, se elaboró una última categoría integradora de las anteriores acerca de los marcos referenciales y perspectivas que orientan las concepciones profesionales acerca de

les sujetos con quienes se interviene y el poder de la nominación que se pone en juego en los diferentes campos de actuación.

Desarrollaremos en el presente artículo algunas discusiones y resultados que refieren a las dos primeras categorías antes mencionadas.

Metodología

Durante el proceso de investigación se optó por la metodología cualitativa utilizando como técnicas de recolección de datos, la realización de entrevistas semi estructuradas y la solicitud de informes sociales a trabajadorxs sociales que se desempeñan en los campos de la salud, la justicia y la educación. Con respecto a la entrevista, Manuel Mallardi tomando los aportes de Mijail Bajtín, describe a la entrevista en Trabajo Social como un género discursivo. El aporte de Bajtín es que reconoce y clasifica los géneros, ya que entiende que toda praxis humana establece modos relativamente estables de enunciados (verbales y escritos). Así, establece una distinción entre géneros primarios – una conversación espontanea- y secundarios - producciones enunciativas más elaboradas-. Los primarios surgen de la comunicación inmediata, mientras que los secundarios, son más complejos, elaborados, asociados a lengua escrita, tienen una organización o formatos y absorben a los géneros primarios (Mallardí, 2004). Acerca de los informes sociales entendidos como instrumentos de registro y comunicación, pero también como intervención del Trabajo Social, el trabajo de campo se desarrolló desde un diseño selectivo y un tipo de estudio descriptivo, trabajando con una muestra intencional no probabilística compuesta por 15 entrevistas a trabajadorxs sociales y 18 informes sociales de su autoría realizados durante los últimos seis meses previos al trabajo de campo.

En cuanto al análisis de los informes a los que se accedió, se consideró a los mismos como textos capaces de albergar contenidos que al ser analizados posibilitaron el conocimiento de aspectos y fenómenos articulados a las inducciones llevadas a cabo en relación con los registros de las entrevistas. Por este motivo se realizó el análisis de contenido de los

informes sociales, entendiendo el análisis de contenido como una técnica utilizada tanto en la metodología cualitativa como cuantitativa, que apunta a descubrir la significación de mensajes presentes en discursos, escritos o no, y que permite clasificar diversos elementos de tales mensajes en categorías a fin de hacer emerger su sentido (Mayer y Quellet: 1991). Se trata de una técnica de interpretación y comprensión de textos y discursos que contempla el contexto donde estos se producen, así como también los supuestos y objetivos que guían al investigador y su marco conceptual, pues es lo que le da sentido a los datos. Es por ello que se presta especial atención a las categorías posibles de analizarse de acuerdo a conceptos y teorías, para que lo analizado sea confiable. (Cortazzo y Schettini: 2015; 45-47)

Resultados y discusión

Considerando la selección realizada para el presente artículo, se presentan a continuación las principales discusiones y hallazgos en el marco de las categorías referidas a la concepción de sujeto y la presencia de lo familiar en los informes sociales.

Acerca de les sujetos de la intervención: Visibilización de las vulnerabilidades que vivencian y reconocimiento como sujetos de derechos

En relación al sujeto en contexto de intervención, en las entrevistas realizadas y los informes analizados, nos hemos encontrado de modo recurrente con conceptualizaciones realizadas por les profesionales de la muestra en torno a las vulnerabilidades y problemáticas que impactan en la vida cotidiana.

En los relatos e informes analizados, la profundización de la pauperización de las condiciones de vida de les sujetos, el impacto de la reducción de políticas sociales y la precarización de los modos de intervención estatal ante las problemáticas sociales,

aparecen como características del escenario actual, signado por la expansión del modelo neoliberal. Así se observa en el siguiente fragmento de informe social:

> "*…su situación habitacional es de gran precariedad…vive en una casa en situación de propiedad irregular…no cuenta con luz eléctrica…se encuentra desempleada desde hace varios meses dado que su situación de salud y el cuidado de su niña no han posibilitado su inclusión laboral*…"(informe social 1 Salud)

El Trabajo Social en sus producciones aporta una lectura específica sobre estos procesos y desde la mirada de la singularidad proporciona elementos que permiten recuperar la trayectoria y la historización de los procesos de vulnerabilidad (Carballeda, 2002) a fin de poder construir intervenciones alternativas de reconstrucción de lazos de sostén, tal como la entrevistada cuenta a continuación:

> *"… te puedo decir que las transformaciones y el achicamiento del Estado (...) y el corrimiento de las políticas públicas impacta en relación a la situación de las familias…de hecho estamos reformulando un proyecto pensando en cómo volver a reestablecer...los lazos sociales de la trama de la vida de nuestros alumnos…así sea con un efector de salud o con un club barrial*" (Entrevista 9 Educación)

En este sentido, se observan lecturas que se nutren de lo percibido en el nivel de lo micro para realizar análisis en torno a la política pública, sus efectos y transformaciones y la emergencia de nuevas demandas sociales. Se observa que los registros del Trabajo Social pueden ser espacios donde se nombra al impacto de la precariedad material en la subjetividad y en las condiciones de vida de les sujetos.

Por otra parte, así como les sujetos de la intervención son caracterizades desde su vulnerabilidad, también son concebides como sujetos de derecho.

En este sentido, entendemos que en la intervención, una dimensión que funciona como guía para les profesionales, es su posicionamiento ético-político (Iamamoto, 1997). Dentro de las posturas tomadas por les entrevistades pudimos ver que la perspectiva de derechos

es un aspecto que se tiene en cuenta a la hora de pensar el quehacer profesional de manera que les sujetos con los que se intervenga puedan tener pleno ejercicio de su ciudadanía. Así se ha expresado en entrevistas e informes:

> "*Se ofrece desde la escuela propuesta de Proyecto Pedagógico para la Inclusión donde se realizarían adaptaciones curriculares para que M esté escolarizado y con seguimiento de trayectoria escolar junto a su grupo de pares…Se informa de los derechos de M a estar escolarizado, a ser cuidado por sus familiares, a tener controles médicos y contenerlo*…"(Informe social 12 b Educación)

> "*…se estima que el arresto domiciliario permitiría compatibilizar el cumplimiento de la medida cautelar con los derechos de los menores de edad en cuestión, en especial de T. de crecer en libertad y el derecho de G. al nivel más alto de salud que le sea posible*" (Informe social 3 Justicia)

Los diferentes fragmentos seleccionados dan cuenta del reconocimiento de les sujetos de la intervención como sujetos de derechos, describiendo y analizando las situaciones problemáticas que atraviesan como vulneraciones de derechos en su vida cotidiana que el Trabajo Social contribuye a visibilizar desde sus informes y reclamar por su restitución y efectivo cumplimiento.

Asimismo, a la hora de pensar la intervención no se puede negar la relación existente entre las dimensiones que hacen al contexto de la persona (social, cultural, económica, política, ideológica), ya que eso permite comprender la noción de totalidad que hace a la Cuestión Social (Cavallieri, 2008).

> "*…tienen múltiples vulneraciones de derechos… gran parte de la población con la que trabajamos son de zonas muy carenciadas, con muchas dificultades desde lo económico… desde lo cultural, desde lo social*…" (Entrevista 4 Educación)

La Cuestión Social se expresa de maneras diversas en la vida cotidiana de las personas, pero "a partir del análisis de diversos informes es que se podrá dar a conocer cierta

regularidad en la presencia de diferentes problemas" (Giribuela, 2009; 14). De esta manera se puede descubrir que un problema que parece ser de índole privada y particular, en realidad es social ya que afecta a un sector de la población.

> "..*Hay gente que te dice "Yo nunca quise pedir nada, pero ahora tengo que pedir que me ayuden". Bueno, no, mirá, es tu derecho, no tenés una cobertura, el Estado tiene la obligación de proveerte el tratamiento y la medicación... (…) esto es un derecho y ahora no se está cumpliendo*" (Entrev.1 Salud)

> "…*Desde hace aproximadamente dos años, han perdido la vivienda por situación de desempleo…Dependen de manera exclusiva de los subsidios y programas que otorga el Estado, para lo cual fueron reconocidos como una familia en situación de emergencia*…" (Informe social 8 Salud)

Así en los informes se observa el análisis realizado por les profesionales de la muestra en torno a dar cuenta del modo en que problemas que se viven como de índole privada son en realidad problemas sociales que atraviesan a diferentes poblaciones con las cuales se interviene desde la profesión y que deben ser analizados desde una perspectiva de totalidad.

<u>La presencia de lo familiar en los informes sociales: redes de contención y cuidados, el lugar de la mujer.</u>

La conceptualización acerca de lo que es "ser familia" implica una construcción de significados que dan cuenta de la familia como una construcción histórico-social. Les profesionales de la muestra dan cuenta de las transformaciones en el contexto social y cultural que han sido acompañadas por cambios en la organización y vida familiar, ocasionando transformaciones diversas en relación al modelo de familia nuclear.

> "*Ya no se mira la familia como la familia tipo de los años 70. Sabemos que trabajamos con distintas formas de familia, que no hay una única forma de familia...*

> *la familia tipo…las familias que acuden son familias monoparentales, familias ensambladas...abuelos, tíos, amigos, primos, alumnos sin familia sanguínea pero con lazos vinculares... comunitarios*". (Entrev. 9 Educación)

Emergen diferentes modos de pensar a las familias, desde las instituciones y desde las perspectivas profesionales, que en ocasiones entran en tensión, cuando desde algunas instituciones se esperan conformaciones familiares tradicionales o bien se presentan redes vinculares impensadas, que interpelan las intervenciones profesionales:

> "...*Creo que ha sido un desafío muy grande para la justicia atender a familias que antes no eran consideradas familias. Antes estaba considerada mamá-papá, hombre-mujer. Y hoy nos encontramos con dos mamás, con dos papás, con una mamá sola, con un papá solo, un niño con una abuela...un montón de conformaciones familiares. Y también la legislación se ha adecuado…lo vemos en los cambios de las leyes, en la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Adopción*…" (Entrev. 14 Justicia)

> "*Desde hace trece años, Marisa reside sola en una habitación del Hotel G., una pensión...autogestionada por el colectivo de mujeres transgénero que lo habita…Allí encontró un espacio de pertenencia, en el que a su vez ocupa, según refirió, un lugar de referencia para sus compañeras: desde mi infancia hasta el Hotel G. viví con miedo...acá soy feliz…la familia la conocí acá, acá conocí el amor, el cariño, la contención, el respeto que nunca se me tuvo*" (Informe social 3b Justicia)

En cuanto a las funciones familiares, las mismas comprenden las actividades que cotidianamente realiza la familia para atender las necesidades de sus miembros y garantizar su reproducción. Así, se pueden hablar de tres funciones familiares ligadas a: la reproducción; la cohesión afectiva y desarrollo de cuidados; y la provisión de bienes y servicios desde una función económica de manutención de los miembros (Díaz Tenorio, Valdez y Durán; 2007). Sin embargo les entrevistades dan cuenta desde sus prácticas de intervención, que las familias presentan dificultades diversas para ejercer estas funciones,

tanto por sus condiciones materiales de vida, como por la fragilidad que presentan los vínculos o porque el hecho de realizar tareas de cuidado implica grandes esfuerzos. Pero esto muchas veces no es contemplado desde las instituciones que esperan que las familias "cumplan" en términos de un "deber ser" con esas funciones básicas, más allá de sus realidades:

> "*..Desde la parte médica lo que pasa es que por ahí lo hacen desde un lugar más... moral.... Bueno, si tiene familia que se haga cargo…desde este mandato de que la familia es la última depositaria de la responsabilidad sobre el sujeto…Que nosotras no lo vemos así. Tratamos de...complejizar cómo es esa familia, qué tipo de vínculo tenían anteriormente*…" (Entrev. 1 Salud)

> "*…la red familiar de N. está compuesta por su hermano…sus padres han fallecido y no cuenta con otros referentes adultos. Su hermano se encuentra actualmente desempleado y no cuenta con posibilidades de brindarle alojamiento ni asistencia económica*" (Informe social 1 Salud)

> "*…hay un concepto de responsabilidad familiar por sobre sobre la singularidad de la situación... siempre hay muchas críticas cuando las familias no pueden garantizar el cuidado de una persona ... respecto de que la familia tendría que hacerse cargo... a cualquier costo solo por ser la familia y tener un vínculo biológico con la persona*." (Entrev. 13 Salud)

Entendemos que la asignación de funciones familiares se ha construido en el marco de la división social y sexual del trabajo que confinó a las mujeres a los espacios privados y reproductivos (Gherardi et. Al., 2011), haciéndolas responsables últimas del cuidado de los miembros de la familia, mirada que aún perdura en muchos espacios institucionales donde les profesionales de la muestra de la investigación se desempeñan.

> "*…entre otras dificultades a las que estaba afrontando que eran un montón, su esposo había caído preso por segunda vez…tenía un hijo del medio que la ayudaba un poco más, y otro hijo que tenía veintiún años que consumía y había sido violento*

con ella…Y ella venía a veces a decirme "mira, yo no puedo ocuparme de J., no puedo", y yo le decía " está bien, ¿hasta dónde sí podés hacer?". Y la discusión después con el equipo era por qué ella no puede hacerse cargo de ese hijo... "ay, no cuida a su hijo, que mala madre ", y yo digo "pará, ¿y el padre biológico o su pareja actual dónde están?"¿Por qué le reclamamos tanto a la madre como cuidadora, como paridora?" (Entrev.5 Salud)

En este último fragmento se observa la demanda moral hacia las mujeres, y en particular a la figura de la madre. La ausencia de condiciones subjetivas y materiales es institucionalmente leída como una falta de responsabilidad de la madre, plausible de ser demandada; situación que en este caso es presentada como una discusión entre profesionales de un mismo espacio. En este sentido se pone en evidencia la forma vergonzante que adquiere socialmente la imposibilidad de las mujeres para tomar a su cargo las tareas que se esperan de ellas. En tanto no se observa la misma centralidad hacia otres sujetos de la configuración familiar.

Sin embargo, más allá de esta perspectiva hegemónica, podemos ver otras intervenciones sobre las familias que contribuyen a que se deje de ver la función de cuidado como exclusiva del ámbito privado y por lo tanto a la familia y la mujer dentro de ella, como única responsable del cuidado, interpelando el papel del Estado y sus instituciones en este sentido:

"*…También… esos cuidados…son responsabilidad de la familia pero no exclusivamente, sino que la familia necesita apoyos externos…del Estado, a través de sus instituciones*."(Entrev.3 Justicia)

"*Rosa…menciona el apoyo que tiene a partir de una amplia red institucional que actúa como soporte…La abogada valora el gran avance que han logrado llevar a cabo en conjunto con la familia. Destaca las respuestas favorables a todas las intervenciones que se les han sugerido desde las instituciones intervinientes*…" (Informe social 15 a Justicia)

Así, los cuidados condensan un universo de actividades sumamente variadas, que no se agotan en la provisión de cuidados directos, y cuya organización pareciera ser menos rígida hacia dentro de los grupos familiares, que para la mirada de las instituciones.

Tal como señala Mallardí (2016) parte del desafío del Trabajo Social tiene que ver con su posibilidad de visibilizar la desigualdad en el cuidado dentro de la familia y la necesidad de mayor presencia estatal en políticas de cuidado. Vemos en los relatos que este desafío es asumido principalmente con la estrategia de dar cuenta de la complejidad que implica la organización de estas tareas, desde una mirada situada en los devenires concretos de la cotidianidad de las familias.

Conclusiones

Vivimos en una sociedad que se sostiene sobre un modelo neoliberal y patriarcal, cuyas consecuencias atraviesan las instituciones y la vida cotidiana de aquellos con quienes el Trabajo Social interviene. Entre algunas de estas consecuencias se podría mencionar el aumento de la desocupación y la pobreza, la vulnerabilidad en los soportes personales y/o comunitarios que tienen las personas, las transformaciones en la composición familiar, entre otras. En relación a esto, estamos ante la presencia de cierto individualismo en la sociedad donde las problemáticas que afectan a un conjunto de la población son vistas como conflictos de índole privada, cuya resolución corresponde a cada persona o grupo familiar.

A su vez contamos con un Estado que interviene, mediante políticas públicas y dispositivos, sobre aquella persona o grupo familiar que presenta una vulneración en determinado derecho. Estas intervenciones impactan sobre la estructura familiar y vincular del sujeto. Hay ámbitos en los que se desempeña el Trabajo Social que están más relacionados a intervenir en la urgencia al “detectarse” alguna vulneración, y otros que acompañan procesos y trayectorias de determinades sujetos. Pero al estar frente a sujetos atravesades por una multiplicidad de problemáticas nos preguntamos: ¿qué es lo primero

que se debería resolver? ¿Nos enfocamos solamente en lo que a nuestra institución le compete?

Una primera lectura acerca de los tres campos de actuación profesional relevados sugiere que los mismos podrían tener cierto impacto en la construcción de la demanda. Desde aquí nos preguntamos ¿Les usuaries esperarán lo mismo al ir a un juzgado, a un hospital o al equipo de orientación escolar? ¿Les actores intervinientes en los distintos espacios, desde qué ideas convocarán al Trabajo Social para su intervención? En este sentido consideramos que los espacios institucionales donde les trabajadorxs sociales intervienen, imprimen coordenadas particulares. La institución, y les usuaries de alguna forma con sus representaciones de la disciplina y de su historia moldean a la actuación profesional en tanto los sentidos que se esperan de la disciplina. Los informes sociales, en tanto intervención específica del Trabajo Social, son actos comunicativos fundados desde la legitimidad funcional (el para qué se contrata al profesional) y la legitimidad social de la profesión (Montaño, 2000). Las instituciones donde se desarrollan las intervenciones y hacia las cuales los informes sociales se dirigen, estarían imprimiendo ciertas coordenadas en los mismos y en la construcción de la demanda.

En la muestra analizada observamos que desde el ámbito judicial, les destinataries del informe social fueron siempre del mismo campo jurídico, mientras que en los campos de la salud y de la educación les destinataries fueron variades. Esta diferenciación inicial y singular posiblemente se vincule a la legitimidad funcional de la profesión. En el primer caso, lo que se informa, describe, y analiza, se vincula con la función pericial, y es a los fines de brindar aportes disciplinares para la toma de decisión en el marco de actuaciones judiciales (por ejemplo ante situaciones de violencia, de adopción, de conflicto con la ley penal, de determinación de la capacidad, etc.). En tanto que en los campos de la salud y de la educación y en relación con diferentes destinataries lo que se informa, describe, analiza y se solicita mediante los informes sociales daría cuenta de situaciones que impactan en la efectivización de derechos económicos y sociales como puede ser la educación y la salud. En este sentido se han observado dos grandes tipos de informes

elaborados en estos últimos campos de actuación: por un lado los informes dirigidos a organismos proteccionales (defensorías zonales, asesoría tutelar, organismo de control de legalidad de la ley de salud mental, servicio local de protección de derechos de niñes y adolescentes) y por otro los orientados a la solicitud de recursos, tales como recursos habitacionales, becas escolares o programas de transferencia monetarias, gestión de certificados de discapacidad, etc.

No obstante estas observaciones y más allá de los diferentes campos de actuación profesional, la construcción de informes con perspectiva integral, que puedan dar cuenta de procesos singulares y contextualizados de sujetos, aparece en las entrevistas como parte de un saber y un aporte profesional específico. Más allá de las instituciones destinatarias, entendemos que es necesario tener en claro que la perspectiva de derechos implica contextualizar al sujeto, tener en cuenta las diversas formas en que la Cuestión Social se hace presente en su vida y en su entorno, tomar en consideración su opinión de manera que la persona forme parte del proceso de intervención. Pero además, dicha perspectiva debe ser tenida en cuenta por les profesionales y las instituciones de todos los ámbitos por igual. Con esto nos referimos a que por más que haya diversos campos de ejercicio profesional, la mirada integral sobre la persona y la búsqueda de la efectivización de los derechos le corresponden a todos los agentes del Estado por igual. En este sentido, cabe destacar la relevancia de que las instituciones no sean entendidas como aisladas sino que estén en constante interrelación, de manera que se puedan abordar las diferentes vulneraciones de la persona y no se intervenga de manera fragmentada.

Por otro lado, dentro del marco institucional donde se desempeñan, les profesionales ponen en valor la disputa en torno a las formas de entender la noción de familia. En este sentido, entendemos que se construye un accionar estratégico y racionalmente orientado que se manifiesta en la discusión con la formas normadas de entender la familia que se sostienen y reproducen en el despliegue de intervenciones institucionales en que les propies profesionales se insertan. Aún más, poder plantear que una mirada complejizada de este concepto es entendida como parte del quehacer profesional y se asume que el

Trabajo Social posee herramientas conceptuales y una mirada disciplinar que permiten inteligir de forma particular las dinámicas familiares contextualizada y situadamente. Sin embargo, estas herramientas son puestas en juego en distintos campos de actuación, donde las relaciones de poder y jerarquías entre las disciplinas que intervienen en cada uno de los ámbitos es muy variable.

Ubicamos dos elementos distintivos de la mirada sobre la familia que emergieron en el trabajo de campo de la investigación desarrollada. Por un lado la valoración de la red familiar, explicada como lazo comunitario de responsabilidades y protección que excede los vínculos de filiación sanguínea. Esta mirada encuentra cierta tensión, ya que existe una distancia en la vida cotidiana entre la centralización del reconocimiento estatal de los vínculos en función del parentesco y la realidad concreta, donde se transaccionan sentidos de lo comunitario y lo familiar que escapan a lógicas instituidas, y que se despliegan capilarmente. En los informes sociales estas configuraciones familiares encuentran cierta puesta en valor en el marco de estas negociaciones con las instituciones, en lo que se presenta como una disputa en un nivel micro.

Otro elemento distintivo es la ponderación de la categoría de “cuidados” como central en la comprensión de la dinámica familiar, la cual aparece asociada a una mirada crítica en términos de distribución desigual en función del género hacia dentro de estos espacios. Aún más, la disputa de muches profesionales pasa por cuestionar las nociones más tradicionales de los roles, que se entiende como fundamentada en una mirada patriarcal de las familias. En relación a esto, aparecen cuatro ideas a la que el concepto de “cuidados” se vincula: satisfacción de necesidades básicas para la reproducción física; organización de la vida cotidiana; el acompañamiento a personas que se encuentran en situación de dependencia (por ejemplo, por discapacidad o vejez); y la contención emocional. Esta última resulta una dimensión poco expresada en la literatura académica, pero que aparece con cierta valoración en entrevistas a profesionales e informes sociales. En cuanto a este punto, podemos decir que entender la afectividad como dimensión integradora de los grupos familiares también forma parte de la mirada constitutiva del

Trabajo Social, en tanto se la comprende como un elemento central y no meramente periférico. En este sentido, podría ser una línea exploratoria de próximas investigaciones sobre las temáticas de cuidados y familia.

Finalmente, es a partir de nuestra intervención, y a través de la realización de los informes sociales, que debemos aprovechar la cercanía que tenemos con aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad para replantearnos la manifestación de nuevas problemáticas sociales y, ante estos nuevos escenarios, la función de las políticas públicas y lo que realmente pueden generar las instituciones que nos enmarcan. Dentro de esto se encuentra la tarea de disputar constantemente sentidos, concepciones y prácticas (tanto propias como de otres) que están instituidas y reproducen determinadas formas de entender la vida cotidiana de les sujetos y las familias, incidiendo a la hora de pensar la intervención.

Bibliografía

- Carballeda, A. (2002): "Los nuevos escenarios y la intervención de trabajo social" en *Una mirada crítica desde el trabajo social*; Espacio Editorial, Buenos Aires, Págs. 53 a 59.
- Carballeda, J. M. (2012): "La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas" En "Revista Margen" N° 65; Buenos Aires.
- Cavallieri, M. (2008): "Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas" en Castronovo, R. y Cavalleri, M. S.: *Compartiendo notas. El Trabajo Social en la Contemporaneidad*; Colección Salud Comunitaria; Serie Prácticas Sociales; Ediciones de la UNLA.
- Cazzaniga, S. (1997): "El abordaje de la singularidad" La Plata, Revista Desde el Fondo, cuaderno 22.
- Cortazzo, I; Schettini, P. (2015): "Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa". Facultad de Trabajo Social - Ediciones de la Univ. Nacional de la Plata; Pág. 45 a 47.

- De Jong, E y otros (2010): *Familia: representaciones y significados*; Editorial Espacio; Argentina
- Díaz Tenorio, M.; Valdés Jiménez, Y.; Durán Gondar, A. (2007): "Consideraciones teórico metodológicas para el abordaje sociopsicológico de la familia en la realidad cubana" en Robichaux, D.: *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos*; CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales); Buenos Aires; Páginas 133 a 165.
- Genolet, A. (2007): "El informe como modo de dar cuenta de procesos de investigación" en "El informe/ el Registro"; Área de comunicación institucional Facultad de Trabajo Social (UNER); Paraná- Entre Ríos- Argentina.
- Gherardi, N; Pautassi, L. y Zibercchi, C. (2011): "De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado"; Equipo latinoamericano de justicia y género.
- Giribuela, W. (2009): *El informe social, una lectura del análisis del discurso*; Editorial Espacio; Buenos. Aires.
- Iamamoto, M. (1997): *Servicio social y división social del trabajo*. Cap II; Editorial Cortéz; San Pablo, Brasil.
- Jelín, E. (2010): *Pan y afectos: la transformación de las familias*; Editorial Fondo de Cultura Económica; Bs. As.
- Malacalza, S. (2000) *La autonomía del sujeto. Diálogo desde el Trabajo Social*, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Mallardí, M. (2004): "La entrevista en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. Diálogos con la Filosofía Bajtiana". Boletín Electrónico Surá n° 101
- Mallardí, M. (2016): *Transformaciones familiares y trabajo social;* Editorial Dynamis; Buenos Aires.
- Mayer, R; Quellet, F. (1991): "Méthodologie de recherche pour les interventants sociaux"; Gäetan Morin Editeur; Boucherville. Montreal-Paris-Casablanca.
- Mezza, M. (2010): "El informe social" en: Tonon, Graciela. (Comp.) *Las técnicas de actuación profesional en Trabajo social*; Espacio editorial; Bs As, páginas 71 a 92.
- Montaño, C. (2000): *La Naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Ed. Cortez, San Pablo.

DEL "CORAZÓN DEL PROYECTO" AL "PALO EN LA RUEDA"
LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL ROL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL Y SUS TENSIONES EN LA RELOCALIZACIÓN DE CRISTO OBRERO- BARRIO CARLOS MUGICA

Lucía Jolías, Elizabeth Preciado, Andrea Echevarría

Introducción

El presente artículo se enmarca en el Programa Grupos de investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, desarrollado durante el año 2017-2019. El objetivo del proyecto consistió en analizar la construcción de la identidad profesional del Trabajo Social a partir de la interacción con los y las profesionales de la disciplina implicados en el marco del proyecto de reasentamiento Cristo Obrero, Barrio Carlos Mugica, en el periodo 2016-2018 realizado por la Secretaría de Integración Social y Urbana- SISyU-, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Para analizar el proceso de construcción identitaria del Trabajo Social en este tipo de proyectos se reconocieron antecedentes históricos del rol de la profesión en políticas habitacionales y de relocalización, se identificaron las estrategias y prácticas desplegadas por el equipo de trabajadores sociales en su relación con actores territoriales e institucionales implicados en el proyecto de reasentamiento; y finalmente se analizaron los significados y sentidos atribuidos a esas estrategias desplegadas por las personas implicadas.

El enfoque teórico desde el cual se propusieron los diferentes análisis y acercamientos fue la perspectiva decolonial de la intervención, desde la cual se asume el ejercicio profesional como herramienta para descolonizar el poder del Estado y las relaciones de dominación construidas en el desarrollo de procesos con respecto a lo social, asumir nuevos valores que se sobreponen a concepciones hegemónicas del ejercicio de la política y la acción

estatal y producir conocimientos ajustados a los contextos sobre los cuales se desarrolla la praxis.

Por la naturaleza de la intervención en este tipo de política, los lineamientos teóricos que guiaron la investigación estuvieron enfocados en nociones de lo habitacional en un sentido amplio, que abarca no sólo la vivienda, sino otras esferas y ámbitos donde la misma se inserta que tienen que ver con dimensiones espaciales, sociales y culturales. Es justamente en esa combinación de dimensiones en donde la construcción de las identidades profesionales emergen con un carácter procesual, múltiple y construido en amalgamas individuales y colectivas; éstas son a su vez asignadas y asumidas y pueden ser proscritas o naturalizadas (Restrepo, 2007).

En esa interacción que implica la construcción identitaria del rol profesional en procesos de relocalizaciones y/o intervenciones habitacionales en los barrios populares, postulamos que no existe una única identidad y que corresponde hablar de múltiples procesos y construcciones identitarias, que se debaten permanentemente entre roles instituidos e instituyentes, que se construyen relacional y situadamente; que comprenden trayectorias subjetivas y colectivas y que las herramientas gremiales con perspectivas feministas y los análisis de la profesión desde la perspectiva de género han posibilitado cuestionamientos complejos sobre las diferentes relaciones de poder que se ponen al descubierto en la intervención profesional en el proceso de relocalización de Cristo Obrero.

Se presentan a continuación algunos aspectos de los resultados obtenidos a partir de la investigación partiendo de la contextualización del quehacer profesional en este tipo de intervenciones, el desarrollo de la propuesta metodológica y el desarrollo de análisis e interpretaciones elaborados y retomados a lo largo de la investigación.

Metodología

La investigación estuvo orientada a partir de la perspectiva fenomenológica como herramienta para la comprensión de la práctica de los sujetos que participaron como trabajadores y trabajadoras sociales en el proceso de relocalización de Cristo Obrero, intentando promover acercamientos y reflexiones a los significados atribuidos a la experiencia profesional en este proceso. Igualmente se reconoce como proceso emergente de la investigación, que la misma tuvo una orientación participativa al estilo de lo que se propone en la Investigación-Acción-Participativa (Fals Borda, 1985) al ser una investigación que nace como producto de los intereses de varios de los integrantes del colectivo de profesionales que realizaron su ejercicio profesional en el proceso de relocalización, se interesó por recuperar críticamente los antecedentes de las intervenciones en proyectos similares, y estuvo puesta al servicio de la acción, en tanto permitió la elaboración de procesos reflexivos y la posibilidad de orientar la intervención profesional en diferentes ámbitos de los que participaron los y las profesionales después del 2018.[21]

Entendiendo que las identidades profesionales tienen un carácter relacional, se intentó reconstruir las miradas que funcionarios, actores sociales y los propios profesionales tuvieron del rol que jugó el Trabajo Social dentro del proceso de relocalización; pero teniendo presente que el colectivo de trabajadores sociales terminó envuelto en un conflicto gremial que tensionó dichos vínculos a tal punto de no poder propiciar espacios de encuentro con funcionarios, se optó por priorizar el punto de vista de los trabajadores y trabajadoras sociales que decidieron participar de la investigación. Como contrapartida, se reconstruyó parte de la perspectiva de los funcionarios a partir de fuentes secundarias, registros de reuniones y prensa escrita.

[21] Momento en el cual el cual 7 de los 9 profesionales que conformaban el grupo de trabajadores y trabajadoras sociales que conformaban el equipo de relocalizaciones fueron despedidos en el marco del conflicto gremial que se desató en enero de 2018 por el despido de 10 trabajadoras sociales de la gerencia de soporte social que devino, después de 3 meses de paro, en el despido masivo de la mayor parte de los integrantes de dicha gerencia.

Para lograr los objetivos propuestos se realizaron instancias de análisis descriptivo en el que se elaboraron una línea del tiempo recopilando los hechos más importantes de la intervención, tensiones, conflictos e hitos de la acción. Igualmente se realizaron sesiones de análisis y reflexión teórica sobre la recuperación de los hechos consignados en la línea del tiempo y se elaboraron dos grupos focales (entrevistas grupales) con seis de los profesionales que participaron del proceso de relocalización.

Análisis e interpretación de resultados

Considerando que los procesos de configuración de las identidades, tal como lo expresa Restrepo (2007) son múltiples y se construyen a partir de diversas combinaciones o "amalgamas", se presentan a continuación los ejes de análisis que representaron mayores énfasis en el proceso de realización de la investigación por constituirse en ejes de relaciones constitutivos de la práctica profesional los cuales fueron: el desarrollo de políticas habitacionales enmarcadas en un proyecto político local, regional y nacional; las configuraciones de poder, tensiones instituyentes y dominaciones presentes en el desarrollo de la práctica profesional; y las amalgamas de la resistencia, la pertenencia política, de clase y género.

<u>Políticas habitacionales y contextos de la intervención profesional</u>

La política urbana en Ciudad de Buenos Aires durante los gobiernos del PRO – Cambiemos entre 2007 y 2019 estuvo principalmente orientada en la mercantilización de diversos aspectos de la vida urbana promoviendo la privatización de espacios comunes, la venta indiscriminada de inmuebles públicos, la creación de grandes proyectos urbanos, el avance de procesos de gentrificación, un fuerte impulso a la regularización dominial, etc. No obstante, la política hacia las villas ha presentado variaciones en los distintos períodos.

Durante la gestión de Mauricio Macri (2007-2015) el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), organismo responsable de llevar adelante esas intervenciones, vio reducido su presupuesto en más del 50%, además de subejecutar todos los años las partidas asignadas (Barrios, 2018). Se priorizó obras de maquillaje externo, como pinturas de fachadas o arreglos menores vinculados a la emergencia. Si bien se trabajó con la regularización dominial, la acción se dirigió fundamentalmente a grandes conjuntos habitacionales, con menor impacto en las villas de la ciudad.

La gestión de Horacio Larreta (2015-2019) estuvo articulada a un contexto nacional y político que postuló la intervención en las villas como objetivo prioritario y como apuesta política de gran envergadura. En este marco, Larreta presentó desde su inicio una fuerte capacidad de iniciativa respecto a la urbanización de villas, concentrándose las intervenciones en cuatro barrios: Villa 31 y 31 bis (Barrio Mugica), Villa 20, Fraga y Asentamiento Rodrigo Bueno (en este último caso, en cumplimiento de un fallo judicial). Se incrementó gradualmente el presupuesto del IVC y otros organismos vinculados al tema, a la vez que se recurrió a un importante nivel de endeudamiento con organismos internacionales.

Para el caso de la Villa 31 y 31 bis se creó la Secretaría de Integración Social y Urbana, en el ámbito de la Jefatura de Gobierno. Esto influyó sobre el posterior desarrollo del proyecto, ya que los equipos (tanto de funcionarios como de trabajadores) se constituyeron “de cero”, sin poder contar con la experiencia acumulada de los equipos técnicos del IVC.

Es así como desde finales del año 2015 e inicios del 2016, se da inicio al proyecto de Integración Social y Urbana de la SISYU, que se planteó como una iniciativa de *radicación* proponiéndose ambiciosos objetivos de abordaje de problemáticas urbanas, sociales, educativas, desarrollo económico, políticas públicas, mejoramiento del hábitat, desarrollo de infraestructura y desarrollo de espacios públicos. Para el logro de estos objetivos se conformó un equipo integrado por técnicos de diferentes áreas del saber, entre los cuales

fue creada la Gerencia Social integrada en su mayoría por trabajadoras/es sociales provenientes de la Universidad de Buenos Aires que serían durante los inicios de la intervención considerados "el corazón del proyecto"[22] por su cercanía con los vecinos y vecinas.

A pesar de los objetivos presentados públicamente, y en sintonía con la orientación general de las políticas urbanas de la alianza PRO-Cambiemos en la Ciudad de Buenos Aires que mencionamos, las intervenciones habitacionales en villas estuvieron asociadas a alguna obra o intervención dirigida a sectores medios y altos, o a potenciar la rentabilidad de las operaciones del mercado inmobiliario. Esto supone para la intervención una presión altísima, ya que los tiempos, las prioridades y las urgencias pasan a estar definidas por factores externos a las necesidades de los sujetos con quienes se trabaja.

Para el caso de la Villa 31, la intervención estuvo atravesada por la pretensión del cambio en la localización de la autopista y la construcción de un "parque lineal" en la traza actual, que se articula con el ya finalizado Paseo del Bajo, proyectado para dinamizar inversiones en la zona. La realización de estos megaproyectos insume una cantidad de recursos ostentosamente superior a los destinados a la urbanización, sin contribuir a la efectiva mejora en las condiciones de vida de los habitantes del barrio (Barrios, 2018).

Es justamente en el marco de este escenario en el que la relocalización del Sector Cristo Obrero se convirtió en tema central en la política de urbanización que plantea el GCBA en las Villas 31 y 31 Bis del Barrio Carlos Mugica por ser el primer proceso de reubicación de familias que se desarrolló en este periodo de gobierno[23]; constituyéndose en un precedente tanto para dicho territorio como para el resto de las villas de la Ciudad.

Si bien en todos las antecedentes mencionados anteriormente han existido variables configuraciones del rol profesional que se encuentran en permanente diálogo sobre

[22] Forma de referirse a los profesionales por parte de funcionarios de la Secretaría que fue retomada en entrevistas grupales y espacios de análisis realizados en el marco de la investigación.

[23] Para las etapas siguientes, se contemplaba el inicio de la relocalización del Sector denominado Bajo Autopista.

posturas de asistencia, acompañamiento crítico o funcional a los procesos, siempre dependiendo de las trayectorias y énfasis otorgados a las acciones en materia habitacional, tanto por parte de autoridades institucionales, como de los equipos técnicos y/o sociales; entendemos que el análisis de la praxis en este proceso de relocalización se constituye en una herramienta profesional para pensar el devenir de la identidad profesional en el marco de políticas habitacionales en particular, y de la intervención social en general, teniendo presente que la participación de la disciplina en procesos de relocalización es una tarea altamente compleja por los impactos que estas acciones tienen en la subjetividad tanto de los actores sociales con los que se interviene como de los profesionales que participan de los mismos.

Configuraciones de poder, identidades instituidas y asignaciones presentes en el desarrollo de la práctica profesional

> ***"****más que instancias de diálogo eran instancias de disciplinamiento [...] no cuenta como comunicación, no es diálogo [...] no es que importaba un ida y vuelta,"*
>
> *(Entrevista Grupal, 2018)*

Las configuraciones de poder que se fueron generando en el quehacer cotidiano de la profesión en las diferentes etapas del reasentamiento[24] devinieron a partir de una serie de asignaciones y tensiones instituyentes enmarcadas en procesos relacionales entre los actores sociales, funcionarios (directores, gerentes y coordinadores) y los y las profesionales en Trabajo Social que a partir de su inserción territorial ocuparon un lugar en el desarrollo del proceso de reasentamiento. Es importante considerar que esas configuraciones de poder devinieron en la construcción de trayectorias identitarias diversas configuradas *a través de la diferencia y no al margen de ella* ya que como lo

[24] Teniendo presente las operativas Internacionales y las políticas de reasentamientos y/o relocalizaciones en el país, el proceso estuvo dividió en tres etapas: el antes, el durante y después de la mudanza. En cada una de estas etapas temporales existió una definición.

nombra Restrepo (2007) hablar de una construcción de este tipo implica siempre hablar desde una perspectiva relacional, en el que la diferencia juega un papel constitutivo.

Cuando hablamos de las *asignaciones* en el proceso de construcción y producción de la identidad, nos referimos a las prácticas y directrices desde las cuales el secretario, subsecretarios, gerentas (en menor medida) y personas con poder de decisión dentro de la Secretaría, definieron las tareas y las acciones que los y las trabajadoras sociales – y no ningún otro tipo de profesión dentro de la Secretaría- debían desarrollar en el proyecto de urbanización en general y en el proceso de reasentamiento en particular.

Esas asignaciones fueron visibles desde el año 2016 cuando a partir de una contratación masiva, más de cincuenta trabajadores y trabajadoras sociales fueron incorporados, entre los meses de marzo y agosto, para realizar las tareas operativas[25] del relevamiento sociodemográfico de los habitantes de la Villa 31 y 31Bis. Igualmente, y a medida que fue culminando el proceso operativo de realización de relevamiento en cado uno de los sectores del barrio, se generaron los lineamientos orales sobre los cuales cada profesional, ubicado en sectores específicos del barrio y acompañado por una dupla de trabajo, realizaría tareas de atención y asistencia en demandas espontáneas y de emergencia a familias e individuos que habían registrado alguna demanda relacionada con la educación, la salud, el acceso a políticas sociales, el trabajo, el hábitat, el acceso a la justicia o la identidad.

Esta estrategia de intervención estuvo enmarcada en lo que se denominó el Programa de Acompañamiento Familiar que para el proceso de reasentamiento fue implementado por un equipo de 10 trabajadores y trabajadoras sociales, como la estrategia de intervención que daba respuesta al abordaje individual y de familias desde lo que se denominó un enfoque multiactoral. Al igual que en el proceso de configuración de la gerencia social, el equipo de reasentamiento, se dedicó entre los meses de agosto y diciembre de 2016 a realizar el acercamiento a las 100 familias que habían sido notificados oralmente por

[25] Realización de entrevistas estructuradas de diagnóstico familiar en domicilios, sistematización de encuestas producto de dichas entrevistas sistematización y registro de demandas en la villa 31 y 31 bis.

funcionarios y coordinadores como potenciales sujetos de relocalización, permitiendo la validación de relevamientos ya hechos y la realización de los faltantes a quienes tenían sus viviendas, comercios o terrenos en el área del Sector Cristo Obrero, de la Villa 31 Bis que sería afectada por la reconfiguración de la Autopista Ilia (Entrevista Grupal, 2018).

Tras la inserción territorial del equipo en el sector, se les asignó la tarea de intervenir en el reasentamiento a partir del acompañamiento familiar, en el antes, durante y después de la mudanza, teniendo delimitada su incumbencia al abordaje familiar y la asistencia de problemáticas de acceso a políticas públicas, restablecimiento de derechos o a la socialización de avances individuales en los procesos de reasentamiento[26], todo esto enmarcado a partir de directrices por parte de coordinadores, gerentes y directores que implicaban la decisión explícita de que el equipo de trabajadores/as sociales no debía intervenir en instancias de abordaje colectivo y/o comunitario.

Las asignaciones sobre el ejercicio profesional instituidas, que en su mayoría fueron definidas de forma unilateral, dieron lugar a una serie de tensiones, porque fueron poco a poco configurando el lugar posible de la profesión dentro de la Secretaría, definiendo lo que los y las trabajadoras sociales debían garantizar en el proceso, a diferencia de profesionales que tuvieran funciones en otros equipos de trabajo (en el mismo barrio), donde sí se preveían herramientas como el abordaje participativo, con organizaciones, o comunitario.

Estas tensiones estuvieron presentes durante toda la participación de los profesionales en el reasentamiento, y adquirieron un carácter relacional ya que siempre existió por parte

[26] Entre estas tareas se encuentra el rol operativo de elaboración de censos para la construcción del padrón de beneficiarios entre diciembre de 2016 y marzo de 2017 (Ver Resolución 2016-473-MJGGC), la entrega de cédulas notificatorias a las familias sujetas de solución habitacionales a partir del empadronamiento, la presentación de los proyectos de vivienda bajo lineamientos discursivos definidos por parte de los arquitectos, gerentes y otros profesionales de la Secretaria que no hacían parte de la gerencia social, el acompañamiento en la firmas de acuerdos de voluntad para la mudanza, la realización de inventario de inmuebles para la mudanza, el acompañamiento a las familias en los operativos de la mudanza y la realización de seguimiento post mudanza que incluía algunas cuestiones de conformidad con la estructura de la vivienda pero también del acompañamiento familiar como se venía realizando desde el inicio del proceso.

del equipo un interés por instituir sus posturas frente a la intervención y por reconfigurar las asignaciones planteadas en cada etapa del proceso. Además, la naturaleza de esas tensiones fue variable y múltiple ya que contenía diferentes posturas y orientaciones tanto teóricas como políticas que tenían los profesionales intervinientes y fue cambiando de acuerdo a las relaciones que generó el equipo con las familias, individuos y personas organizadas que estaban involucradas directa o indirectamente en el reasentamiento.

Las tensiones que los profesionales refirieron con mayor énfasis en el desarrollo de la intervención tuvieron que ver con:

a) La existencia de líneas de intervención difusas e incumbencias profesionales poco claras en cuanto a los casos de restablecimiento de derechos, que incluso en el nivel individual o familiar, pudieran tener alguna repercusión en la toma de decisiones en cuanto a la asignación de soluciones habitacionales[27].

b) La circulación limitada, jerarquizada y cambiante de la información a transmitir a los sujetos de la intervención y el manejo indiscriminado de la información generada por el equipo, pasando por encima de criterios éticos en el manejo de datos sensibles y confidenciales de las familias, llegando incluso a la modificación por parte de asesores y autoridades institucionales de informes elaborados por trabajadores y trabajadoras sociales sin previa consulta.

c) El establecimiento de relaciones de jerarquía que definían quién participaba y cómo de las decisiones y de la intervención a partir de criterios políticos, relaciones personales, e intereses profesionales, que apelaban con frecuencia a la individualización y operativización de la tarea profesional, la idea de la profesión feminizada asociada principalmente a tareas de asistencia y los roles de cuidado, y la imposibilidad de ubicar al profesional del Trabajo Social como capacitado/da para la toma de decisiones y la intervención colectiva.

[27] Ya que en el transcurso de la etapa previa a la mudanza las configuraciones familiares podía variar, o se llegaron a presentar situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que implicaban una asignación de viviendas diferente a la presupuesta en el censo.

d) La poca existencia de herramientas de planificación, jurídicas, institucionales y políticas que garantizaran el derecho a una solución habitacional con perspectivas integrales que consideran y/o concretarán el acceso de las personas a derechos sociales, económicos y políticos.

En la puesta en común y en la vivencia de estas tensiones entre asignaciones instituidas e instituyentes se configuró un debate permanente sobre la *definición del objeto/sujeto de la intervención* intensificado además por los factores ya mencionados vinculados a la prioridad de la lógica económica en los procesos de producción de ciudad (Rodríguez y Di Virgilio, 2007). Se definían entonces desde las autoridades como identidades primordiales del Trabajo Social: a) trayectorias que priorizaban la asistencia/operativización e individualización de la acción a partir de nociones discursivas estereotipadas ahistóricas y descontextualizadas del quehacer de la disciplina; o b) la alusión a trayectoria identitarias que priorizaban la autonomía, la reflexión, y la práctica históricamente situada pero sin dejar de transformarse (Restrepo, 2007).

Claramente estas trayectorias identitarias que identificamos como visiones encontradas o en pugna, se constituyen más que en un tipo único o ideal de la identidad, sino en formas analíticas y prácticas que de manera variable se presentaron en la acción y que fueron producto de acciones discursivas y prácticas relacionales que se analizaron con mayor énfasis entre funcionarios y trabajadores sociales. A partir de estas configuraciones y paralelo a ellas se fueron entretejiendo además amalgamas de resistencia y propuestas de identidad instituyente relacionadas con la pertenencia política, gremial y la perspectiva de género, tal como se muestra a continuación.

<u>Amalgamas de la resistencia: la pertenencia gremial, la perspectiva de género y la reflexividad crítica como dimensiones de una identidad instituyente</u>

"*Desde lo profesional pienso que empezó a regir nuestro criterio ético-político, el rol político de la profesión y no las decisiones o las expectativas de la gestión para con nuestras tareas y me parece que pagamos los costos. Efectivamente nosotros teníamos la lectura de que si hacíamos eso nos podían echar y no fallamos en nuestra lectura.*

No sé si éramos conscientes de lo que implicaba materialmente, simbólicamente, subjetivamente sobretodo, pero me parece que hubo un momento en que nosotros entendimos que seguir trabajando ahí implicaba ser cómplice de una gestión que no priorizaba los derechos humanos."

(Entrevista Grupal, 2008)

Las amalgamas de la resistencia en la configuración de las trayectorias identitarias estuvieron definidas a partir de lo que Restrepo (2014) denomina estrategias de "otrerización" y "marcación" que trabajadores/as sociales desarrollaron de múltiples formas como herramienta para interpelar o en algunos casos ejercer la identidad asignada. Las trayectorias identitarias se construyeron entonces a partir de amalgamas de resistencia como las que nombramos a continuación en el desarrollo de articulaciones, tensiones contradicciones y antagonismos.

a) La amalgama de la reflexividad crítica: el equipo estuvo interesado en generar alertas sobre situaciones de conflictividad social, elaborar propuestas de intervención a partir de los procesos de inserción territorial, elaborar propuestas de formación, articulación y actualización profesional para definir estrategias pertinentes de abordaje social a problemáticas laborales, habitacionales y de género. En torno a esto, se trascendió la intervención individual, articulando los niveles de la intervención de manera integral y dialéctica. Lo individual/familiar inserto en un contexto barrial y en un proceso urbano general requerían de un abordaje transversal que contemple las particularidades del proceso en cual la población se encontraba inmersa. En esta línea, también se articuló con actores sociales e institucionales pertenecientes a otros ámbitos (Poder Judicial, Legislativo, referentes políticos y organizaciones territoriales). Todos ellos, en tanto tenían otra injerencia en la posibilidad de garantizar derechos humanos para la población a relocalizar, a las de los profesionales.

Esta reflexividad crítica generó tensiones y conflictos entre el equipo y los funcionarios, acrecentada en las limitadas instancias de diálogo. Cabe destacar que de manera inversamente proporcional, se generaron vínculos de confianza con los habitantes del

barrio generando alianzas y complicidades, que fueron habilitantes para el desarrollo profesional, y que también provocaron un distanciamiento con respecto a los funcionarios y autoridades de la Secretaria. Este vínculo con los habitantes buscaba aminorar los impactos de la política de relocalización y desnaturalizar los atropellos bajo los cuales en muchas ocasiones el gobierno de la ciudad se vinculaba con el territorio. La construcción de esta alianza se vio reflejada en el apoyo de los habitantes a los trabajadores una vez que el conflicto gremial por despidos se acentuó.

b) La amalgama de la perspectiva de género: Desde la perspectiva de distintas autoras (Aquín, 2011; Genolet, 2010) se destaca la dimensión de género en la construcción de trayectorias identitarias profesionales, reconociendo el peso de lo femenino como característica importante que define la atribución de roles esperados o constituidos por los colectivos profesionales. En parte, esto se relaciona con la visión que se tenía, en esta experiencia, desde la institución, hacia la profesión. Esa visión también fue rotando durante el proceso de intervención, a medida que las colegas fueron posicionándose en relación a las demandas y necesidades de las familias afectadas. Las resistencias que generó este posicionamiento de las trabajadoras sociales entre los funcionarios, es ilustrado por la forma en que eran nombradas, efectivamente, pasaron de ser “el corazón del equipo” a “el palo en la rueda”.

En este sentido, el peso de lo femenino de la profesión se constituyó en un factor clave para comprender las expectativas de los decisores en las trabajadoras sociales. Así es que se generó una asociación entre mujer-sensibilidad social-intervención asistencial. Es decir, se reproducían los estereotipos de género en los cuales lo femenino asociado se encuentra asociado a la escucha, al cuidado, a la sensibilidad y desde lo profesional con el foco puesto en la contención y en la asistencia. Este rol esperado se alejaba de un rol político y gremial, ámbito históricamente asociado a lo masculino.

Con el desarrollo del proyecto de urbanización se plasmó la tensión entre esa mirada instituida sobre una identidad instituyente, del rol profesional y de la mujer. Se generó un

quiebre entre la expectativa de ser "el corazón" a ser un problema o "el palo en la rueda" que pone en crisis las bases del proyecto de urbanización.

c) La amalgama de la pertenencia gremial: estuvo en el primer año de la intervención como un asunto implícito y conocido de la Secretaría, que daba lugar a tensiones que parecían estar por fuera de las asignaciones de la tarea, pero que poco a poco cobraron un lugar determinante en el ejercicio de la profesión y abonaron el terreno para evolucionar de una relación de recelo con las familias a ser relocalizadas a una relación de confianza y compañerismo.

Aunque con posturas que fueron cambiando a medida que avanzó la relocalización, todos los integrantes del equipo formaban parte del proceso organizativo y gremial colectivo que tenía una imprenta fuertemente feminista como base para el cuestionamiento de relaciones de división sexual del trabajo y de precarización laboral; y fue gestada dentro de la Secretaría con presencia mayoritaria de trabadores/ras sociales; el cual desde el inicio del reasentamiento y paralelo a la intervención profesional formal, comenzó a plantear una postura colectiva de la intervención del Estado en el reasentamiento contextualizada política, social, histórica y culturalmente.[28]

En esta dimensión, la construcción gremial y sindical fue considerada como elemento fundamental para la incidencia que fue limitada en el ámbito institucional, permitiendo a los profesionales, ahora también desde una pertenencia política, posicionarse en pos de una intervención transversalizada por redes y diálogo con organizaciones gremiales, sindicatos, actores del barrio y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales con los cuáles no podía interactuar en las directrices formales de la Secretaría (Cifuentes, 2011) (Entrevista grupal, 2018).

[28] La Junta Interna la Múgica, de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), y los trabajadores que se sumaron al proceso de construcción colectiva se planteó desde su formalización en el año 2017 la discusión de las condiciones laborales pero a su vez la construcción de un proceso político que se planteaba incidir en la dirección de la política habitacional del barrio dentro de lo cual se incluía un posicionamiento crítico frente a la relocalización de Cristo Obrero.

La organización gremial se constituyó entonces en herramienta de construcción de nuevos roles e identidades profesionales, al posibilitar, al menos relativamente, esos nuevos posicionamientos respecto a los lineamientos de la intervención; es por ello que la dimensión política de la profesión en esta experiencia asumió una centralidad en todo el proceso, lográndose un enlazamiento entre la perspectiva crítica de la política pública basada en el enfoque de derechos humanos y la perspectiva sindical.

Se asumió un posicionamiento ético-político desde la perspectiva de derechos humanos que habilitó nuevos modos de vinculación con actores barriales e institucionales. Esto disolvió las tareas asignadas vinculadas al rol instituido permitiendo emerger un "nuevo" rol profesional que se caracterizó por generar estrategias para la circulación de información y fortalecimiento de los procesos populares que los habitantes del barrio gestaron en desacuerdo con orientaciones de la política de relocalización. Asimismo, se construyó como posición rectora del desarrollo profesional, la defensa y restablecimiento de derechos básicos vinculados al acceso a la información, al acceso a la vivienda y a un hábitat digno. La constitución y configuración de ese rol fue una síntesis a partir de un proceso multicausal y multirelacional en el cual aquella posición de "mediación de mediaciones" (Danani, 1993) se hizo efectiva, en tanto los funcionarios como los habitantes de la 31 y sus perspectivas acerca de la profesión estuvieron siempre presentes.

En este sentido, una estrategia que fue adoptando el colectivo de trabajadores fue instalar la el problemas en la opinión pública y visibilizar los conflictos y diferencias internas sobre las formas de asignación de soluciones habitacionales y el tratamiento de las problemáticas del barrio, mediatizar los conflictos laborales, hacer público el debate, politizarlo y enmarcarlo en una tensión estructural de la sociedad. Esta visibilidad pública a su vez, potenció una discusión acerca del rol político de la profesión, poniendo en evidencia la tensión entre el rol profesional y el militante, pero también aportando a la construcción de la referencia de la disciplina en su participación en políticas de integración social y urbana.

A su vez, se dejó entrever la complejidad del rol de los trabajadores estatales y su posibilidad de asumir posiciones políticas propias más allá de la orientación de la política pública en la que desempeñan sus funciones. La configuración de una apuesta ético política solidificada, que incluye la participación sindical activa, paralelo al desarrollo del ejercicio de la intervención, habla de la imposibilidad de considerar las trayectorias identitarias como asuntos divisibles, compartimentados o neutros; las decisiones sobre la acción en el marco permitido por las instituciones o por fuera del mismo cuando este se ve agotado, marcan los ritmos de la intervención entendida también como acción política que avanza, es permitida o limitada de acuerdo con las relaciones que se configuran al interior de los equipos, las instituciones y con los actores sociales, muchas veces atravesadas por vínculos superestructurales de confianza o de tensión que aluden a redes de militancia y/o a la pertenencia a proyectos sociales y políticos antagónicos.

Pensar la intervención en procesos de relocalización y proyectos de hábitat implica asumirla entonces con un devenir político que se configura como potencial de agenciamientos tejidos siempre en el marco de relaciones y tensiones, que en el marco de la política en mención implicó además altos costos subjetivos, dilemas éticos profundos y desgastes emocionales y laborales; ya que el intento por configurar relaciones con actores sociales del barrio por fuera por instituir perspectivas de derechos e integrales del hábitat, que fueran efectivamente operacionalizadas en el proceso de relocalización en particular, y en la política pública de integración social y urbana del barrio en general, llevó incluso al devenir de un conflicto gremial, que consideramos que tuvo profundas raíces en la discusión sobre las condiciones laborales pero sobre todo en la discusión y posicionamiento frente a la forma de llevar a cabo la política pública.

Conclusiones

A lo largo la reflexión planteada puede concluirse que las trayectorias identitarias del Trabajo social en procesos de relocalización y políticas habitacionales se configuran en

diálogo y/ o tensión con los énfasis dados a políticas habitacionales y de intervención profesional que varían de acuerdo a intereses y prioridades institucionales, las relaciones desarrolladas con actores sociales y las posturas que asumen los profesionales ya sean de asistencia, acompañamiento crítico o funcional a los procesos; que están relacionados a su vez con perspectivas y lógicas de producción de ciudad.

Las trayectorias identitarias se configuran en el entramado de procesos de sujeción y subjetivación, son polifónicas, multiacentuadas, concretas, particulares. Se encuentran articuladas a relaciones de poder que definen formas de institución, asignación de roles y sentidos de la intervención profesional dentro de las políticas habitacionales, pero a su vez, se encuentran imbricadas en amalgamas de resistencia instituyentes que en el caso específico de la política de Integración Social y Urbana de la Villa 31 Y 31BIS de la Ciudad de Buenos Aires, estuvieron caracterizadas por procesos de subjetivación profesional desde la pertenencia gremial, el análisis de relaciones de poder atravesados por desigualdades de género y la reflexividad crítica en el desarrollo cotidiano de la intervención como propuesta de deconstrucción de las jerarquías de poder al interior del Estado. En las tensiones permanentes entre asignaciones instituidas e instituyentes se configuran procesos de praxis que involucran dimensiones políticas, subjetivas, éticas, relaciones hegemónicas del saber y el hacer, desarrollo y puesta en marcha de conocimientos y acciones en contextos de reprivatización del Estado y debates permanentes en la definición de los objeto/sujetos de intervención.

Bibliografía

- Aquín, Nora (2011). Reflexiones contemporáneas asociadas con la identidad y la especificidad profesional. En: *Naturaleza, desafíos y perspectivas contemporáneas de la Intervención en Trabajo Social*. Editorial Lumen, Buenos Aires.
- Barrios, Romina (2018). La lucha de los pobres por permanecer en la ciudad: apuntes sobre los procesos recientes de reurbanización en la ciudad de Buenos Aires, Revista *Voces en el Fénix*, Año 8, Nro. 71: El derecho a la Ciudad. Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

- Cifuentes, María Rocío (2011). Identidad y formación en Trabajo Social. En: Quintero Velásquez [et.al.] *Naturaleza, desafíos y perspectivas contemporáneas de la Intervención en Trabajo Social*. Editorial Lumen, Buenos Aires.
- Danani, Claudia (1993). Límites y posibilidades del Trabajo Social, en Revista *Servicio social e sociedade*, n°42, año XIV. Cortez Editora. Sao Paulo, Brasil. Agosto de 1993.
- Fals Borda, O. (1985). *Reflexiones sobre investigación acción participativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Genolet, Alicia (2010) Configuración de los rasgos de identidad profesional y las intervenciones colectivas de los trabajadores sociales, a la luz de la mirada de género, en Ibañez, Viviana B. (comp.) *Historia, Identidad e Intervención Profesional*, Grupo GIITS, Ediciones Suárez, Lujá, Argentina.
- Restrepo. E. (2007) Identidades: Planteamiento teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. En: Revista *Jangwa Pana*, Nro 5: pags. 24-35.
- Rodríguez, María Carla., Di Virgilio, Mercedes, Procupez, V., Vio, M., Morales, B. (2.007). *Políticas de hábitat, desigualdad y segregación socio espacial en el área metropolitana de Buenos Aires.* Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y SEDECA.

TRABAJO SOCIAL FEMINISTA: DIMENSIÓN ÉTICA-POLÍTICA

Lorena Guzzetti, Antonella Margot Bouza, Laura Cicone,

Florencia Paloma Ovando, Carolina Rabasa Rucki

"No es posible rechazar una forma de violencia sin rechazar las demás. Las feministas para el 99% nos comprometemos a erradicar todas las formas de violencia: por ello, aspiramos a conectar la lucha contra la violencia de género con la lucha contra todas las formas de violencia que alberga la sociedad capitalista, así como el sistema social que las sostiene."[29]

El presente ensayo surge del Proyecto de Investigación de Grado (PIG) conformado por dos Trabajos de Investigación Final (TIF) titulados "Pensando la intervención social con mujeres en situación de violencia de género desde un Trabajo Social Feminista" e "Intervención social promotora de perspectiva de género feminista con grupos mixtos". Ambos, reunidos por sus intereses comunes en conocer y comprender las implicancias de la intervención social feminista desde la disciplina del Trabajo Social, sobre la problemática de la desigualdad de género, plausible de ser interpelada en su amplitud desde diferentes ángulos. A partir de aquí con nuevas incorporaciones al grupo, evaluamos mismos intereses y construimos estas líneas en relación a la dimensión ética política profesional del trabajo social desde una perspectiva feminista.

Nos resulta curioso, pero no casual, que una de las dimensiones eje del Proyecto de Investigación de Grado - compartido a su vez por ambas TIF - sea el posicionamiento ético-político de les profesionales del trabajo Social, y es por ello que la hemos seleccionado para la realización del presente ensayo.

[29]Arrazua Cinzia, Bhattacharya Tithi, Fraser Nancy (2019). "Feminismo para el 99%. Un manifiesto", Rara Avis Editorial. Buenos Aires.

Advertimos la importancia de tomar la dimensión ético - política, como eje trasversal del presente ensayo, motivadas por dos hechos relevantes que ameritan su observación, ya que entendemos que no son ajenos a nuestra profesión, en tanto le proporcionan la complejización que se requiere para mejorar la calidad de nuestras intervenciones. De este modo vemos, por un lado, el hecho de que con la llegada del neoliberalismo, se produce un impacto en las relaciones sociales y de producción, dando lugar a una nueva cuestión social sobre la cual se nos presenta la necesidad de tramar el modo en el que miramos los problemas sociales. Necesitamos dar lugar a la reflexión respecto de qué posicionamiento ético será necesario recuperar para enmarcar nuestro campo de acción en pos de enfrentar las transformaciones que la cuestión social requiera.

Por otro lado, se nos presenta como hecho relevante la politización de nuestra profesión, en tanto esta se asume como parte del campo científico, dentro del cual sus profesionales lejos de una pretendida neutralidad valorativa, van sentando posicionamientos variados que les colocan en una actitud crítica respecto del modelo económico en pugna. Imponiéndose la importancia de advertir que el mismo impacta en el modo en que se van desarrollando las relaciones interpersonales, conforme a la estructura social, económica, política y cultural, sobre la que este modelo sostiene su hegemonía. De lo anterior se desprende la importancia de mirar allí donde ese impacto denota desigualdad, segregación, discriminación y falta de acceso a los derechos entendidos jurídicamente para todes.

En este marco resulta necesario que les profesionales del trabajo social, tomemos posición al respecto. En este sentido, una opción es si la dimensión ético - política no queda relacionada a un valor histórico, desde una perspectiva individual abstracta, con un carácter normativo, donde la ética es un conjunto de principios básicos universales para todes y lo político es visto desde una mirada pacífica y armónica sin conflicto basada en una sociedad de solidaridad, derechos humanos y bien común. O bien, si se comprende a la dimensión ético - política desde una visión ontológica, entendiendo a lo ético como las necesidades prácticas que se desarrollan en los procesos de socialización, que establecen

determinadas normas y deberes que generan una convivencia social donde lo moral está intrínsecamente relacionado; y lo político, no es entendido desde la armonía sino todo lo contrario, relacionado a la categoría de poder, en tanto práctica política inserta en un contexto de relaciones de poder. Lo político es explicado mediante relaciones sociales en contradicción mediado por conflictos de intereses en puja constante por ocupar una posición hegemónica, en el marco de un sistema específico, como lo es el sistema capitalista en el cual surge la profesión.

Les profesionales del trabajo social, no solo debemos tomar una posición al respecto, sino también dar cuenta que no es posible separar lo ético de lo político o viceversa, en tanto que ambos deben pensarse de forma intrínseca en la profesión ejercida.

Trabajo social feminista: enfocando la intervención social desde un posicionamiento ético- político con perspectiva de géneros

Para poder realizar un acercamiento hacia la noción de posicionamiento ético-político, no solo basta con su definición teórica sino que resulta necesario un análisis de su relación con la temática abordada: la problemática de la desigualdad de géneros y la intervención social desde una perspectiva feminista.

Entendemos al posicionamiento ético-político como "un esfuerzo en medio de una crisis de los valores que apuntalan la conformación de nuestro propio sentido colectivo, ya que están resquebrajadas las evidencias compartidas en torno a qué compromiso y responsabilidad nos cabe como actores sociales en los procesos de definición de las necesidades sociales y en sus procesos de resolución" (Aquin, 2005:79). Interpretando, en este sentido, a la práctica profesional del trabajo social como un ejercicio condicionado por un contexto macrosocial que exige un análisis complejo de las tensiones y disputas de los marcos de referencia en cada momento sociohistórico. Esto nos exige, generar los espacios profesionales e interdisciplinarios que ofrezcan articulaciones posibles de lo macro y lo micro social, realizando una lectura de los procesos sociales.

Por su parte la Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) define a la ética como una dimensión del ejercicio profesional articulada con las dimensiones políticas, teóricas y prácticas. De este modo, se propone que la ética debe ser analizada bajo tres esferas específicas. Una de ellas es la *teórica*, relacionado a los fundamentos filosóficos y metodológicos que orientan las prácticas, una esfera *moral práctica*, tanto individual como colectivamente relacionado al compromiso, autonomía, y valores que guían el accionar, y por último una esfera *normativa*, relacionada a los códigos de ética profesional donde se sientan deberes, obligaciones y derechos dentro de la profesión misma. Bajo esta definición encontramos la necesidad de revisar constantemente acerca del modo en que intervenimos en el campo de lo social, trazando la forma, en tanto método, las preguntas, los cuestionamientos que se nos presentan antes de definir la acción profesional y las leyes con las que dicho método puede darse lugar como estrategia frente al problema social diagnosticado.

Asimismo siguiendo esta línea propuesta, Cavalleri (2007) identifica tres dimensiones a tener en cuenta; en primer lugar la "teórico-metodológica", debido a que el trabajo Social se encuentra enmarcado dentro de una sociedad particular, con ciertas significaciones acerca de la sociedad y el ser humano. En segundo lugar una dimensión "operativo instrumental" es decir, existe la presencia de instrumentos y técnicas capaces de operativizar los fundamentos teóricos. Y una tercera dimensión denominada "ético-política" haciendo referencia a los valores que guían la intervención profesional, ya que de la misma dependerá la direccionalidad profesional. Este posicionamiento relaciona lo ético político con la categoría poder en el marco del sistema capitalista y - agregamos nosotras - las relaciones de poder entre las identidades sexo genéricas en el marco de un sistema cisheteropatriarcal[30]. Los intereses en pugna y los conflictos que generan son parte de la dinámica cotidiana en el ejercicio profesional, y es necesario "develarlos" y politizarlos para orientar las estrategias en favor de les sujetes subalternizades.

[30] Sistema social que genera y reproduce privilegios para varones heterosexuales, cuyo género coincide con su sexo biológico asignado al nacer.

En tanto, las esferas y dimensiones que configuran la intervención profesional ponen de manifiesto la necesidad de pensar estrategias. Estas conllevan un proceso sistemático y coherente que está orientado a la modificación de una problemática en particular, teniendo a la vez, la capacidad para generar un plan de acción que parte de un presente para luego pensar una perspectiva con un horizonte futuro. La importancia del reconocimiento de las trayectorias personales y los recorridos de las grupalidades situados en un contexto social y en un momento sociohistórico, son fundamentales para la construcción las estrategias de intervención social.

Concebir la intervención profesional como estrategia, a partir del conocimiento de la vida social, históricamente determinada, es entender que la actividad profesional no puede ser concebida como un método único de intervención en la realidad, ni desde el trabajo Social ni desde la interdisciplina. “No hay una metodología de intervención profesional en el sentido de pautas de intervención, elaboradas a priori, independientemente del objeto y sus determinaciones universales, particulares y singulares” (Pantanali, 2015: 6). La intervención profesional no puede, ni debe, configurarse como un paquete de recetas pre-armadas, infalibles y siempre eficaces, porque dicha postura corre peligro de tornar el abordaje disciplinar en una acción mecánica “esencialista” que invisibiliza intereses particulares, colectivos, necesidades sentidas, el impacto subjetivo y comunitario de las necesidades creadas, desconoce decisiones.

En este sentido, Travi (2006) propone que “en tanto profesión y práctica especializada, el Trabajo Social requiere del despliegue de una serie de técnicas e instrumentos que permitan pasar de la “idea a la acción“ a la vez que cada decisión y elección de procedimientos a realizar están indisolublemente vinculados con los valores principios y una concepción acerca de los sujetos y del rol político que el Trabajo Social debería asumir en la sociedad actual.” Tal es así que, pensar en la intervención requiere una fundamentación teórica y metodológica, como también tener en cuenta la mirada crítica del quehacer profesional. El desafío que resta hoy es mesurar con la autonomía de las

técnicas, y realizar una convergencia entre el saber y el hacer, apelando a la mirada crítica y a la investigación como guía de acción.

Para esto, es clave como profesionales de las Ciencias Sociales, y más específicamente del trabajo Social, poseer "densidad teórica que permita comprender la dinámica de lo que sucede; sumando calificación teórica a la competencia interventiva; complementando con una dimensión ético-política que permita discriminar fines y elegir entre fines" (Netto, 2003: 3).

Al respecto, y siguiendo a Cazzaniga (2006), podemos afirmar que hay dos dimensiones dentro de las intervenciones profesionales. Una de ella es la universal y otra la particular. La primera hace referencia al "deber ser", el posicionamiento ideológico y ético más general, mientras que la segunda dimensión hace referencia a las condiciones sociales en que se manifiestan las demandas sociales. De esta forma, la dimensión singular, surge como cruce entre lo más general y lo que condiciona el espacio de intervención. En otras palabras, al momento de la intervención confluye ese encuentro entre les trabajadores sociales (con sus posicionamientos ideológicos, éticos y políticos feministas) y las personas y/o instituciones que requieren de su intervención, construyendo entre ambes un momento único.

Por lo mencionado anteriormente, la intervención desde el trabajo Social debe ser entendida como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se lleva a cabo de manera expresa, integrando dimensiones ideológicas, políticas, filosóficas, y metodológicas, que nunca están realmente separadas, sino que se imbrican entre sí inexorablemente.

Desde el feminismo

Desde ya, sabemos que no podríamos aventurar una definición de la ética feminista, pero sí nos proponemos acercar los aportes de algunas autoras que consideramos pueden

enriquecer nuestra propuesta. Cabe resaltar la masividad y la extensión en las propuestas, los debates y los reclamos de un movimiento social que extendió sus fronteras y permeó las múltiples experiencias organizativas.

La ética, planteada desde una mirada feminista a la cual adherimos, no implica que esté abocada exclusivamente a las mujeres sino que apunta a observar y cuestionar las relaciones de poder sobre las cuales se establecen los roles asignados para las diferentes personas según su género en una sociedad determinada. Es decir, se busca acabar con el sexismo, la explotación sexista y los diferentes tipos de opresiones y expropiaciones. De modo tal que una posible mirada ética política, desde una perspectiva feminista, hará foco en la desigualdad estructural en ese sistema donde la preconfiguración de roles asignados y asumidos van a configurar relaciones de poder asimétricas y con patrones genéricos binarios. Esto implica, una dimensión estructural que comprenda el análisis de las relaciones sociales en los sistemas de opresión en la actualidad, y una dimensión micro donde se visibilicen mecanismos y acciones discriminatorias y despolitizadas que comprendan los marcos materiales y simbólicos de cada comunidad.

El rol del trabajo social, desde esta perspectiva, apunta a cuestionar la acción política entre el "ser" y el "deber ser" que se les ha asignado históricamente a las mujeres y personas LGBT+[31], y de este modo asume una posición crítica. Postura que va a cuestionar por un lado, la estructuración patriarcal sobre la cual se organiza el sistema capitalista y, por otro lado, va a instrumentar herramientas en la acción que apunten a generar una intervención orientada a la emancipación de la población con la cual desarrolla sus prácticas, haciendo foco en mujeres y personas LGBT+, quienes quedan en condiciones de desigualdad en ese entramado de relaciones de poder.

Al respecto, creemos que los aportes de Butler (2000) nos son muy útiles para echar luz sobre la construcción de esta asimetría. Tanto las mujeres como las personas LGBT+ siempre han tenido que "hacerse visibles" y afirmarse en una identidad. Es decir, han

[31] Estas siglas corresponden a: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer; y el + es para incluir en todas aquellas identidades que no se identifiquen con ninguna de las anteriores.

tenido que "producirse" a sí mismas, generalmente en respuesta a una demanda, que se apoya sobre una serie de negaciones en relación a lo considerado "natural" y "superior": todo aquello relacionado a los varones. De esta forma, estas categorías de identidad tienden a funcionar como regímenes regulativos que ponen de manifiesto una relación de poder asimétrica y desigual entre los varones y todo lo que se diferencia de ellos.

Teniendo en cuenta que habitamos un mundo que consideramos diverso debemos pensar cómo reconstruir una ética que nos atraviese e incluya en nuestras particularidades y generalidades. Para ello, un abordaje feminista es imprescindible, ya que como explica Carosio,

> *"*el pensamiento y la práctica feminista abren caminos para una humanidad más integral y completa. La filosofía y la ética feminista proponen un modo de comprensión y solución a la tensión que se establece entre el ser y el deber ser de la acción política, a través de la crítica al sistema de poder patriarcal. Y allí están los aportes más útiles que la ética feminista puede hacer a la emancipación social general" (2007:98).

Una práctica política emancipatoria es una herramienta troncal para el movimiento feminista que incluye procesos disruptivos y complejos, tanto al interior como en la interacción que establece el/los colectivos con otros movimientos.

Desde sus inicios, el patriarcado ha definido lugares que incluyen y excluyen a cada persona, entendiendo que el ámbito privado les es asignado a las mujeres, y el ámbito público a los varones. A este punto tal vez parece trivial recordarlo, pero es crucial para reconocer cómo esta conformación estructural de la organización social, excluye a las mujeres y cuerpos feminizados de la idea de ciudadanía plena. Dicha división contrapuesta de los espacios se expresa en cada una de las instituciones con las que interactuamos a diario. Las demandas de las mujeres y de otros grupos por la igualdad, por el acceso a los espacios públicos, a los mecanismos políticos decisorios de nuestra cotidianidad y a los

bienes materiales, es un extenso recorrido de carácter emancipatorio por el reconocimiento y la redistribución social en tanto sujetos autónomos.

Joan Scott (1996) establece que el género es una forma primaria de significantes de poder. Es decir, es un campo donde se articula y disputa el poder, hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), estando el género implicado en la concepción y construcción del poder.

Es necesario desentrañar estas significaciones en los espacios sociales, en las prácticas, en la transmisión de sentidos, en las representaciones que integran el sistema sexo/género, en clave de reconocimiento y de igualdad social. El movimiento feminista ha sido clave en la interpelación de la realidad social, la producción de conocimiento teórico sobre las desigualdades de género, y la movilización de apoyo a acciones concretas para la modificación de las condiciones sociales de producción y reproducción de la vida.

Nos explica Francesca Gargallo que ”el interés por la ética ha sido central para la teoría feminista latinoamericana: la idea de justicia social ha recorrido tanto la hermenéutica del derecho como la afirmación de un modo de pensar y de pensarse desde la denuncia de la doble moral sexo-social" (2004: 44). Sumamente relevante son las reflexiones manifestadas para este continente teniendo en cuenta las brechas de desigualdades sociales en términos de género, clase y etnia.

Consideramos importante asumir una interpelación permanente de nuestros paradigmas y conceptos a partir de la singularidad de cada experiencia, poniéndolos en diálogo entre sí y con la praxis. Eso nos traerá un sinnúmero de interrogantes e ideas que podemos entramar en un espiral dialéctico que conecte conflictos y resistencias colectivas y populares.

En definitiva a lo que pretendemos llegar está relacionado a una ética-feminista que nos permita entender un sistema complejo de relaciones no solo político, cultural, social sino también plurinacional e internacional.

La dimensión ético-político del Trabajo Social feminista

¿Con qué fin es relevante reconocer y conocer el posicionamiento ético-político para un trabajo social feminista? Como ya hemos mencionado, el trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, interviene profesionalmente sobre cuestiones dinámicas y sumamente complejas. No sólo para comprenderlas, si bien es un paso necesario, sino también para contribuir a la transformación de las problemáticas sociales que se ponen en evidencia tras nuestra intervención. Haciendo foco, desde una perspectiva feminista en el impacto diferencial para las mujeres y personas LGBT+, que deriva de las relaciones de poder desigual sobre las que se sostienen las problemáticas sociales objetos de nuestra intervención.

En tal sentido, conocer y reconocer en nuestro esquema de actuación la dimensión ético-política del feminismo es relevante en tanto la misma se fundamenta en los objetivos que este persigue, más allá de las diferencias que existen entre diversos feminismos. Cierto es que tal como refiere Monasterio Martín (2005), todos comparten la búsqueda de la igualdad, emancipación, libertad y/o autonomía de las mujeres (agregamos nosotras, a las diversas identidades subalternizadas) y es esa precisamente la orientación, la impronta que tiene el trabajo social feminista. Pero también, trazando mapeos territoriales y subjetivos que enlacen las diferentes tipos de violencias, despojos en los ámbitos productivos y reproductivos.

Entendemos que la dimensión ético-política del feminismo debe ser motor tanto de la investigación como de la acción que el trabajo social feminista tome para darle cuerpo a la intervención profesional. Para ello, debe concebirse recuperando las experiencias recogidas en territorio que permitan enriquecer los aspectos teóricos articulando esas dimensiones de esa realidad, posibilitando pensar el diseño de futuras prácticas de intervención social.

Al respecto, nos parece interesante el planteo de Harding (1998) cuando menciona aquellas características que son consideradas fundamentales para los estudios feministas

tales como: las experiencias de las mujeres como recursos empíricos y teóricos, estar a favor de las mujeres como nuevo propósito para las ciencias sociales para alcanzar la justicia social, y por último, ubicar el posicionamiento ético-político de les investigadores en el mismo plano crítico que el objeto de estudio.

Es posible aplicar estas mismas características al interior de la intervención profesional desde el trabajo social. Teniendo en cuenta que los principios que nos guían para ejercer la profesión son “la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad principios” (Ley 27.072, Art. 4). Sin la revisión del posicionamiento ético-político de cada profesional, o la incorporación del mismo al análisis crítico de la intervención, nuestra intervención tomaría características incompletas y arbitrarias, o aún peor, convalidaría acríticamente desigualdades estructurales y coyunturales.

En tanto los conceptos de política y ética son amplios, no debemos pensar lo político como el ámbito solamente de lo público ni la ética como un elemento autónomo. “Debemos evitar la posición "objetivista" que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador" (Harding, 1998: 25). Esto nos permitirá resaltar el carácter histórico y dinámico de los procesos sociales, teniendo en cuenta las características situadas de cada experiencia, permitiendo una intervención con perspectiva feminista e interseccional. En este sentido, Harding plantea que diversas teorías sostienen la idea de “feminismos” en contraposición de una sola perspectiva feminista. “Puesto que no existe ningún cuerpo único de principios o ideas feministas más allá de los muy generales a los cuales se adhieren las feministas de toda raza, clase y cultura. ¿Por qué deberíamos esperar que no fuera así?” (Harding, 1998:22).

Retomamos la importancia que tiene como profesionales analizar la interseccionalidad de las diferentes opresiones (clase, etnia, género, orientación sexual) e identificar los sistemas que las reproducen en los andamiajes institucionales y las marcas subjetivas y corporales subalternizantes que puedan promover nuestras intervenciones.

El posicionamiento, por otro lado, ético-político desde el trabajo social feminista debería contribuir a la habilitación de una doble mirada crítica sobre el entrecruzamiento en cuanto a nuestro propio posicionamiento y en cuanto a las situaciones en las cuales intervenimos. Es decir, nuestra propia interpelación como sujetes involucrades subjetiva y objetivamente en nuestros lugares laborales y en nuestro accionar disciplinar. Esta es una tarea que no desarrollaremos aquí, pero que implica asumir en forma simultánea nuestros rasgos identitarios y la politización de nuestro posicionamiento como trabajadoras. Como así también, cómo influyen estos aspectos en el ejercicio profesional.

En este sentido, la lucha por la igualdad y por la universalidad de los derechos, si bien debe ser extensible a todes, carece de legitimidad o valor si no va encaminada a transformar toda situación de desigualdad estructural que se construye a partir de muchos y diversos sistemas de opresión. El trabajo social feminista debería problematizar el sistema de explotación e injusticia patriarcal, porque en él actúan muchas otras fuerzas y dependendencias que deben ser tenidas en cuenta: opresión económica, pobreza, racismo, clasismo, homofobia, lesbofobia, entre muchas otras.

Tener en cuenta que la ética es una realidad del pensamiento que actúa y repercute en la práctica, no es posible distanciar estos momentos de una misma acción política desde las diferentes corrientes del feminismo. En palabras de Gargallo,

> "…recordar, la concreción de la ética, es decir su inevitable nexo con la historia, que no la vuelve relativista, sino la ubica en la posibilidad de que las diversidades, pluralidades y complejidades históricas de las formas de pensarse en sociedad sean todas valoradas como particulares, sin creer en ningún tipo de universalismo moral que pueda imponerse desde el modelo liberal de estado que sostienen las racionalizaciones de la actuación políticas de los países más ricos y armados del mundo." (Gargallo, 2004)

Reflexiones Finales

Para concluir, entendemos que la dimensión ético - política del trabajo social feminista, debe ser vista desde una mirada que atienda a la complejidad de las problemáticas sociales a las que nos enfrentamos, haciendo foco en la socialización en la cual nos encontramos insertas, donde las relaciones de poder y las luchas por el mismo son la clave para entender el entramado en el que se dan las socializaciones de géneros sobre las cuales se desarrollan los problemas y a su vez nuestras posiciones como trabajadoras y lo que se espera de nosotras. Comprender la diversidad de miradas e intereses es también saber intervenir en un campo complejo, como lo es el social.

Tal como lo expusimos en este artículo y como explica Monasterio Martin (2005) el feminismo es una teoría (además de una práctica y estrategia) política, así como una ética. Así como ha desarrollado un bagaje teórico inconmensurable generando tensiones entre sí, fundamentando críticas hacia las propias retóricas, pero también diálogos sumamente enriquecedores que amplían los márgenes en su praxis política. Si bien somos colectivos naturalmente diferentes, somos personas únicas que se han ido socializando y formando dentro una cultura según un gran número de factores (sexo, género, clase social, etnia, lugar, condición social de procedencia, entre otros). Al respecto, creemos que las diferencias concebidas como identidades múltiples, rasgos de personas y/o colectivos y grupalidades, no deben ser rechazadas y se deben considerar como rasgos positivos y valiosos desde donde construirnos a nosotres mismes y desde donde hacer política.

Consideramos necesario para el ejercicio profesional, las herramientas éticas y políticas de un feminismo capaz de desbordar sus propias fronteras y límites y escuchar lo que otras y otres de diferentes condiciones y procedencias, con múltiples identidades y experiencias, sienten, piensan, saben y demandan.

Desde el trabajo social feminista, es indispensable fortalecer una dimensión ético-política que partiendo de nuestras acciones acompañe los procesos de transformación de las estructuras de esos sistemas de desigualdad social.

Preguntarnos: ¿Quién habla? ¿Desde dónde puede hacerlo? ¿Sobre qué experiencias? ¿Cuáles son sus intereses? ¿Cuáles son las variables que como profesionales deberíamos incorporar para complejizar nuestras aproximaciones diagnósticas? ¿En qué medida nuestras intervenciones reproducen/transforman/modifican situaciones de vulnerabilidad social? ¿En qué medida nuestras intervenciones reproducen y profundizan la socialización de géneros sobre la cual reposan los roles que va a delimitar el poder entre las personas? ¿Al diagnosticar lo hacemos teniendo en cuenta la importancia de observar los problemas enfocando sobre el impacto diferencial entre los géneros con el que se vuelven particulares los problemas para los sujetes de nuestra intervención?

Todos estos son interrogantes (y muchos más) que necesitamos hacernos permanentemente para construir un trabajo social feminista, vinculado a los diferentes colectivos que buscan la emancipación de los pueblos organizados por la defensa de la multiculturalidad. Acompañando a los modos no binarios de entender los procesos ligados a la soberanía de los cuerpos, a la sexualidad, al desarrollo de las relaciones interpersonales y a las resistencias de las diferentes formas de explotación.

Bibliografía

- Aquín, N. (2005) Pensando la dimensión ético-política del Trabajo Social, en Revista Trabajo Social No. 1. Medellín, enero-junio 2005 (pp. 71-83)
- Arrazua C, Bhattacharya T., Fraser N. (2019).*Feminismo para el 99%. Un manifiesto*, Rara Avis Editorial. Buenos Aires.
- Butler J. (2000). Artículo: Imitación e insubordinación de género. Revista de Occidente, ISSN 0034-8635, Nº 235, 2000, págs. 85-109 Disponible enhttp://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/imitacion-e-insubordinacion-de-genero.pdf)
- Cazzaniga S. (2006) *Reflexiones sobre la ideología, la ética y la política en Trabajo Social* Documento para la discusión presentado a la Mesa Ejecutiva de la FAPSS (Federación Argentina de Profesionales de Servicio Social), Posadas. (soporte digital)

- Carosio, A.(2007) La ética feminista. Más allá de la justicia*,* en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer - Caracas, enero-junio, 2007- Vol. 12- N° 28
- Cavalleri, S, Parra G. (2007) La práctica en la formación y en el ejercicio profesional. Aportes en torno al pluralismo para analizar el debate contemporáneo el Trabajo Social argentino*.* II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social. Tandil.
- Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) "Dimensión técnico instrumental y ético político. Su tensión en la práctica profesional del Trabajador Social" Chaco, julio 2012. https://es.slideshare.net/Igui/documento-de-la-comisin-nacional-de-tica-de-faapss
- Gargallo, F. (2004) *Las ideas feministas latinoamericanas.* Bogotá: Ediciones desde abajo. http://herbogeminis.com/IMG/pdf/ideas_feministas_latinoamericanas.pdf
- Harding, S. (1998) ¿Existe un método feminista?. En: Bartra, E. (1998) *Debates en torno a una metodología feminista.* P. 9-34. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Monasterio Martin, M. (2005). Artículo: ¿Es el feminismo una teoría política o una ética? Instituto Complutense de Estudios Internacionales. VII Magíster en Género y Desarrollo . Madrid.
- Netto, J. P.. (2002) La construcción del proyecto ético - político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea*.* En *Servicio Social Crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético - político profesional*. Cortez Editora, Sao Paulo.
- Pantanali, S. (2015). *Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético político del Trabajo Social en Argentina*. La Plata, Argentina: Dynamis.
- Travi, B. (2006). *La dimensión técnico - instrumental en Trabajo Social.* Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Buenos Aires, Espacio.
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta. (Comp.) *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

JUEGO Y GÉNERO - UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR IGUALDADES[32]

Soraya Giraldez, Virginia Guardia, Anahi Kuiyan, Fiorella Barbetti, Guillermina Mato y Marcela Amespil

Introducción

El tema del juego, en tanto práctica de lxs sujetxs[33], recorre sin duda los espacios educativos, culturales, recreativos y las experiencias de niñxs y adolescentes. Así el juego se constituye en una herramienta de trabajo que se utiliza en diversos ámbitos institucionales que orientan su atención en esta población; sea como vehiculizador de otros procesos o por el simple y valioso hecho de jugar. Propuestas vinculadas con el juego se pueden encontrar en espacios de salud, organizaciones sociales, comunitarias, educativos, etc. El Trabajo Social lo utiliza y estructura en diversas y reiteradas situaciones. Sin embargo, no es un tema con desarrollo regular o abundante en la formación de grado, no se profundiza sobre su uso ni sobre sus alcances.

Esta vacancia nos convocó a indagar sobre los diálogos e intersecciones que se producen necesariamente, cuando el desarrollo colectivo del juego se concreta en un espacio institucional determinado. En estos espacios se generan dinámicas que, a veces en forma naturalizada, más o menos invisibilizadas o, por el contrario, en forma asumida y planificada, producen una reproducción o bien una interpelación a las construcciones identitarias de género.

[32] El presente artículo es continuidad y complemento del texto presentado "Género y juego - Una oportunidad para construir igualdades" - X Jornadas de la Carrera de Trabajo Social "Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social hoy" - Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires - Buenos Aires, 6 y 7 de Junio de 2019. En el mencionado artículo se desarrollan reflexiones sobre el rol del Trabajo Social que no se han incluido en este trabajo.

[33] Las autoras han decidido la utilización de x como formato de lenguaje inclusivo para la incorporación de las diversas identidades.

En este sentido, poder desarrollar un estudio donde observar el desarrollo, pero también reflexionar sobre posibilidades y alcances del juego en la construcción de roles e identidades de género nos pareció necesario y valioso.

Se concibe el jugar como una acción creativa en su esencia que permite reproducir, crear, armar mundos ficcionales y crear nuevos órdenes. Es también un reflejo de la cultura donde estamos insertos. "Si hay una expresión del sujeto en el juego, ésta se inserta en un sistema de significaciones o, dicho de otra manera, en una cultura que le da sentido. Para que una actividad sea un juego debe ser, sin embargo, interpretada como tal por los actores asociados en función de la imagen que ellos tienen de esa actividad" (Brougère, 2013: 2). Mientras la persona juega se apropia y transforma el mundo que lo rodea y adquiere herramientas y estrategias para la construcción de vínculos con pares y con adultxs significativxs. Consideramos que el jugar permite poner en escena la perspectiva de lxs niñxs desde un lenguaje que les es propio y a partir de sus prácticas lúdicas, reproducen formas de pensar las relaciones de género y, a la vez, las interpelan.

Para el presente estudio recuperamos la conceptualización de género como "el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es 'propio' de los hombres (lo masculino) y los que es 'propio' de las mujeres (lo femenino)" (Lamas, 1999: 84). Poner en juego esta perspectiva permite profundizar sobre "no sólo los modos en que se conciben socialmente los sexos y se construyen las diferencias sociales entre ellos, sino también, y fundamentalmente, cómo estas diferencias establecen y se transforman en desigualdades sociales" (García Palacios, 2013: 5).

A partir del análisis de las observaciones y entrevistas realizadas se reflexiona respecto de la construcción y reproducción de estereotipos de género, analizando la producción de juegos y juguetes por parte del mercado y de la Política Pública del sector, que se apropia, cuestiona y construye tensiones y alternativas. En ese marco del Trabajo Social desarrolla

intervenciones, y nos preguntamos por las lecturas, enunciaciones y propuestas que realiza en torno a las construcciones de género mediante el juego institucionalizado.

En ese marco también nos preguntamos entre otras cuestiones: ¿los juegos pueden sostener continuidades o ejercer rupturas en términos de reproducción cotidiana? ¿Qué sucede con el cuerpo y el género al momento del juego? ¿Cómo pueden las prácticas de juego ser en definitiva, prácticas constructoras de igualdades?

El proceso de investigación desarrollado tiene un claro interés en aportar a la transformación de la práctica en clave de género en los espacios de juegotecas, por lo cual se ha elaborado desde el equipo una serie de sugerencias y recomendaciones al Programa donde se ha desarrollado el estudio a partir de las reflexiones que emergieron del trabajo de campo realizado.

Sobre la investigación y lo metodológico

La presente producción se nutre de la investigación realizada por las autoras en el marco del Programa de Investigación de Grado de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA sobre "Infancias, Género y Juego: Una oportunidad para construir igualdades".

Este estudio estuvo orientado a conocer, relevar y analizar las posibilidades de estructurar roles e identidades de géneros en niñxs y adolescentes, en los espacios de juego desplegados desde una política pública[34]. Dicha política implementa dispositivos institucionales en los territorios denominados juegotecas y se entiende que cada una de ellas, en tanto espacio social donde transitan niñas y niños, algo respecto del orden de género se construye, establece, transita o emerge explícita o implícitamente.

Los objetivos específicos se concentraron en:

[34] El trabajo de campo se desarrolló en los dispositivos del Programa Juegotecas Barriales de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2019.

- Explorar las concepciones de género de lxs trabajadorxs de las juegotecas de la Ciudad de Buenos Aires que se incluyan en el proyecto.
- Observar las dinámicas que se establecen entre niñxs en el desarrollo de lo lúdico con especial atención a la referencia de lo genérico.
- Relevar juegos, juguetes, materiales y disposición de los mismos en ambientes de juego que hagan alusión a la construcción identitaria de género.
- Reflexionar sobre el rol de Trabajo Social en las propuestas de Juego.

En una primera etapa se trabajó centralmente en dos aspectos del proceso: el primero enfocado en la conformación del grupo de investigación, generando espacio de lecturas compartidas y relevando estudios anteriores sobre la temática. Esto permitió elaborar y construir conceptualizaciones comunes acerca de las dimensiones abordadas, como punto de partida para conformar el marco teórico referencial. El segundo orientado a conocer la singularidad institucional del Programa Juegotecas Barriales dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, donde se desarrollaría el trabajo de campo.

Una de las primeras acciones para acercarnos al objeto de estudio fue la realización de una entrevista al equipo de conducción del Programa Juegotecas Barriales. En esta entrevista se indagó respecto de la historia del Programa, la conformación de los espacios institucionales, el encuadre, la población a la que dirige su atención, los formatos de planificación de las actividades y capacitaciones y el rol desarrollado desde el Trabajo Social. Asimismo, se buscó conocer la existencia de una posición institucional respecto de la perspectiva de género y las formas en que esto, de existir, era transmitido a los diversos efectores.

Las Juegotecas Barriales concentran su atención en niñxs entre 3 y 13 años de edad, contando con un solo efector que trabaja con niñxs de 2 y 3 años. Para el desarrollo de las actividades con dicha población conforman grupos por edades (2 y 3 años; de 4 y 5 años;

de 6 a 8 años y de 9 a 13 años) que asisten en forma sistemática a encuentros de dos horas de duración entre dos y cuatro veces por semana según grupo etáreo.

Para la construcción metodológica del análisis desde un enfoque de género se tomó como referencia los aportes de García Prince (2003):

a) Estructuras: Abarcan las reglas, formal o informalmente establecidas, que definen los alcances y posibilidades de la experiencia y de los patrones que las limitan. Los materiales que se ponen a disposición, la distribución del espacio.

b) Prácticas: Toma los comportamientos cotidianos y los procesos que le dan vida y sentido y a la vez reproduce la estructura. Abordar las actividades, propuestas y prácticas que desarrollan en cada dispositivo. Analizar prácticas lúdicas que despliegan niñxs, los materiales que utilizan, las escenas que construyen.

c) Lxs agentes: Las personas que actúan e interactúan y que a su vez llevan a las prácticas y al contexto institucional en alguna medida, sus propias variantes personales.

Posteriormente se orientó el trabajo a la construcción de los instrumentos de recolección de datos y definiciones respecto las dimensiones que tendríamos en cuenta al momento de las observaciones, como así también la elección de las unidades de análisis sobre el universo de 20 Juegotecas que tiene el Programa Juegotecas Barriales.

Para la elección de las unidades de análisis se solicitó al Programa Juegotecas propusiera aquellos espacios que, por su momento del proceso de implementación, las actividades que desarrollan y otros aspectos organizacionales, estuvieran en condiciones de ser parte del estudio. En este sentido el Programa posibilitó el acceso a 15 espacios de los cuales el equipo de investigación seleccionó 12, a partir de criterios de factibilidad. Dentro de estos 12 espacios seleccionados como unidades de análisis concentramos las observaciones en los siguientes grupos: de 2 y 3 años: un grupo, de 3 a 5 años: cuatro grupos, de 6 a 9 años: cuatro grupos y de 9 a 12 años: tres grupos

Los instrumentos definidos para el trabajo de campo de la investigación fueron dos:

1. La realización de una entrevista semi estructurada a lxs facilitadorxs lúdicos que abordó las cuestiones vinculadas a:
    - su formación, experiencia, capacitación en género
    - las situaciones/ escenas con niñxs en el espacio de juego
    - las intervenciones de lxs facilitadorxs
    - el trabajo con las familias
    - los materiales
2. La observación de la jornada de juego, concentrando la atención en:
    - las actividades desplegadas por niñxs en el espacio
    - interacción entre pares
    - disposición del espacio
    - disposición y accesibilidad de los materiales
    - les facilitadores lúdicos: intervenciones
    - características de los materiales

Las entrevistas a los equipos de las juegotecas han sido una oportunidad para conocer sus concepciones acerca de la construcción identitaria de género en los espacios de juego y la existencia de posibilidades de capacitación específica.

Los espacios observados han sido lugares privilegiados para observar las dinámicas de los juegos, los vínculos que se establecen entre lxs niñxs, las corporalidades y las formas de relación entre sexos, entre otros emergentes.

Luego de la realización del trabajo de campo como parte del proceso de sistematización de la información recabada y para avanzar al proceso de análisis de la misma, se elaboró una matriz. En la misma se establecieron ejes centrales de análisis, dentro de los cuales se definieron sub-ejes para profundizar la indagación: espacio, equipo, niñez y juego, familias y material lúdico.

A partir del análisis de lo que emerge de las entrevistas y de la observación de escenas concretas, se reflexiona respecto de la construcción y reproducción de estereotipos de

género, y las diversas intervenciones en torno al eje. En este marco institucional lxs agentes, entre los cuales encontramos referentes de Trabajo Social desarrollan intervenciones, que nos llevan a interrogarnos sobre las lecturas, enunciaciones y propuestas que realizan en torno a las construcciones de género en un contexto lúdico e institucional.

Algunos de los interrogantes que motorizaron el proceso de análisis se orientaron a conocer ¿Cómo los espacios de juego pueden sostener continuidades o ejercer rupturas en términos de reproducción cotidiana? ¿Qué sucede con el cuerpo y el género al momento del juego? ¿Cómo pueden las prácticas de juego ser, en definitiva, prácticas constructoras de igualdades? ¿Cómo pensar las intervenciones de lxs facilitadorxs lúdicos en clave de reproducción o interpelación a las construcciones de género hegemónicas? ¿Cuáles son las oportunidades que se presentan o las estrategias que se elaboran para abordar estas temáticas con las familias?

Sobre los espacios

Tomamos la dimensión *espacio* como parte del análisis entendiendo al mismo en sus dos facetas, desde lo *concreto* en tanto se refiere a las características físicas del mismo, preguntándonos cómo está definido el espacio, cómo se presenta a lxs sujetxs y como es utilizado y apropiados por ellxs y desde lo *simbólico* vinculado a las escenas construidas por los niños y las niñas a través de las significaciones compartidas.

El espacio lúdico es tan importante como los juguetes o materiales que se ofrecen en el mismo. Las dimensiones, la disposición y la situación física del lugar influyen, condicionan o promueven el juego de niñas y niños.

Es importante que el espacio “invite” al juego, a desplegar diversas prácticas y formas expresivas, que sea descontracturado y que niñxs se encuentren seguros, cómodos y con capacidad para experimentar y explorar.

Entendemos que los espacios o escenarios montados son una de las dimensiones a problematizar en la medida que su armado, su presentación no es neutra. Su montaje devela una intencionalidad que, en la medida que no se problematiza, suele responder a construcciones socioculturales generizadas. Un ejemplo de ello es el armado de rincones o espacios de construcción y de juego dramático que convalidan o refuerzan supuestas diferencias de gustos según género bajo la pretendida libre elección de lxs niñxs. Este armado no se interroga sobre los condicionamientos culturales y sociales que operan en las elecciones de los sujetos.

Cada juegoteca que fue parte del estudio presenta un lugar físico particular, presentado a niñxs desde una intencionalidad desde los equipos a cargo. Poder indagar sobre los mismos y desnaturalizar su montaje, permite reflexionar en torno a la formas críticas o acríticas de dichas intervenciones, es decir, en qué medida las formas de presentación de los espacios invitan a niñxs a generar escenarios diversos o bien a reproducir formatos tradicionales. A partir de este interrogante, analizamos la relación existente entre un escenario lúdico dispuesto y previamente preparado, y la construcción de juegos y las elecciones de niñxs.

Algunas de las reflexiones que surgieron del trabajo de campo y su posterior análisis están vinculadas a:

- El espacio vacío no invita a pensar escenarios lúdicos diversos.
- Las formas de disposición de los materiales pueden convocar al desarrollo de actividades diferentes o bien tender a la reproducción de juegos conocidos y heteronormativos.
- La disposición y accesibilidad de los materiales es una invitación particular hacia niñxs y las posibilidades de juego.
- La conformación de espacios con el formato de rincones puede ser vista como una propuesta de espacios físicos y simbólicos diferenciados para niñas y niños, y

territorios para estimular y/o sancionar masculinidades y femeneidades (García Palacios y Bilinkis, 2013)

- Las dimensiones de los espacios físicos propuestos para el juego son una cuestión a tener en cuenta para posibilitar el despliegue de juegos corporales y de movimiento y a su vez generar diversos escenarios posibles en un mismo espacio. No contar con espacio suficiente restringe la potencialidad de despliegue de juego.

Sobre los equipos técnicos

Al hablar de equipo técnico nos referimos a lxs profesionales - facilitadorxs lúdicos, Trabajadorxs Sociales, psicólogxs- que planifican las actividades y son quienes tienen contacto con lxs niñxs a la hora del juego. Los mismos dependen del Programa de Juegotecas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cuentan con supervisión, capacitación y dirección de la Coordinación General del Programa.

Por medio de diversos ejes de observación pudimos detectar que, los equipos técnicos están compuestos mayormente por mujeres, llegando a ser más del 80% aproximadamente, incluso hay equipos conformados solamente por mujeres. Asimismo, el área de conducción, coordinación y supervisión del Programa está ocupada en su mayoría por mujeres.

Esta concentración femenina en el plantel del Programa es un indicador vinculado a lo que ha sido definido como “feminización del cuidado” a partir de considerar que las tareas de cuidado históricamente están relegadas a las mujeres, quienes asumen dicho rol bajo un marco de naturalización de estas prácticas. Pautassi, L.; Zibecchi, C.; Gherardi, N. (2012) indican que

> “La persistencia de la creencia de que las mujeres están mejor dotadas para llevar adelante estas responsabilidades, ha llevado a que las mujeres se “especializaran” en las tareas de cuidado. Este fenómeno social se traslada a otros ámbitos, como el laboral, donde las mujeres son en mayor proporción las que trabajan en oficios y

profesiones que implican el cuidado del otro: enfermeras, maestras, niñeras, cuidadoras remuneradas, empleadas domésticas".

Otras de las características que percibimos es la diversidad de profesiones que componen los equipos técnicos, entre psicología, trabajo social, técnicxs en recreación, profesorxs de educación física e inicial, entre otros.

A partir de la información relevada pudimos constatar que los conocimientos que lxs integrantes de los equipos tienen, fueron adquiridos particularmente o por la formación profesional de cada unx, su recorrido o cuestionamiento propio. Ellxs consideran que el conocimiento sobre género es 'una herramienta potente', pero que queda relegado en la formación particular. Uno de los equipos informaba en relación a esto *"(...) alguien trae algo, charlas o en base a experiencias, o a cosas que pasan y vemos, pero es más autogestivo o intercambiamos con otra juegoteca con la que hay 'onda'"*.

Las implementaciones o intervenciones quedan bajo criterio de cada equipo, relatan que son más intuitivas, no tienen en claro hasta dónde intervenir y cómo, por momentos habilitan la pregunta para interpelar lo instituido.

Con respecto a esto y considerando que se trata de un Programa estatal podemos mencionar la importancia que implica la formación con perspectiva de género que permita aunar criterios y posicionamientos al respecto. Esto permitiría una mejora en la intervención en casos singulares que se presenten como también, a la hora de planificar actividades o en la coordinación misma del juego. Se considera que las juegotecas son espacios de socialización donde se construyen y desarrollan diversos roles y prácticas asociadas a la construcción de género. En la medida en que no exista una formación con perspectiva de género, las prácticas o formas de intervenir quedan relegadas a lxs sujetos en particular o a las decisiones como equipo técnico, pero siempre intuitivas y no bajo un lineamiento institucional. Siendo un Programa estatal se consideraría que, de esta manera se estaría invisibilizando la importancia de esta perspectiva y subestimando la necesidad de repensarse como sujetos formadores y reproductores de ciertos roles y prácticas.

Uno de los equipos mencionaba *"Hay un perfil, pero habría que hablar del tema, ayudaría saber cómo en otras juegotecas lo están abordando".*

Todos los equipos coinciden en desnaturalizar o derribar los estereotipos y que lxs niñxs tengan libertad para jugar y ser quienes quieran ser, pero dentro de esta perspectiva algunos equipos no saben si intervenir y cuestionar los estereotipos o dejar que esa libertad fluya, especialmente en los momentos de juego libre.

Tomamos los aportes de Nebra (2018) quien plantea que no existe el juego 'libre' ya que, la mayoría de los materiales y juguetes responden a estereotipos dicotómicos de género, éstos pueden estar presentados en el espacio o por el equipo técnico o no, pero aun así están determinados por el sistema social capitalista y de género que predispone determinados gustos.

Según la autora *"(..)* por más que la propuesta sea habilitar a todos/as a jugar a "lo que quieran" se les presentan opciones que ya están dirigidas por género. En síntesis, no son solamente los niños y niñas quienes traen estos mandatos, sino que la institución les propone reforzarlos con sus recursos lúdicos*"*. (Nebra, 2018)

En este sentido, los equipos muestran gran interés en la temática y en que se generen espacios o capacitaciones desde el Programa respecto al género, consideran que *"habría que unificar criterios, paradigma de género, 'juntarse a pensarse'", "creo que sumaría a nuestra práctica capacitarnos en cuestiones de género",* y que, aportaría herramientas para trabajar internamente desde la institución, pero indican que no tienen conocimiento en profundidad sobre cuestiones de género como por ejemplo, sobre ESI o la ley de Identidad de Género.

Emergen de las entrevistas situaciones que interpelan las intervenciones de los equipos: *"Teníamos un nene que se llama Lucero, nos llamó la atención el nombre. Tenía el pelo largo y se lo corto porque lo cargaban en el jardín. ¿Cómo abordar esas cosas? No está mal que profundicemos un poco más".* Mencionando una vez más la necesidad de establecer protocolos o criterios desde el Programa para poder intervenir.

Otro punto emergente son las perspectivas con relación a la intervención. Por un lado, los equipos que se cuestionan la intervención notan tensión al interior del equipo entre los intereses de lxs niñxs y los cuestionamientos en torno a lo estereotipado y por otro lado, algunos equipos indican que no hacen diferencias, que los juegos y juguetes no tienen género. Podríamos pensar como esta última perspectiva niega la construcción de género qué hay por detrás de cada juguete o juego, reduciendo o minimizando las características y estereotipos que se reproducen, de esta manera se invisibiliza y naturaliza esta construcción, que permite seguir sosteniendo y reproduciendo dichos estereotipos.

Según Nebra a este tipo de intervenciones las ubicaría dentro de la 'Intervención *Status Quo*'[35],

> "Las que se plantean como "neutras" y no se proponen intervenir desde un enfoque crítico: "acá tratamos a todos por igual", "los dejamos elegir a qué quieren jugar", etc. Este enfoque no considera que el punto de partida ya está determinado desde posiciones desiguales y que esta "libertad" sostiene el status quo. Pierden de vista que todas las personas, aunque estén en la infancia, están socializadas en esta cultura y bajo estos mandatos. Por ende, no actuar, es un acto en sí. Podemos sumar a esta categoría también a aquellas intervenciones que activamente se plantean la reproducción del status quo." (2018: 6).

Sobre las intervenciones desde los equipos informaron diversos ejemplos, *"Una niña que se viste con disfraces considerados de varón, que se cortó el pelo, cuando le preguntaban si era nena o varón, la entrevistada le decía "ella sigue siendo X. X, ¿vos que sos?", "Siempre el hombre hace juegos más brutos, pero por una cuestión física, más que cultural".*

Siguiendo la misma línea uno de los equipos comentaba *"El color no tiene género, los juguetes no tienen género, los juguetes son juguetes y los colores son colores, son iguales para todes".*

[35]Cabe destacar que en su texto la autora menciona 4 tipos de intervenciones, aclarando que éstos no son absolutos sino son categorías analíticas que permiten estudiar estos fenómenos.

Nebra en este caso dirá "(..) los pares dicotómicos entre los juegos y las propuestas para niños y niñas están sexualizados, esto no es algo novedoso ya que con solo concurrir a una juguetería podemos observar el sector "nenas" con determinados juguetes en la gama de los rosas y lilas, y el sector "nenes" en azul, verde y negro." (2018: 5)

Por otro lado, la autora destaca otro tipo de intervenciones, como, por ejemplo, 'Las intervenciones de la Igualdad':

> **"**Estas se proponen desnaturalizar los estereotipos en cuanto a la sexualización de los mismos, pero no trabajan en romper con la jerarquía de las actividades: "juguemos un fútbol mixto, el gol de las nenas vale doble", "las nenas también pueden ser superhéroes", "queremos que salgan de la casita y hagan otras cosas". Estos planteos, aún bien intencionados, se proponen que las niñas no actúen desde "lo femenino", quedando "lo masculino" como actividad para todos/as. En este sentido se desnaturalizan los estereotipos femeninos, pero se reproduce la hegemonía de lo masculino" (Nebra, 2018).

Como ejemplo de este tipo de intervención una de las juegotecas mencionaba *"En el equipo plantearon juegos para unir, que sean más mixtos, como por ejemplo el fútbol, plantear fútbol mixto. Hay dos o tres nenes que iban y jugaban a la pelota siempre, ellos decidieron 'sacar' la pelota, "para eso pueden ir a un club, la bajada fue así, la Juegoteca no es para jugar a la pelota", pero tampoco les dicen a las nenas que no pueden maquillarse, tratan de no obligarlos, que sea un consejo"*

Otro de los tipos que destaca la autora son 'Las intervenciones de la Diferencia':

> **"**Estas son aquellas que se proponen deconstruir la jerarquía de las dicotomías, pero no problematizar la sexualización de las mismas. Por ende, buscan que aquellas actividades "femeninas" ocupen un mayor espacio de poder y sean valoradas socialmente, "las mujeres son más intuitivas". Si bien estas intervenciones son las menos frecuentes en cuanto a la intervención con niños/as, están muy presentes en

el mundo de las adultas fomentando la revalorización de la maternidad femenina, la menstruación, etc." (Nebra, 2018)

Desde las Juegotecas también surgió *"Un Facilitador Lúdico se disfrazó de princesa para habilitar la posibilidad de otras elecciones"*, *"Si los nenes tienen ganas de pintarse las uñas porque no los vas a dejar", "Un niño se puso un disfraz de hada (sobre el final del encuentro), llega su mamá a retirarlo y el niño le dice "mirá soy un hada", ella lo corrige y dice que "NO, sos un hado"; el niño insiste y una FL apoya la postura del niño, explicándole a la adulta que el niño es un hada; sin llegar a un acuerdo con la adulta."*

Por último, están 'Las intervenciones Críticas': **"**Estas intervenciones reconocen que estas dicotomías no son ni exhaustivas ni excluyentes, y que estas dimensiones pueden imbricarse de diversas maneras. Se proponen romper tanto con los estereotipos sexualizados como con las jerarquías. Esto supone correrse de los lugares comunes, estar atentos/as a las desigualdades que puedan presentarse en distintas instancias y en particular estar en permanente "alerta no paralizante" (Bonder, 2008) para crear nuevas formas de intervención. Por ejemplo, los deportes denominados "alternativos" en los que se ponen en juego distintas capacidades y destrezas, los juegos vinculados a la vida cotidiana como la casita, las compras, el cuidado, generalizados."

Desde una de las Juegotecas comentaron sobre una situación *"se contó un cuento con cambio de roles en los diversos grupos y requería más intervención cuando subían de edad y estaban menos deconstruidos", "Cantamos una canción de "amor" donde se formaban parejas y una de las docentes propone armar la pareja entre dos FL varones. Los niños y las niñas al principio se sorprendieron, pero luego aceptaron la idea y nombraban parejas hetero y homosexuales", "intervienen cuando se hacen chistes ofensivos en torno al género (maricón/gay). También frente a afirmaciones de una niña (5 años) cuando un nene quiso disfrazarse con un vestido y dijo que no podía porque era de mujer, desde ese momento han instalado el ¿por qué no?".*

Con respecto a la planificación de actividades coinciden en que lo realizan los días viernes, en equipo, principalmente de acuerdo a la demanda e intereses de lxs niñxs, algunos de estos equipos planifican según proyectos que arman previamente o guiados por implementaciones que solicita el Programa pero indican que, más allá de estos ejes o directivas, las demandas de lxs niñxs son las que se tienen en cuenta por lo que, este motivo puede modificar cualquier planificación previa, particularmente si surge alguna demanda particular. Indican que la perspectiva de género no está incluida de forma expresa en las planificaciones.

Las planificaciones son abiertas, flexibles y debatidas por el equipo en su conjunto respetando siempre el tiempo de juego libre y de juego guiado.

Sobre las elecciones de juego

En el presente apartado abordaremos dos conceptos nodales que atraviesan toda la investigación: la niñez y la perspectiva de género que, a su vez, los entrelazamos con las elecciones de juegos y juguetes en un dispositivo institucional como son las juegotecas.

A partir de las observaciones y entrevistas realizadas se destaca una clara vinculación entre las edades de niños y niñas, y las preferencias de juegos y actividades lúdicas. En los grupos más pequeños, de 3 a 5 años, se registran juegos solitarios, actividades con uno o dos compañerxs sin distinción clara o significativa de diferenciación según el género.

Es, en los primeros años de vida, que se inicia el proceso de constitución subjetiva y de construcción de la identidad. Esto, como un proceso continuo, que está en permanente reelaboración y tensión entre lo personal y lo social. En su desarrollo, los sujetos van construyendo una identidad de género a partir de las representaciones y significaciones culturales que se modifican y enmarcan en los límites sociales (País Andrade, 2016: 91).

Al recuperar las observaciones en las juegotecas, encontramos que, en los grupos de entre 5 y 8 años y los de 9 a 12 años se reconocen elecciones que responden a los estereotipos

de género y muestran una clara diferenciación entre lo masculino y lo femenino. En el momento de juego libre, encontramos que los varones eligen juegos con mayor descarga corporal, deportivos, de construcción y las nenas eligen jugar con la masa, manualidades, elementos de uso doméstico o charlar entre ellas. Se visibiliza la reproducción de los modelos hegemónicos de género y de configuración de la identidad basada en estas diferencias sexuales. Según Nebra y Sverdlik (2018: 6) *"*los juegos estereotipados y dicotómicos reproducen la jerarquía social en la cual lo masculino es lo hegemónico (en tanto dominación o supremacía de un grupo sobre otro)".

Por otro lado, hemos observado que los juegos de mesa y los juegos grupales o coordinados convocan a niños y niñas indistintamente quienes comparten el interés por la propuesta lúdica. ¿Podríamos pensarlos como juegos no sexistas? ¿Cuáles serían las características de un juguete libre de estereotipos?

Es recomendable entonces, habilitar la deconstrucción simbólica de los materiales que ofrecemos a las infancias, hacer el ejercicio de proponer juegos o juguetes que sean creativos y seguros, que favorezcan la participación y la imaginación, y que estén al alcance para que cada niño o niña pueda elegir, de acuerdo con su edad, los que sean de su interés.

A continuación, describimos situaciones particulares donde se ponen en cuestión formas estereotipadas de concebirse, de aceptación y reconocimiento del otrx. A partir de ellas, nos permitimos problematizar e interrogarnos acerca de las diferencias y principalmente, de las desigualdades entre los géneros.

> *Viñeta 1: En una juegoteca se realiza la siguiente observación: los niños jugaron en el parque trepando al árbol y con juegos de persecución o lucha con espadas. Un grupo de nenas juegan a los pases con la pelota, con unx FL y otro grupo hacen atrapasueños con lanas. Cuando lxs FL convocan a un momento grupal, se propone un quemado y se arman grupos mixtos.*

La escena que se despliega es similar a otras de diferentes juegotecas, por lo que encontramos en ello una reproducción lúdica y social que, sin ser organizada, se repite en distintos espacios. Para su análisis, proponemos desnaturalizar las elecciones de niños y niñas y no suponer una mirada ingenua sobre las actividades lúdicas que desarrollan según el género. Sostenemos que, a través de esos juegos, reproducen los roles de ser varón y mujer en nuestra sociedad y, de esta forma, asimilan la discriminación y las desigualdades sexuales.

A partir de estos supuestos, pasamos a analizar las intervenciones de lxs FL, entendiendo como tales, la toma de decisiones, los discursos y las propuestas. En la línea ya mencionada, respecto a un tipo analítico de intervención denominado Status Quo, donde el planteo es de "neutralidad" o libertad, donde se permite a lxs niñxs "elegir a qué quieren jugar", sin reconocer que el punto de partida está determinado por posiciones desiguales entre los géneros y, las infancias están socializadas en esta cultura y bajo estos mandatos. Por lo que, no intervenir es un acto en sí.

> *Viñeta 2: un niño cuando tenía 7 y 8 años jugaba preferentemente a disfrazarse de mujer, a bailar y compartir juegos con nenas. La madre habló con el equipo de la juegoteca y les manifestó su descontento con las actitudes de su hijo, solicitó que no habilitaran ese tipo de juegos de "nena" e indicó: "me lo ponen derecho". La prima de ese niño también participaba de la juegoteca y, cuando lo veía jugar con disfraces de princesas o en la cocina con las compañeras, lo retaba y le recordaba que la madre le llamaría la atención.*
>
> *Lxs facilitadores lúdicos cuentan que supieron que la madre lo retaba al nene y reconocen que la presencia de la prima en el espacio lo inhibe en la elección de los juegos.*

La situación descripta nos arroja múltiples posibilidades de lectura: por un lado, una familia cargada de significaciones rígidas respecto al "ser" varón y lo que sería esperable

para ese niño y por otro lado, el contexto institucional que denuncia pero no interviene, reconoce un condicionante familiar, pero no encuentra lugar para mediar.

Las sociedades actuales y muchas familias se organizan sobre esquemas identificados con la masculinidad hegemónica valorada socialmente y estableciendo una jerarquía en relación con aquellos hábitos asociados a lo femenino. El jugar, en tanto práctica social, queda sujeta a los roles esperados como naturales para el futuro del niño o la niña.

¿Y qué sucede con las elecciones del niñx? En principio podemos afirmar que no hay juegos "normales" de acuerdo con el género, mucho menos colores o juguetes para varón o para mujer. Claro que en el mercado del juguete podemos encontrar juguetes sexistas que reproducen los roles de varón o mujer en nuestra sociedad y se supone que, a través de ellos, los niñxs asimilan discriminación y reproducen los esquemas patriarcales que imperan en la cultural actual.

Podemos empezar a preguntarnos sobre las elecciones de los niñxs, respetarlas y comenzar a desnaturalizarlas, esto es, no dar por supuesto que un varón elegirá juegos de movimientos, fuertes y de superhéroes y las nenas juegos de cuidado y belleza personal, actividades de la casa o maternales y de princesas. Habilitar las elecciones libres, implica también repensar lo que se ofrece y como se dispone el material lúdico. "Las únicas pautas a considerar a la hora de elegir juguetes es que sean creativos, seguros, favorezcan la participación y la imaginación, y sean adecuados a la edad" (Inadi, 2018: 5)

> *Viñeta 3: en una juegoteca había un niñx con el pelo largo y se acerca una nena y le pregunta: ¿vos sos nene o nena? a lo que le contesta soy un nene. El facilitador lúdico que observa la escena le dice a la nena que preguntó: se llama X y si quiere usar el pelo largo sigue siendo X.*

En este relato podemos reconocer en la niña que hace la pregunta desde una perspectiva binaria de entender el género, varón/mujer, uno tiene pelo corto, la otra tiene pelo largo. Dichos estereotipos sobre lo que se espera encontrar en la apariencia de una nena o un

nene es construida simbólicamente por determinada cultura que indica una determinada estética, roles, atributos y costumbres según género.

A esto subyace una jerarquía de lo masculino por sobre lo femenino, lo hegemónico es valorado socialmente en relación con otras formas de identificarse dentro de los géneros.

Ya mencionamos que la idea de género es producto de una construcción social, así como también las atribuciones que se le asignan a las identidades. En la viñeta, se refiere a la longitud del cabello como indicador del género de las personas, cuanto más corto es, pareciera que más masculino es el hombre. Y, en el otro extremo traemos la historia de Rapunzel, un ya clásico cuento infantil, donde la niña, secuestrada por una bruja malvada, se deja crecer el pelo en la torre en la que vive aislada y es rescatada por el príncipe que llega a ella trepando por sus largas trenzas. El pelo largo, peinado y bello es símbolo de la femineidad que dedica su tiempo al cuidado y belleza personal y, gracias a eso, llega su gran amor, un príncipe de pelo corto, que se ocupa de cosas importantes, que viene de afuera para salvarla y usa su tiempo para asuntos más importantes.

Estos ejemplos son tomados de relatos que nos han narrado, de momentos específicos de la historia que reflejan construcciones culturales de una determinada época. Y, como tales, pueden modificarse en la medida en que podamos cuestionar lo establecido y pensar otras expresiones e identidades de género además de aquellas representadas por los estereotipos tradicionales de ser mujer y ser varón.

Desde otro lugar, queremos profundizar en la intervención del/la facilitadxr lúdicx en la viñeta presentada, porque hubiese podido dejar pasar la pregunta, naturalizarla y dejar las cosas como “asunto de niñxs”. Es más, podemos comprender cuales son las construcciones sociales que trascienden la inquietud de la niña, y es ella quien refleja un aspecto que la sociedad le ha enseñado. Sin embargo, él o la facilitadxr lúdicx se corre del lugar común y señala una dicotomía en el discurso, que reproduce cierto patrón de lo que es esperable para cada género. Realiza una intervención crítica que supone estar alertas a

las desigualdades que puedan presentarse para romper tanto con los estereotipos sexualizados como con las jerarquías.

Sobre el trabajo con las familias

Creemos necesario ahondar acerca del abordaje que desde las juegotecas se realiza con las familias de lxs niñxs que asisten al espacio, tomando como ejes principales el juego y el género. En este sentido buscamos explorar las posibles interrelaciones que se establecen principalmente entre estos tres conceptos: familia/ juego / género.

En primer lugar, resulta necesario reflexionar acerca del concepto de familia, para ello tomamos la conceptualización que Elizabeth Jelin elabora al respecto, quien entiende que la familia es una "institución social anclada en necesidades humanas con base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana, por lo cual los miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad" (Jelín, 2016). Pensar en el término familia nos remite a reflexionar acerca de los cambios que este concepto tuvo en los últimos años y en las múltiples posibilidades de organizaciones familiares que hoy en día se contemplan y entran muchas veces en tensión con los modelos más tradicionales que aún pujan por sostener su hegemonía. Es decir, es necesario pensar en las familias en términos de diversidades.

Algunas leyes como la ley de matrimonio igualitario han venido a legitimar otras formas de organización familiar. En este sentido es importante tener en cuenta las diversidades familiares existentes que se alejan del modelo de familia nuclear que hace unos años era pensado como el ideal a alcanzar. Como menciona Jelin " en el prototipo de familia nuclear patriarcal, la división del trabajo por género está muy arraigada en su rol de padre-marido-proveedor, el hombre adulto es complementado por el de la mujer adulta esposa- madre-ama de casa"(Jelín, 2017:) Si bien este modelo ha perdido vigencia y las mujeres han ganado terreno en el espacio público, todavía siguen siendo las principales

responsables de las tareas domésticas y de cuidado, no pudiendo salir de ese rol que sigue generando desigualdades y desventaja para las niñas y mujeres.

Cabe la preguntarse acerca del rol que las familias cumplen en la construcción de identidades y roles de género de lxs niñxs. Entendiendo que el ámbito familiar es el principal espacio de socialización primaria y de transmisión de la cultura en un espacio y tiempo determinado, el proceso de construcción de género que se organiza a partir de la lectura de la diferencia sexual comienza incluso antes del nacimiento y es allí donde las personas responsables de la crianza, ponen en juego sus expectativas, valores, creencias, reproduciendo en general lo que la sociedad determina respecto a espacios, roles, actividades, actitudes y posibilidades para niñas o niños, delimitando aquello que es considerado masculino o femenino.

De esta manera las familias son ámbitos desde los cuales generalmente se reproducen los estereotipos de género heteronormativos, a través de las prácticas cotidianas, las prohibiciones, aprobaciones, las tareas y tratos diferenciados hacia niños o niñas. Pero también pueden conformarse en ámbitos donde se permitan otras formas de ejercer los roles genéricos propiciando relaciones más igualitarias entre los géneros con una mirada crítica a los estereotipos y roles hegemónicos. En todos los casos cobran vital importancia los juegos y los juguetes que en el ámbito familiar se habilitan o desestiman. Pero también son los ámbitos de socialización secundaria, como son las Juegotecas, que pueden funcionar como espacios que generen rupturas, preguntas o disconformidad respecto de normas o esquemas rígidos y conservadores sobre los géneros y las sexualidades.

En este sentido creemos que realizar un acercamiento al abordaje que desde las juegotecas se generan con las familias y los espacios de participación que se habilitan resulta prioritario para conocer los grados de intercambio, acercamiento y posibilidades de trabajo conjunto desde una perspectiva de género, que tienda a reforzar intervenciones y/o actividades que tengan como objeto la prevención de la vulneración de

los derechos de lxs niñxs y adolescentes, propiciando el acceso al cumplimiento de los derechos que les asisten, desnaturalizando prácticas que generen desigualdades, tendiendo a una construcción de infancias más libres e igualitarias. Es por ello que tomaremos algunas de las situaciones observadas para generar una reflexión y problematización sobre la temática abordada.

Con relación al trabajo que las JTK realizan con familias, la mayoría dice trabajar con ellas con distinta intensidad y frecuencia. De las diez juegotecas dos plantearon tener dificultades para trabajar y convocar a las familias, el resto varía en sus repuestas desde que se trabaja mucho (solo una) hasta poco. Los temas convocantes se relacionan con cuestiones que surgen como *"problemáticas que se presentan en la juegoteca*", que se abordan en forma grupal o individual.

Cabría preguntarse ¿Qué se entiende por problemática y si, por ejemplo, la desigualdad de género es considerada como tal? Si bien como ya fuera mencionado la familia es la principal encargada de transmitir pautas culturales, los espacios de socialización secundaria entre los que podemos incluir a las juegotecas cumplen un rol en tanto también allí de desarrollan los procesos de construcción de género de lxs niñxs que participan del espacio. Por acción u omisión se generan sentidos, se problematizan o no prácticas relacionadas con la construcción de género. Mónica Tarducci y Marcelo Zelarrallán respecto al tema refieren: "La trasmisión de pautas sociales del género parte de las familias, aunque también juegan un papel activo instituciones tales como la iglesia, los clubes, las escuelas, los medios de comunicación, entre otras" (Tarducci, 2016:34) y agregaríamos aquí a las juegotecas. En este sentido creemos que preguntarnos acerca de cómo se construyen los problemas que luego serán abordados con las familias y si la temática de género está incluida, es necesario, para reconocer que las juegotecas en tanto instituciones sociales que portan y transmiten un posicionamiento respecto a las cuestiones de género.

Con relación a esto cabe mencionar que, en una de las juegotecas, lxs facilitadorxs lúdicos problematizaron la forma de vinculación entre chicos y chicas donde según refieren: *"los chicos monopolizaban la palabra y no dejaban hablar a las chicas"*, lo que motivó que se realizará una charla con familias acerca de la cuestión de género. Esta situación de monopolización de la palabra que podría leerse como una posible desigualdad de género en donde las chicas quedan en una posición desventajosa por no poder expresarse en igual medida que los varones, podría haber pasado desapercibida sin ser problematizada por lxs coordinadorxs. Sin embargo, en este caso hubo una lectura y problematización de la situación que permite generar un espacio de reflexión desde una perspectiva de género, e incluso proponer un abordaje con las familias abriendo la posibilidad de generar al interior de las mismas un debate acerca del tema, pudiendo ser este un aporte a la deconstrucción de ciertos estereotipos de género o al menos, a su problematización. Los autores antes mencionados abordan el tema del análisis institucional desde una perspectiva de género y afirman : "Otra consideración que tenemos que tener en cuenta en el análisis se relaciona con la necesidad de hacer visibles no sólo los aspectos formales instituidos (impulsando una mirada crítica hacia ellos) sino también hacer explícitos aquellos sucesos y saberes que se ponen en práctica de manera cotidiana que muchas veces transcurren de manera invisible en las instituciones" (Tarducci, 2016: 37). En este caso se trata de una intervención que se enmarca en una lectura que permite visualizar un posicionamiento crítico a las desigualdades de género. Pero es necesario decir que este tipo de intervenciones son una excepción y no se observaron otro tipo de abordajes en este sentido.

La cuestión de género en general no es un tema que se aborde específicamente, sólo en algún caso surgió la temática en una reunión de familias, y en otras dos situaciones se habló con las familias de dos niñxs por cuestiones puntuales, pero no es un tema que se propone trabajar desde las juegotecas. Con relación a las situaciones de conflicto con las familias, algunas refieren que se han abordado en forma individual. En tres casos los conflictos se relacionan con las preocupaciones de familias porque sus hijxs jugaban a

juegos o con juguetes que según ellas no eran los adecuados para su género. Al respecto una de las entrevistadas refiere: *"a veces ven que sus niños están jugando con la cocinita y cuestionan y les decimos que en la juegoteca el juego es libre y ellxs pueden elegir. Hubo un chico que jugaba con muñecas bebes y en la cocinita y su madre vino preocupada, pero luego al nene le gustaba una nena y eso la dejó tranquila".* En este caso resulta interesante indagar acerca del temor que manifiestan algunas familias cuando el juego o los juguetes no son los esperados según la división estereotipada por géneros. Al respecto Isnardi y Cárdenas analizan la relación entre sexo, sexualidad y género y las lecturas que en función de ellos hacen algunxs adultos sobre los juegos y juguetes que eligen lxs niñxs: "tenemos tan arraigada la linealidad entre sexo, sexualidad y género que cuando vemos que un niño quiere jugar con una muñeca lo asociamos directamente al rol materno encarnado en la figura de una mujer y esta asociación nos lleva a pensar que su relación amorosa futura será necesariamente homosexual. No se nos ocurre pensar que muchos padres en la actualidad comparten los cuidados y la crianza y que esto puede ser juzgado desde los primeros años". Podemos intuir que el temor de esta familia era la posible futura homosexualidad de su hijo, ya que la preocupación se disipa cuando el niño manifiesta una atracción hacia una niña. Estas preocupaciones familiares podrían resignificarse y pensarlas como una oportunidad para que desde las JTK se propongan espacios de reflexión con cuestionamientos a esta linealidad entre sexo género y sexualidad, abriendo la posibilidad de acercamiento a algunos conceptos que en general tienen a confundirse como, por ejemplo: la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, el sexo biológico y el género. Estos espacios de escucha y aprendizaje aportarían a la construcción de alianzas entre familias y JTK para que lxs niñxs puedan jugar y experimentar en espacios de mayor libertad y menos prejuicios.

Otra de las situaciones que se presentó como problemática, se relaciona con la preocupación y disconformidad que planteó una de las familias, porque su hijo quería disfrazarse de princesa, lo que motivó una reunión para abordar el tema, pero solo con esa familia. Así lo expresaba uno de los entrevistados *"la madre del niño que se disfrazaba*

de princesa pedía que no se lo permitieran. Intentamos explicar que es un espacio de juego, que solo están jugando". Cuando el juego no cumple con las expectativas de las familias aparece el temor y la prohibición hacia ese momento lúdico que resulta disruptivo. Al respecto País Andrade refiere: "Las prácticas lúdicas se construyen, así como clasificatorias de las posibilidades y expectativas adultas que construirán las futuras mujeres y los futuros hombres…Así desde nuestros primeros pasos, las expectativas sexistas en relación con los estereotipos de géneros van interviniendo en el mundo mágico" (País Andrade,2016:92). Que este niño eligiera disfrazarse de princesa entraba en contradicción con las expectativas familiares hasta el punto de intentar prohibir ese juego. Desconocemos los motivos, deseos o intenciones de este niño.

Sabemos que en el juego existe la posibilidad de crear otros mundos ficcionales, cambiar roles, jugar a ser otrxs, por el solo hecho de jugar. Pero también existe la posibilidad de que algún/a niñx que juegue a vestirse con ropas no acordes a su género pudiese estar manifestando alguna disconformidad con su género asignado al nacer. Nos referimos a las infancias trans. Al respecto cabría preguntarse qué información y capacitación tienen lxs FL sobre la ley de identidad de género, ya que resulta prioritario para abordar estas cuestiones, tener un marco teórico, conceptual y legal actualizado que permita una mirada y abordaje desde la perspectiva de género y los derechos referidos a las identidades sexo-genéricas. Con relación a ello cabe mencionar que respecto a la temática de género varixs de lxs entrevitadxs refirieron no contar con las herramientas necesarias para abordar el tema con las familias uno de ellos afirma: *"No sabría cómo hacerlo".*

En los últimos años las infancias trans han tenido una mayor visibilidad gracias a la lucha de distintas organizaciones entre ellas familias de niñxs trans que pelean porque los derechos reconocidos en la ley de identidad de género sean respetados. Es importante visibilizar el padecimiento que muchxs niñxs transitan cuando sus deseos son rechazados y sus derechos no son reconocidos. En la mayoría de los casos por falta de información estxs niñxs han sufrido discriminación tanto por parte de sus familias como por otras instituciones por no sentirse cómo deberían. El activista trans Alan Otto Prieto describe su

experiencia: "*Y es que cuando entendés que no encajás en ese que tu padre o madre te dice que tenés que ser y sentir, sufrís una angustia muy grande que no siempre es consciente.*"(Prietto,2016: 135) El rol que cumplen las familias cuando algún niñx manifiesta a edades muy tempranas no sentirse identificado/a con el género asignado al nacer es definitorio, tanto como el rol pueden y deben cumplir los espacios de socialización secundaria por los que transitan lxs niñxs para que los derechos adquiridos no sean vulnerados.

Se sabe que las personas trans comienzan a experimentar esta disconformidad con su género asignado a edades muy tempranas, por lo que resulta imprescindible poder hacer un buen diagnóstico cuando unx niñx tiene ciertas manifestaciones, como por ejemplo vestirse con ropas no acordes a su género, para que en caso de que se trate de unx niñx trans realizar el acompañamiento necesario desde cualquier espacio de socialización tanto hacia esx niñx como también a su familia, ya que existen diferentes posicionamientos de las familias respecto al tema y no todas están informadas acerca de los derechos que a sus hijxs les corresponden. En las entrevistas queda claro que existe esta heterogeneidad familiar, una de las FL refiere que una de las madres se ofreció a dar una charla sobre género y otro de los FL respecto a la caracterización de las familias responde *"el barrio es muy xenófobo y homofóbico*". Esta diversidad de los posicionamientos y estructuras familiares se presentan como un desafío para las FL que deben realizar un abordaje contemplado todas estas diferencias.

Es por ello por lo que la capacitación sobre el tema de todas aquellas personas que estén a cargo de niños resulta prioritaria si se quiere alcanzar el objetivo de que las infancias sean libres.

Sobre el Material Lúdico

Como parte de nuestra investigación, nos preguntamos acerca del material lúdico, con el que cuentan las Juegotecas, es decir aquellos juguetes y materiales con los que lxs niñxs tienen la posibilidad de desplegar su *juego* dentro de las mismas.

Como ya se ha mencionado en otro apartado, el juego es entendido (y los elementos qué lo sostienen y permiten su desarrollo) como una práctica cultural fundamental, en la que quienes participan tienen la posibilidad de (re)construir sus representaciones, primordialmente a partir de la imitación del mundo adulto como uno de los principales medios de socialización. En este sentido consideramos tanto al juego, como al material lúdico sumamente importante para la construcción de las subjetividades de las infancias.

A la vez, el jugar y los juguetes, se desarrollan en un momento sociocultural e histórico particular, podríamos decir que son manifestaciones de esa época en donde transcurren; y por ende, se convierten en importantes instrumentos educativos, transmisores de un determinado sistema de valores socioculturales que simbolizan y reproducen patrones hegemónicos de una determinada sociedad. ¿Cuáles serían aquellos patrones hegemónicos plausibles de identificar en los juguetes, que a priori podrían parecernos totalmente ingenuos?

Para ayudarnos con este interrogante, recurriremos al autor Bourdieu, P. (2000) quien plantea que, en las sociedades androcéntricas, como en la que nos toca vivir, existen estructuras “inalterables” que sostienen, legitiman y promueven un orden universal-natural: “lo masculino” por sobre “lo femenino”. El autor explica, que la construcción social de los cuerpos se basa en oposiciones binarias: hombre vs. mujer, femenino vs. masculino, y que la diferencia biológica entre los cuerpos está apoyada en la diferencia anatómica, la cual aparece como justificación para las desigualdades entre los mencionados pares binarios. De esta manera, se va imponiendo en la realidad social y en la vida cotidiana, una sola manera de entender “al género”: femenino o masculino, asignándoles determinadas formas de comportamiento para cada uno de ellos.

Es por lo antes dicho que nos parece necesaria, como primer paso, la problematización en clave de estereotipos de género del material lúdico al que acceden las niñeces a través de una Política pública como lo es el Programa de Juegotecas Barriales. Es en esta dirección, que para nuestra investigación nos propusimos conocer distintos aspectos a cerca de *los juguetes,* con el propósito de contribuir a acciones que promuevan mayores libertades para la expresión de lxs niñxs, especialmente en la elección y uso de los juguetes.

A partir del trabajo de campo pudimos conocer que el mencionado material lúdico, llega a las Juegotecas por medio del mismo Programa, específicamente de dos formas: a través del envío directamente de dicho material, o a través de una partida presupuestaria destinada para la compra del material lúdico por parte de cada Juegoteca. En éstas mayoritariamente, está presente la intención de no seleccionar materiales marcados por los estereotipos de género, y prima la necesidad de cada espacio (por ejemplo, si están trabajando algún proyecto puntual la compra será en relación con dicha temática). No así, cuando los juguetes son enviados a través del propio Programa, o recibidos vía donaciones. Por lo tanto, en lo que refiere a la forma real de acceso que los equipos de las Juegotecas tienen sobre los juguetes, se observa que sólo cuando está al alcance de ellxs comprar el mencionado material, puede ser pensado y cuestionado en clave de género(s).

Asimismo, según País Andrade, M. (2016) los juguetes "han sido pensados como instrumentos de aprendizaje y socialización en función de las diversas expectativas de la vida adulta…asignándole así, los roles esperados como naturales", es decir que pueden reforzar o ser disruptivos de los estereotipos de géneros; es así como nos interesó conocer si existe algún tipo de intervención, por parte de los equipos de las Juegotecas, en aquellos materiales que claramente reproduzcan dichos estereotipos. De la información recabada se obtuvo que, en la mayor parte de dichos espacios, se decide no intervenirlos. Esta decisión corresponde a distintos motivos, ya sea porque no cuentan con otros materiales, porque el equipo los considera necesarios, en virtud de que son los elementos que lxs niñxs demandan, o bien porque consideran que "los juguetes no tienen género". Por otro lado, en lo que respecta a aquellos espacios en dónde sí se intervienen los

"juguetes estereotipados", dicha acción es en torno a directamente no proponerlos a lxs niñxs, o bien recrearlos de distintas formas como, por ejemplo: si la caja del juego o juguete se dirige a un solo género, ésta se saca, o incluso puede intervenir el juguete pintandolo o cubriendo partes para que resulte "más neutro". En este aspecto, nos parece importante aclarar que, si bien no es nuestra intención plantear una mirada unívoca, sino más bien, todo lo contrario, propiciar una reflexión dialógica entendemos que muchos juguetes son símbolos de los estereotipos sexistas que imperan en nuestra sociedad. Por lo tanto, creemos que existe la posibilidad y el desafío de poder desnaturalizar dichos estereotipos, puesto que la no intervención ante los mismos contribuye a la invisibilización y, de alguna manera a su aceptación.

Otro aspecto en el que se indagó fue sobre la disposición física de los materiales lúdicos, nos interesó conocer cuál era el efectivo alcance que lxs niñxs tienen a ellos, y cómo ello refuerza la construcción genérica. En la casi totalidad de las Juegotecas, la mayor cantidad de los materiales se encuentran al completo alcance de lxs niñxs, además el criterio que prima para su disposición es por temática y/o tipo de juguete. En lo que refiere a algún tipo de limitación en cuanto a la exposición de los juguetes, ésta no existe ni por género o algún otro criterio. Por lo que es posible advertir una prevalencia a propiciar la libre elección de los juguetes. Sólo en una Juegoteca, se observa un cuarto externo donde son guardados los mismos. Resulta pertinente aclarar, que no se observó ninguna limitación para el alcance del material lúdico o una disposición de este en torno al género. Mientras que en todas la Juegotecas el tiempo se organiza en diferentes momentos: grupal, de juego libre, etc, y son dichos momentos los que actúan como norma con relación a cuándo y cómo lxs niñxs acceden efectivamente a los juguetes.

Para concluir, nos resulta importante remarcar la relevancia de tener una mirada crítica hacia la adquisición y el uso de los juguetes, en tanto contribuya a desarmar toda acción sexista, puesto que sostenemos que es necesario fomentar material lúdico que potencie la creatividad, sea seguro, didáctico, pero por sobre todo que promuevan el desarrollo de infancias más libres y espontáneas.

Reflexiones preliminares

Los resultados de la presente investigación están dirigidos a problematizar las intervenciones en el ámbito de la recreación desde el enfoque de género. Se entiende que las mismas no son neutras, como no lo son ni la acción de jugar, en tanto práctica de las y los sujetos inmersos en una cultura y ni los materiales, en tanto producciones sociales y del mercado que traen implícito o explícito representaciones y sentidos respecto de lo genérico.

Nos propusimos hacer énfasis en la dimensión política de los espacios institucionales, sus definiciones respecto de los sujetos con los que trabaja, de las intervenciones y las prácticas a fin de problematizar las mismas en tanto se orienten a fomentar prácticas de una cultura de igualdad o, en su defecto, a reproducir acríticamente lo establecido.

Como resultado general del análisis podemos sintetizar que mayormente tantos niñxs como facilitadorxs lúdicos - FL - tienden a asumir como naturales las diferencias de género, aceptadas por la mayoría de los sujetos en su entorno más inmediato y que se manifiestan a través de la atribución de roles y características diferenciadas por sexo. Así, podemos entender la condición de constructo social de la categoría género como un punto de partida y como una posibilidad de transformarla a partir de asumir una mirada crítica.

En tal sentido entendemos que la no problematización de las prácticas institucionales tiende a plantear las relaciones como dadas e inmutables y naturalizan las relaciones de desigualdad. A decir de Bourdieu (2000) la violencia simbólica de la lógica de género transforma la arbitrariedad cultural en natural y se inscribe en las estructuras mentales. Así, sostiene el autor, "La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (...), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes,

que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción" (Bourdieu,2000: 21)

Como resultado del presente estudio se elaboran sugerencias vinculadas a la necesidad de generar espacios de reflexión, capacitación y problematización de las prácticas institucionales con niñxs desde la perspectiva de género. Esto permitiría desnaturalizar modos de hacer normalizados y asumir una mirada crítica sobre los mismos. Entendemos que, es a partir de revisar y reconstruir las prácticas institucionales cotidianas, que podremos habilitar nuevos y diversos escenarios que habiliten relaciones genéricas de igualdad. En este sentido, tomamos la idea de prácticas en todas sus dimensiones de intervención en espacios institucionales con niñxs: las formas de pensar los espacios, cómo presentarlos; los materiales que se utilizan y se ofrecen en los mismos; las actividades que se proponen y las formas de relacionarse con lxs niñxs son centrales.

La construcción de los roles y estereotipos de género nos atraviesa desde el inicio de nuestra vida; se naturaliza y normativiza a lo largo de la historia, a través de la cultural y se materializa en la vida cotidiana y los cuerpos de las personas. Por tal motivo, es central pensar estrategias que puedan interpelar estas construcciones y que superen la mera transmisión de información. Diseñar encuentros que habiliten problematizar y desnaturalizar los roles y estereotipos de género social e históricamente asignados, permitan reconocer el propio atravesamiento de esas construcciones y cómo repercuten en la vida cotidiana. Es recién a partir de poder develar estas construcciones y esbozar nuevas formas de entender las relaciones de género que es posible generar herramientas y/o estrategias de intervención para problematizar las desigualdades que estas relaciones genéricas sustentan.

Bibliografía

- Badinter, E. (1981) *¿Existe-el-amor-maternal? Historia de la maternidad del siglo XII al XX.* Editorial Paidos, Barcelona.

- Bourdieu, P :(1991) *El sentido práctico*, Madrid: Taurus. (2010)
- Bourdieu, P:(2000) *La dominación masculina y otros ensayos*. Anagrama Buenos Aires
- Brougere, G:. (2013) El niño y la cultura lúdica. Lúdicamente Año 2 N°4, Octubre 2013, Buenos Aires (ISSN 2250-723X)
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo".* Buenos Aires: Paidos.
- Demarco, L., De Isla M., Isnardi, J. (2010) *Equis: la igualdad y la diversidad de Género desde los primeros años*. 1° ed. Las Juanas Editoras, Buenos Aires
- García Palacios M. y Bilinkis, M. (2013): Juego, niñez y género en la escolarización inicial. Reflexiones a partir de la capacitación docente. En Lúdicamente Año 2 N°4, octubre 2013, Buenos Aires
- García Prince E (2003): Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas. Documento elaborado para Fundación Friedrich Ebert, Caracas.
- Gianna, S (2011) Vida Cotidiana y Trabajo Social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional Revista Cátedra Paralela N*8 UNLP

  http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/55155
- Jelin, E (2017) Mujeres y Varones en la Argentina de hoy. géneros en movimiento. En Faur Eleonor. 1° ed. Ciudad Autónoma de Bs.As. Siglo XXI Editores. Argentina Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Kosik, K. (1967) *Dialéctica de lo concreto*. Ed. Grijalbo. México
- Lamas, M (1999) "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual" en Debate Feminista Vol. 20 (OCTUBRE 1999), pp. 84-106
- Lesbegueris, M. (2014): *¡Niñas jugando! Ni tan quieta ni tan activas.* Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Mallardi, M.; Gonzalez, M: (…) Vida Cotidiana y transformaciones familiares: implicancias para los procesos de intervención en Trabajo Social, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales – Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Mantilla, L (1995): La clasificación de los juegos y su práctica regulada y vigilada en torno al género .Revista .La Tarea .N 8 .México

- Nebra, J. y Sverdlik, L. (2018): Reforzar o disputar la hegemonía de "lo masculino" a partir del juego y la recreación. Reflexiones a partir de una propuesta pedagógica. Quaderns d'animació i educació social. Grup Dissabte Editorial.
- Ortiz, A.; Baylina, M.; Prats, M.(2008) Conexiones teóricas y metodológicas entre las geografías del género y la infancia en revista electrónica de geografía y ciencias sociales Universidad de Barcelona.Vol. XII, núm. 270 (41), recuperado en http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-41.htm#_ftn1
- Prieto, A. O (2016) Infancias Trans. En: *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres*. Las Juanas Editoras. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- País Andrade, M. (2016) Prácticas culturales y género. En *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres*. Las Juanas Editoras. Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- Pautassi, L.; Zibecchi, C.; Gherardi, N. (2012). *De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado*. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- ELA. Buenos Aires.
- Scharagrodsky, P: (2007) El cuerpo en la escuela. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Calidad y Equidad. Programa de Capacitación Multimedial. recuperado en
- Scheines, G (2017) *Juegos Inocentes, juegos terribles.* Espíritu Guerrero Editor Buenos Aires.
- Tarducci, M y Zelarrallán, M. (2016) Nuevas Historias. Género, convenciones e instituciones. En *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres*. Las Juanas Editoras. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículos en internet

- Estereotipos de género en la infancia (2018). INADI - Presidencia de la Nación. http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2018/07/Infancia-Interactivo-21-5-18.pdf
- Torres Esperón, J, Martínez Trujillo, N; Díaz Bernal, C Rodríguez Washington, N; Lozano Lefrán a; González Escalona, N; Colarte Torres, A : 2013 Construcción de género en la infancia, un camino hacia la promoción de la salud, disponible en

  http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen13_1/13_12doart.pdf